UNIDAD I
CONTEXTO DEL PROYECTO

CONTEXTO DEL PROYECTO

1. INTRODUCCION

Las alcaldías son el órgano dedicado a la administración de un municipio por lo tanto cobra relevancia en cuanto a su cercanía a la población a la que se debe. El municipio de Padcaya ve en desarrollo año a año lo cual ha provocado que muchos servicios e infraestructura, como el edificio municipal, hayan excedido su capacidad, tomando en cuenta que no existe una infraestructura adecuada para estas funciones, el edificio actual presenta problemas tanto en función de atención al público por falta de espacio, como en estructura lo cual dificulta el funcionamiento adecuado de las actividades municipales y el espacio personal ya que se encuentra en instalaciones que anterior mente era una posta sanitaria.

Conforme a lo antes mencionado se propone realizar el proyecto denominado nuevo edificio administrativo la honorable alcaldía de Padcaya, provincia arce, departamento de Tarija; se busca generar un diseño arquitectónico que brinde espacios para la gestión municipal que optimicen las necesidades formales y funcionales; así las tareas administrativas, de atención al público y de servicio son brindadas eficientemente para el desarrollo de la comunidad.

El proyecto contribuirá con el mejoramiento en la calidad que se debe brindar al ciudadano, atención a los usuarios y además actividades que se desarrollen en la municipalidad de Padcaya, con el fin de optimizar los procesos administrativos y mejorar el servicio a los usuarios que visitan la municipalidad e implementar conceptos de arquitectura sin barreras para lograr dar inclusión a usuarios o personal que cuenta con capacidades diferentes.

2. ANTECEDENTES

El tema a analizar es la administración pública municipal, esta es el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión, es el más importante para el desarrollo de una ciudad o comunidad.

Respecto a la administración, esto ha estado presente desde siempre, evolucionando a través de las diferentes épocas de la historia.

El municipio de Padcaya fue creado el 8 de noviembre de 1894, durante el gobierno de Mariano Bautista. Se encuentra ubicado en la provincia Arce del departamento de Tarija. Está dividido en 13 distritos que albergan a 87 comunidades legalmente establecidas desde el año 2000.[1]

[1] Gobierno Autónomo Municipal de Padcaya-GAMP, 2021

Limita al sur con el municipio de Bermejo y la republica argentina, al norte con el municipio de Uriondo, al este con los municipios de Entre Ríos y Caraparí, y al oeste con el municipio de Yunchará y la República Argentina. El 2011 Padcaya fue declarado municipio ecológico asumiendo el compromiso por la producción ecológica sostenible y el cuidado del medio ambiente.[2]

Su nombre proviene del quechua "pascana", que significa "lugar para pernoctar"[3], tiene una gran diversidad de fauna y flora donde se encuentran dos áreas protegidas: reserva biológica de la cordillera de sama y la reserva nacional de flora y fauna de Tariquia, además de un área protegida denominada pino del cerro. Padcaya se caracteriza "por el orgullo de su cultura chapaca que se expresa en costumbres y actividades culturales, religiosas y agropecuarias, acogiendo y respetando la diversidad cultural de todas y todos los que los visitan y eligen vivir en su territorio; promoviendo una cultura de paz, unidad y de respeto a la naturaleza".

El gobierno autónomo municipal de Padcaya fue creado con dos instancias, la del ORGANO EJECUTIVO y el HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, como en todo el país este último tenía competencias exclusivas para fiscalizar el accionar del ejecutivo a diferencia del rol que cumple en la actualidad, pues además de fiscalizar se le atribuyo la competencia de legislar desde la promulgación de la constitución política del estado plurinacional y la ley marco de autonomías.

Las autoridades municipales eran electas por voto popular, pero durante el periodo de las dictaduras los alcaldes eran elegidos por favor político, razón por lo que la ley de participación popular restituyo el proceso eleccionario de autoridades locales fortaleciendo a los gobiernos municipales con recursos y con mecanismos que promueven la participación de los diferentes actores en favor de la instauración de un proceso de desarrollo en el marco de la democracia. (10 de enero de 1985).[4]

La Constitución Política del Estado de 1995, entre sus aspectos relevantes, en cuanto al Régimen Municipal, dicta: -que el gobierno y la administración de los Municipios está a cargo de los Gobiernos Municipales autónomos en el entendido de que la autonomía municipal no es más que la potestad normativa, ejecutiva, administrativa y técnica en el ámbito de su jurisdicción y competencia territorial. Que el Gobierno Municipal está a cargo de un Concejo y un alcalde, y establece el procedimiento para la elección de los Concejales y del Alcalde en votación universal,

[2] Municipio de Padcaya, diagnostico socioeconómico-productivo 2023
[3] Centro de capacitación e investigación de la mujer campesina de Tarija-CCIMCAT, 2015
[4] Plan Estratégico Institucional GAM-2024

directa y secreta por un periodo de cinco años, siguiendo el sistema de representación proporcional y que los que encabezan la lista, serán los candidatos a Alcalde.[5]

En la actualidad el gobierno autónomo municipal de Padcaya, se constituye por un ejecutivo municipal y ocho concejales. Actualmente dos han renunciado por razones de índole personal, se destaca el hecho de que cuatro de ellos son mujeres, lo que significa que existen equidad de género.

Las oficinas del gobierno municipal se encuentran en la calle Av. Bermejo con infraestructura reacondicionada, sin embargo, es evidente la necesidad de mejorar las instalaciones que fueron adecuadas de la antigua posta San Roque, pues con el paso de los años la institución ha crecido tanto en número de funcionarios como de dependencias y lógicamente la infraestructura y el equipamiento no corresponde en un 100% a esta realidad.

2.1. SPIE Y SU ORGANIZACION

El SPIE, es el SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO, vigente desde la promulgación de la Ley No. 777 del 21 de enero de 2016.

Esta ley tiene por objeto establecer los mecanismos del sistema de planificación nacional; determina los procedimientos para la planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco del Vivir Bien.

El SPIE, se constituye en el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación que permitirá alcanzar los objetivos del Vivir con la participación de todos los niveles de gobierno del Estado.

Este sistema contiene metodologías, mecanismos y procedimientos de orden técnico, administrativo y político, mediante los cuales las entidades del sector público de todos los niveles territoriales del Estado construirán propuestas de desarrollo en procesos que promueven la participación de diferentes actores sociales e institucionales sean estos del ámbito local, regional, departamental, sectorial o institucional; el objetivo es el de identificar las prioridades y aspiraciones manifestadas desde la perspectiva de los actores, las cuales darán las pautas necesarias para la posterior construcción de estrategias de desarrollo articulada a la visión nacional.

El sistema de planificación se articula de forma directa con sistemas establecidos por ley del estado como el **SPO** (sistema de programación de operaciones) siendo este un proceso de corto plazo que convierte la planificación de mediano plazo en tareas específicas a ejecutar sean de funcionamiento

[5] Plan Estratégico Institucional GAM-2024

o de inversión, el documento de propuesta se conoce como **POA** (programación operativa anual) y el **SNIP** (sistema nacional de inversión pública) cuyo objetivo es el de orientar la inversión pública a proyectos de alto nivel de rentabilidad socioeconómica.

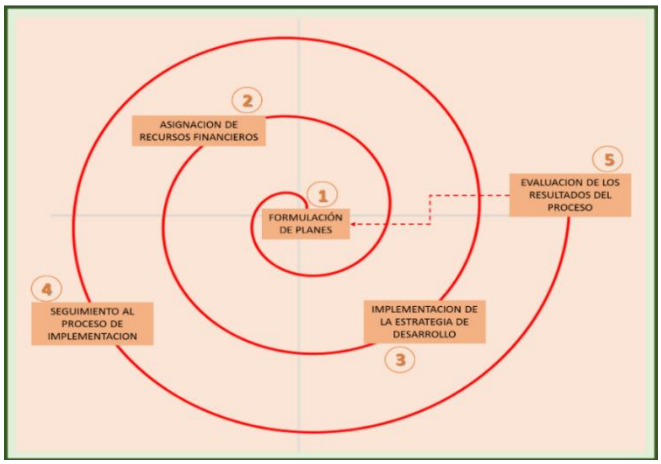

Figura 1. Ciclo de planificación del SPIE – Bolivia.
Fuente: Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado.

Respecto a la temporalidad de los procesos de planificación estos tienen tres horizontes, el largo, mediano y corto plazo; en función a lo que se planificara la asignación de recursos para el proceso de implementación.

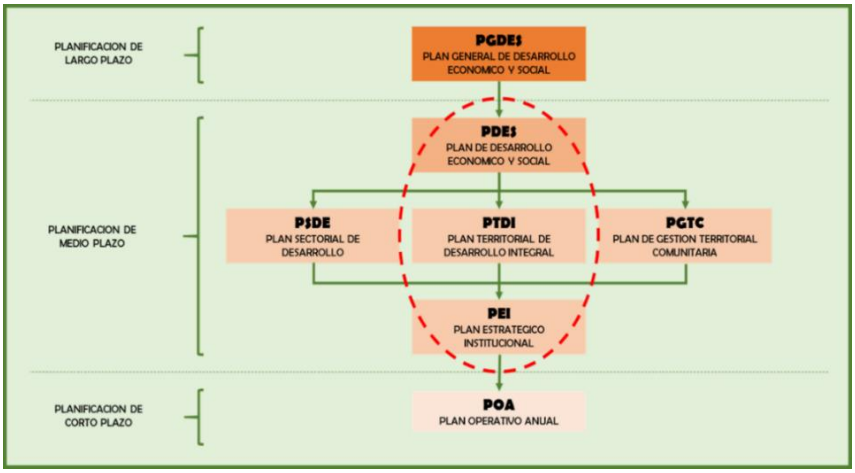

Figura 2. Jerarquía y temporalidad de los planes.
Fuente: Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado.

La responsabilidad de la formulación de cada uno de los planes recae en las instituciones públicas que administran el territorio en sus diferentes escalas. A continuación, un esquema que muestra la responsabilidad de la formulación e implementación de las estrategias de desarrollo.

La estrategia del PEI es una propuesta de desarrollo institucional, este documento es considerado una herramienta de apoyo a la gestión del gobierno autónomo municipal; básicamente contiene una orientación para la ejecución de actividades al interior de la institución, las cuales al ser debidamente cumplidas viabilizaran el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Plan Territorial de Desarrollo Integral PTDI del municipio de Padcaya, pues incorpora actividades estratégicas para la gestión pública local, complementario al PTDI.[6]

2.2. ORGANIZACIÓN POLITICA SOCIAL

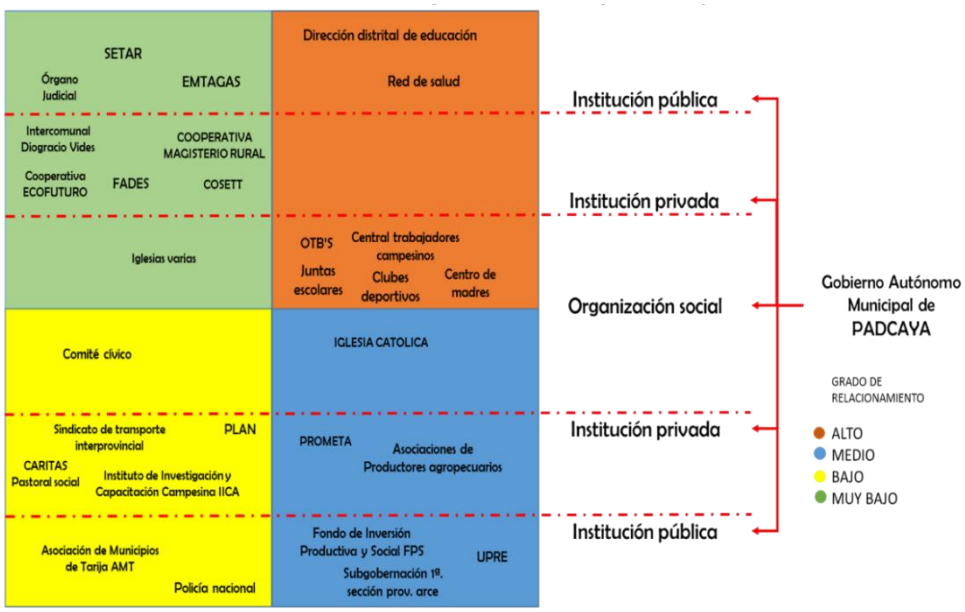

Figura 3. Inventario organización del municipio de Padcaya.
Fuente: PEI Padcava VAM-2018

Las Organizaciones Sociales e instituciones constituyen en un elemento fundamental en el desarrollo y progreso del Municipio de Padcaya.

Este esquema enseña cuatro cuadrantes que definen el grado de interacción entre el GAMP y los actores identificados, estos actores pueden ser como se mención antes instituciones públicas, privadas o sociales. Se identificaron un total de 29 instituciones de las cuales, 8 corresponden a sectores sociales; de estas instituciones 5 tienen un grado de relacionamiento alto pues son instancias que interactúan permanentemente con el gobierno municipal.

Las instituciones con presencia en el municipio suman un total de 10 algunas son dependencias nacionales y otras departamentales, son 2 la de constante relación con el gobierno municipal por

[6] Plan Estratégico Institucional GAM-2024

el ámbito de trabajo pues son servicios sociales que demanda coordinación e inversión en favor de mejorar continuamente los servicios de salud y educación.

El número de organizaciones privadas es importante lo que demuestra que en los últimos años el crecimiento de la oferta de servicios en el municipio ha incrementado, predominan las instancias del ámbito económico y de servicios dada la presencia de cooperativas y de instituciones financieras lamentablemente no se involucran de una manera directa con el proceso de desarrollo local.

Las instituciones Públicas tienen el rol fundamental de la Planificación Regional y Micro regional, y de la formulación de los planes de desarrollo, existen diferentes organizaciones comunales, como: los centros de madres, el club deportivo, corregidor de la comunidad, junta de auxilio escolar, comité de agua y el comité de saneamiento de tierras de la ley INRA.

A partir de la Ley de Participación Popular, las comunidades se conformaron en Organizaciones Territoriales de Base (OTB's); del total de comunidades rurales se puede indicar que 54 cuentan con su personería jurídica.

2.3. ANALISIS DE LA TEMATICA EN EL OBJETO DE ESTUDIO

2.3.1. LA LEGISLACIÓN Y LA FUNCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

La Constitución Política del Estado, crea un nuevo modelo de Estructura y Organización Territorial del Estado, definiendo como Unidades Territoriales a: los Departamentos, Regiones, Municipios y Territorios Indígenas Originarios PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PADCAYA" 2025, Gobierno Autónomo Municipal de Padcaya, Asociación de Municipios del Departamento de Tarija Campesinos[7], siendo de competencia exclusiva de los Gobiernos Municipales elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal. La Ley Marco de Autonomías y Descentralización, El Sistema Nacional de Planificación **(SISPLAN)** regula la planificación en los diferentes niveles de la Organización Territorial del Estado.

2.3.2. EL GOBIERNO MUNICIPAL

El Gobierno Municipal, tiene base legal reconocida por la Constitución Política del Estado y la normativa vigente del estado de Bolivia le asigna competencias y responsabilidades políticas y técnicas en el proceso de planificación participativa municipal.

[7] (Art.269, Inc. I)

En términos generales, la función del municipio de Padcaya es: fiscalizadora, reguladora y proveedoras de bienes y servicios.

2.4. RECURSO HUMANO DEL GAM PADCAYA

Los recursos humanos es el departamento que gestiona todo lo relacionado con las personas que trabajan en la administración municipal. Esto incluiría desde el reclutamiento, selección, contratación, bienvenida, formación, promoción, nóminas, contratos y despidos.

Los recursos humanos son indispensables para cualquier empresa que necesite crecer y contratar a los mejores trabajadores para cada puesto o ayudar a las personas que trabajan en la administración municipal a seguir desarrollándose, formándose y creciendo.

En la actualidad el Gobierno Autónomo Municipal de Padcaya – GAMP, cuenta con un total de 191 funcionarios, este personal trabaja bajo diferentes modalidades de contratación quienes desempeñan funciones en el área técnica y en el área administrativa de las distintas unidades funcionales que responden a la estructura de la institución.

En el grupo del personal de planta con 41 ítems están incluidos los 8 ítems de las autoridades electas (alcalde municipal y los concejales municipales), del total de 191 el 35% posee un nivel de formación superior en el grado de licenciatura, se estima que un 50% del personal tiene una antigüedad mayor a cinco años, aunque el rango varía entre dos y diecinueve años.

AREAS	N.º DE PERSONAL
Nivel directivo	3
Nivel ejecutivo	2
Secretaria Adm. y plan.	11
Secretaria de des. humano social	8
Secretaria de des. económico y productivo	8
Secretaria de obras públicas y proyectos	9
TOTAL	**41**

Tabla 1. Personal permanente
Fuente: GAMP

AREAS	N.º DE PERSONAL
Secretaria de des. económico y productivo	4
Secretaria de obras públicas y proyectos	2
TOTAL	**6**

Tabla 2. Personal Eventual
Fuente: GAMP

AREAS	N.º DE PERSONAL
Nivel ejecutivo	2
Secretaria Adm. y plan.	7
Secretaria de des. humano social	11
Secretaria de des. económico y productivo	13
Secretaria de obras públicas y proyectos	14
TOTAL	**47**

Tabla 3. Consultores en línea
Fuente: GAMP

AREAS	N.º DE PERSONAL
Nivel ejecutivo	2
Secretaria Adm. y plan.	12
Secretaria de des. humano social	34
Secretaria de des. económico y productivo	26
Secretaria de obras públicas y proyectos	23
TOTAL	**97**

Tabla 4. Contratos
Fuente: GAMP

AREAS	N.º DE PERSONAL
Personal permanente	41
Personal eventual	6
Consultores en línea	47
Contratos	97
TOTAL, PERSONAL	**191**

Tabla 5. Total de personal
Fuente: GAMP

El rango de edad de los funcionarios esta entre los 25 y los 60 años, El promedio de edad del personal es de 40 años, mostrando que existe experiencia y potencial en los diferentes equipos además de capacidades para formar a profesionales nuevos en temáticas de gestión pública.

En síntesis, el equipo técnico administrativo que acompaña al ejecutivo es un grupo diverso de ambos sexos donde predomina el masculino con un porcentaje de 56% sobre 44% de género femenino; el total del personal se siente comprometido con la institución y los resultados de la

gestión, aunque consideran que hay muchos aspectos aun por mejorar al interior del gobierno municipal.

2.5. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL GAM PADCAYA

Para la gestión 2021, el gobierno municipal cuenta con un organigrama que estructura la institución en el nivel ejecutivo en cuatro secretarias, dependientes del despacho del coordinador general quien a su vez depende del despacho del alcalde municipal.

Las secretarias tienen un numero diferente de dependencias, no en todos los casos se especifican si estas son unidades o direcciones sin embargo en esta estructura es que se desempeñan los más de 77 personas que con diferentes actividades conforman la familia municipal que trabajan en diecisiete dependencias funcionales.[8]

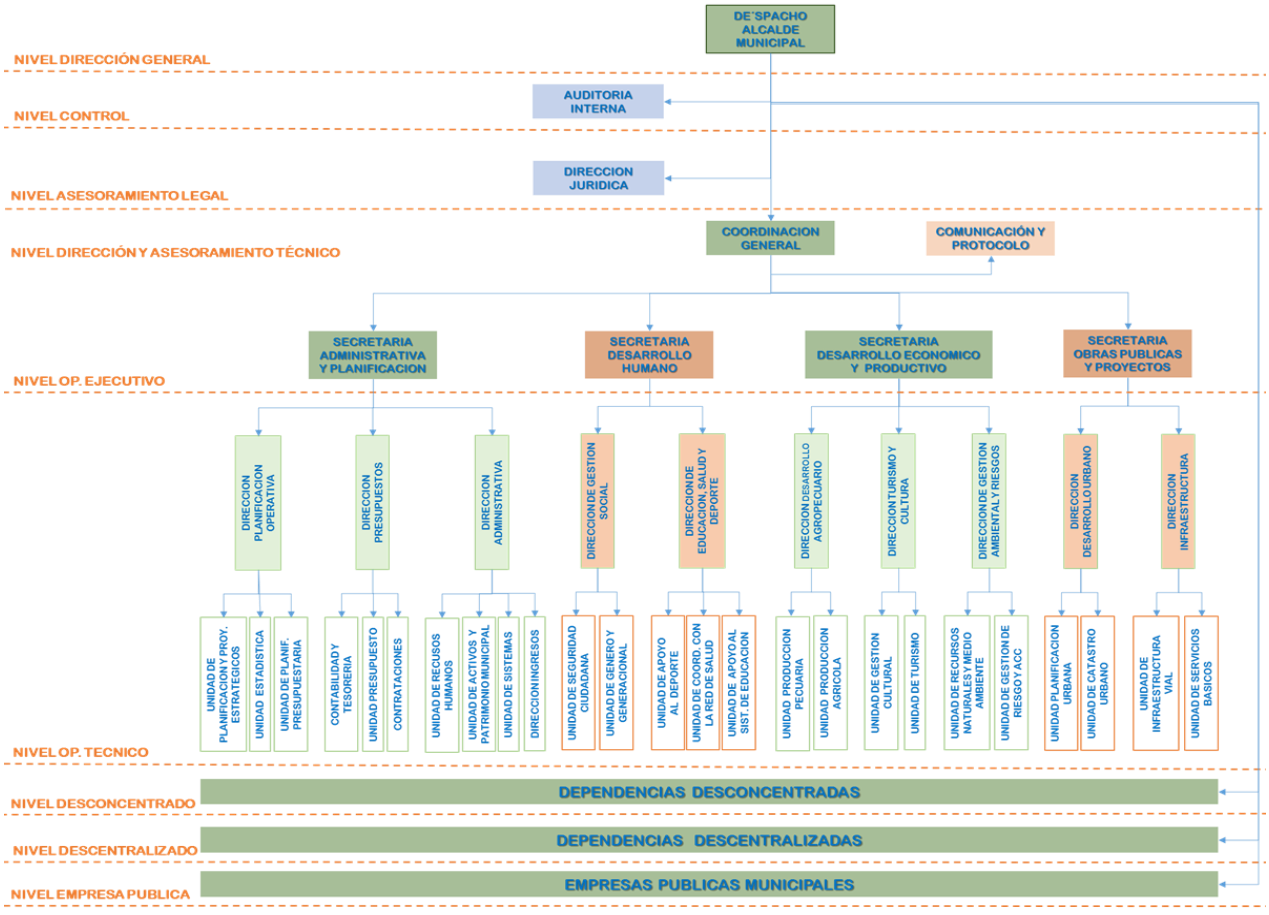

Figura 4. Estructura funcional GAM Padcaya
Fuente: PEI Padcaya VAM-2025

[8] Unidad de planificación y presupuesto PEI Padcaya 2020

2.6. DESARROLLO POLITICO MUNICIPAL

Enfoque Territorial

El sistema que regula tiene como enfoque fomentar su desarrollo integral; se pretende armonizar las políticas de desarrollo e inversiones en materia de gestión de recursos, desde una perspectiva de ordenación de actividades, programas y proyectos en relación a la unidad básica de gestión del municipio.

Enfoque Social

Se debe promover procesos de diálogo y concertación entre los diferentes actores sociales de un determinado territorio para: Buscar siempre la solidaridad, la complementariedad y la concertación entre lo rural, lo urbano, lo étnico, originario campesino.

Equilibrar entre los diferentes actores del municipio, el respeto de la institucionalidad, de los usos y costumbres de las comunidades con el derecho constitucional de lo plurinacional y una cultura de paz.

Enfoque Integral e Integrado

Se pretende articular a los diversos actores públicos y privados, en la necesidad de una gestión integral e integrada de las capacidades institucionales, entre las demandas urbanas, rurales y étnicas, en una corresponsabilidad social e institucional que garantice el vivir bien, la inclusión, la soberanía alimentaria y la generación de excedentes para el mercado.

Enfoque de género y generacional.

En virtud al papel preponderante que tienen las mujeres en el desarrollo del Municipio, sus roles cada vez más trascendentales para la región, su reconocimiento, sus capacidades y desafíos, hace que deben estar asociadas a todas las decisiones relativas a la gestión dentro del territorio local, nacional e internacional para lograr un desarrollo armónico y equitativo. Así mismo se considera la particularidad de los diferentes grupos etarios, niñez, adolescencia, juventud y adulto mayor

Enfoque político.[9]

La gestión pública es una función que se accede por la acción política y la voluntad del pueblo, es el compromiso de lealtad con el elector, es el compromiso de resguardar y administrar un bien público y de servicio común para la humanidad y para los seres vivos; por lo tanto, será la voluntad

[9] Principios de administración, Unidad de recursos jerárquicos del sistema de regulación financiera

del soberano transcrita en objetivos estratégicos y políticas que dinamizaran el desarrollo local, en el marco de la transparencia e idoneidad

3. DISEÑO METODOLOGICO

3.1. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

La investigación **mixta** es una metodología de investigación que consiste en recopilar, analizar e integrar tanto investigación cuantitativa como cualitativa.

Este enfoque se utiliza cuando se requiere una mejor comprensión del problema de investigación, y que no te podría dar cada uno de estos métodos por separado.

Al realizar una investigación mixta, tanto de datos cuantitativos y cualitativos, el investigador gana amplitud y profundidad en la comprensión y corroboración, a la vez que compensa las debilidades inherentes del uso de cada enfoque por separado.[10]

El enfoque de la investigación será cualitativo y cuantitativo:

Cualitativo: Es el que utiliza recolección de datos sin medición numérica para descubrir preguntas de la investigación, pretende dar sentido a los fenómenos en base a los significados que las personas les otorgan, con este enfoque como investigadores nos comprometemos a la comprensión interpretativa subjetiva del sujeto de estudio.

Cuantitativo: Realiza recopilación de datos para probar la hipótesis con base a la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento secuencial y probatorio, cada etapa precede a la siguiente y no podemos saltar o esquivar cada paso; si bien las etapas deben ser continuas y su orden regido se puede rediseñar o ajustar algunas etapas conforme se avanza en la investigación.

Características:

- formular preguntas, proponer problemas y plantear hipótesis
- ejecutar observaciones, medidas y evaluaciones
- registrar datos observados para responder preguntas formuladas o comprobar hipótesis planteadas
- elaborar explicaciones y revisar conclusiones, ideas u opciones que estén en desacuerdo con las observaciones o con las respuestas resultantes

[10] INUDI, Instituto Universitario de innovación ciencia y tecnología.

- generar o extender las conclusiones obtenidas para todos los casos que presenten condiciones similares
- prever o anticipar, dadas ciertas condiciones, el surgimiento de ciertas relaciones

3.2. TÉCNICAS PARA LA INVESTIGACIÓN

Observación: Es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. Proceso de contemplar en forma cuidadosa y sistemática como se desarrolla una conducta en un contexto determinado, sin intervenir sobre ella o manipularla. Desarrollamos esta técnica, visitando el lugar en equipo, en el que proyectara el "plan de ordenamiento urbano", realizamos una lluvia de ideas para sacar conclusiones a través de un plan de trabajo, y poder determinar la realidad, la problemática, estado actual y los distintos aspectos del municipio de Padcaya.

Documentación: Es una técnica que consiste en la recopilación de datos por medio de libros, pappers y otros documentos añadiendo así conocimiento por fuentes previamente investigadas. Es lo que ocurre en una investigación histórica, por ejemplo, en la que se acude a textos divulgativos.

Entrevista cuantitativa: Se usa la recolección y análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, confía en la medición numérica, el conteo y el uso de estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Con los datos obtenidos se busca la asociación o relación entre variables cuantificadas.

Entrevista cualitativa: Es una conversación extendida donde el intercambio de información sirve para la recopilación de datos que a su vez se emplearan para reconstruir los significados de determinado tema de investigación, esta entrevista se puede realizar a una sola persona o grupo, suele ir de abierta a más estructurada por el principio de conocimiento parcial del tema, que no permite apuntar a asuntos muy específicos, pero a medida que avanza la investigación y el conocimiento aumentan y es posible conseguir mayor precisión en las interrogantes.

Encuesta: Es una técnica que se lleva a cabo mediante la aplicación de un cuestionario con una serie de preguntas que se hace a una muestra de personas para reunir datos o para detectar la opinión pública sobre un asunto determinado, estas proporcionan información sobre actitudes y comportamientos de los ciudadanos, con esta información se construyen datos porcentuales, aproximaciones estadísticas y se obtienen conclusiones.

3.3. ESQUEMA METODOLÓGICO

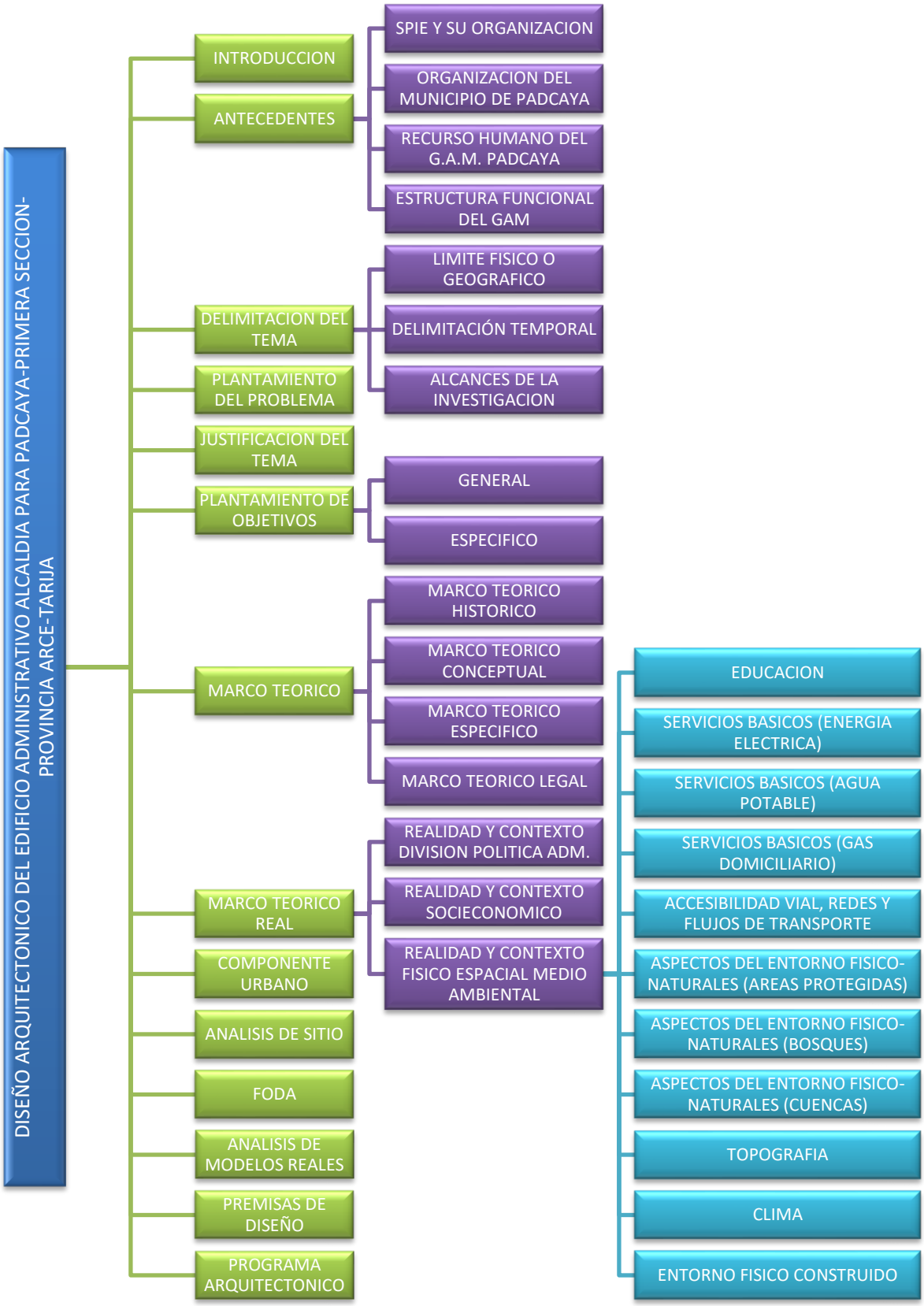

4. DELIMITACION DEL TEMA

Este proyecto de investigación: ”diseño arquitectónico del nuevo edificio administrativo la honorable alcaldía de Padcaya - primera sección - provincia Arce del departamento de Tarija” nos centramos en el problema de la carencia de diseño de una infraestructura administrativa para el gobierno autónomo municipal de Padcaya, se considerarán las necesidades específicas de espacio y funcionalidad que no están satisfaciendo actualmente en el inmueble donde realizan sus funciones, y se diseñara un edificio adecuado que cumpla con estas necesidades para el funcionamiento adecuado de las actividades municipales.

4.1. LIMITE FISICO O GEOGRAFICO

El Departamento de Tarija se ubica al extremo sur de Bolivia, el mismo consta de una superficie de 37.623 km2., Geográficamente se encuentra dividido en seis provincias: Méndez, Cercado, Avilés, O`connor, Arce y Gran Chaco.

El proyecto se delimita en el departamento de Tarija; provincia Arce en su primera sección el municipio de Padcaya cuenta con una superficie de 4.448 km^2

PROVINCIA	CAPITAL DE PROVINCIA	SUPERFICIE KM2	MUNICIPIO	SIPERFICIE KM2
Aniceto arce	Padcaya	4.829	Bermejo	381
			Padcaya	4448

Tabla 6. Ubicación espacial del municipio
Fuente: PTDI PADCAYA 2021-2025

El Municipio de Padcaya se encuentra ubicado a 49 Km. De la ciudad de Tarija, conectada mediante la ruta 1 de red fundamental de caminos, carretera internacional asfaltada que llega hasta el municipio de Bermejo y frontera con la República de la Argentina, se ubica entre los paralelos: 22°35’51’’ y 21°46’08’’ de latitud Sur; y entre los meridianos: 65°05’35’’ y 64°04’39’’de longitud Oeste.

Figura 5. Ubicación.
Fuente: elaboración propia.

Extensión territorial

El territorio del Municipio de Padcaya, comprende una extensión de 4.448,00 Km^2, y representa aproximadamente el 92% del espacio geográfico provincial, cuya superficie de 4.448,00 Km^2; equivale al 12% del territorio departamental y al 0,40% del territorio nacional. Según datos proporcionados por el INFO SPIE.

ESPACIO TERRITORIAL	SUPERFICIE EN KM2	% DE PROPORCIONALIDAD
Bolivia	1.098.58,00	100,00
Tarija	37.623,00	3,42
Provincia Arce	4.829,00	0,44
Primera Sección (Padcaya)	4.448,00	0,40

Tabla 7. Proporcionalidad Territorial
Fuente: PTDI PADCAYA 2021-2025

4.2. DELIMITACIÓN TEMPORAL

Se realizará un estudio y análisis para desarrollar el proyecto arquitectónico, la propuesta tiene una proyección a 20 años, es importante tomar en cuenta que posterior a los 20 años de operaciones, el nuevo edificio administrativo seguirá en funcionamiento y con la capacidad de brindar servicio a la población del municipio, evaluando el tipo de mantenimiento necesario para su restauración.

4.3. ALCANCES DE LA INVESTIGACION

Comprender las actividades de los funcionarios que trabajan en el municipio, con el fin de identificar las necesidades y oportunidades de mejora en su entorno de trabajo, a través de un estudio cualitativo y cuantitativo.

Conocer de la temática de estudio que se engloba dentro de los marcos conceptual, histórico, arquitectónico, normativo y referencial.

Identificar una posible solución a la problemática a analizar estas ya sea de aspecto arquitectónico, urbano o de estudio para llegar al tema en específico.

Analizar las condiciones actuales de trabajo y de infraestructura del inmueble que se ocupa, incluyendo las necesidades de los funcionarios y usuarios.

5. PLANTAMIENTO DEL PROBLEMA

No existe una estructura destinada a estas funciones; la gestión administrativa se realiza en ambientes de lo que antiguamente era una posta, estos ambientes no son aptos para las situaciones

que se enfrentan los profesionales administrativos, existe esta necesidad de crear y adaptar la estructura brindando los espacios necesarios para la buena atención de los usuarios.

La población desconoce los procedimientos administrativos, los medios de difusión sobre administración pública son escasos; se desconoce las responsabilidades de los funcionarios públicos; su función del control social y se incurre en disconformidad, desconociendo el trabajo del funcionario público.

Los espacios gubernamentales en su mayoría son adaptados forzosamente en inmuebles que no cuentan con adecuada distribución de ambientes y pasillos, existe hacinamiento en las oficinas gubernamentales, las unidades territoriales se encuentran muy alejados de las oficinas gubernamentales sufriendo una mala atención al público.

La base fundamental de la organización social y territorial consiste en la búsqueda del bien común, en un sistema democrático participativo, ocupando medios espaciales que permitan aplicar la administración gubernamental en espacios de concertación, participativa con la aplicabilidad de las normas legales que permiten alcanzar los objetivos propuestos

Figura 6. Subprefectura de Padcaya (antigua)
Fuente: Fotografía propia

Figura 7. Subgobernación de Padcaya
Fuente: Fotografía propia

Figura 8. Gobernación Municipal de Padcaya
Fuente: Fotografía propia

Figura 9. Honorable consejo municipal
Fuente: Fotografía propia

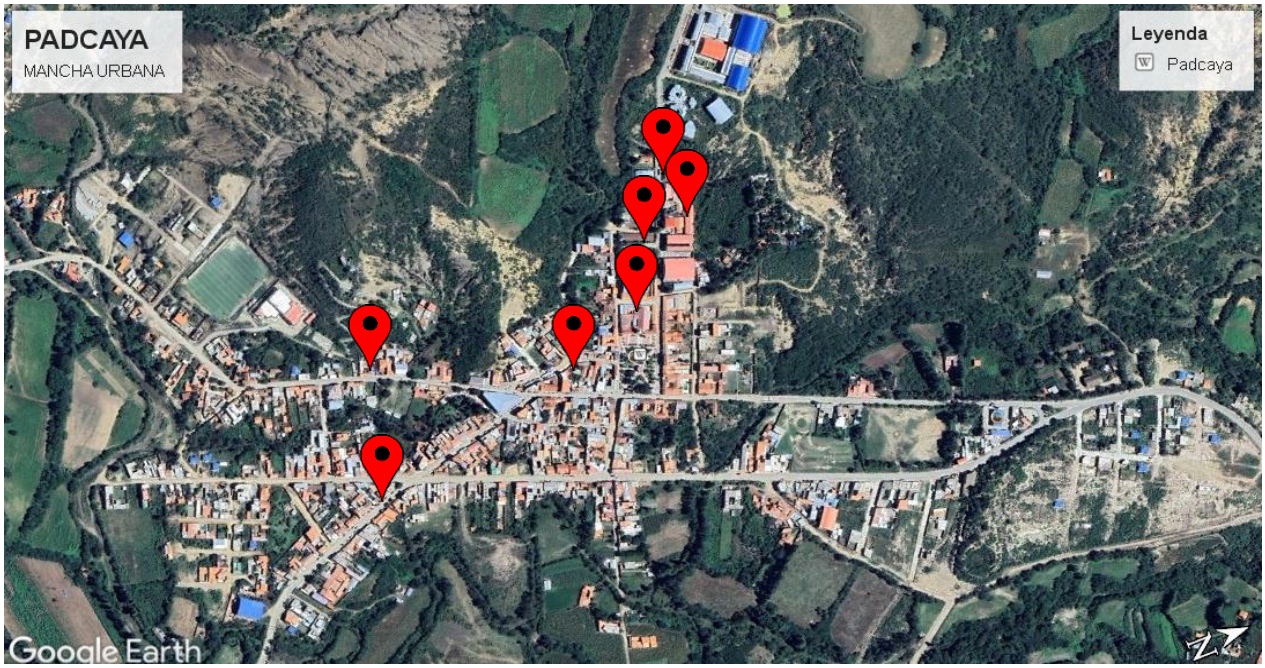

Figura 10. Vista satelital de la capital del Municipio de Padcaya
Fuente: Google Earth pro

6. JUSTIFICACION DEL TEMA

El nuevo equipamiento municipal contribuirá con el mejoramiento en la calidad que se debe brindar a los servicios, atención a los usuarios y demás actividades que se desarrollen en el municipio de Padcaya. Con el fin de optimizar los procesos administrativos y mejorar el servicio a los usuarios que visitan el municipio.

El proyecto contara con espacios más ordenados y clasificados de tal manera que el personal administrativo cuente con espacios privados y el personal de atención al público tenga relación directa con los usuarios a atender, de esta forma el funcionamiento de las actividades municipales tenga más control sobre el funcionamiento de las actividades dentro del edificio.

7. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

7.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar un Equipamiento Administrativo de Gestión de escala Municipal, con espacios que satisfagan las necesidades formales y funcionales de los usuarios y beneficiarios; brindando al municipio mejores condiciones de servicio por medio de espacios confortables y ordenamiento de las relaciones espaciales según el proceso administrativo del municipio.

UNIDAD II
MARCO TEORICO

7.2. OBJETIVO ESPECIFICOS

- Diseñar espacios administrativos organizados que brinden accesibilidad y organización espacial jerárquica que diferencie claramente áreas de atención al público, áreas administrativas internas, direcciones y zonas de apoyo institucional, garantizando flujos de circulación eficientes para usuarios y funcionarios.
- Diseñar espacios de trabajos modulares y reconfigurables, capaces de adaptarse a cambios en la estructura organizacional administrativa o incremento del personal, manteniendo la operatividad institucional.
- Integrar una envolvente térmica pasiva con aislamiento optimizado, vidrios de control solar (SHGC < 0,35) y protectores solares automatizadas que mantengan el confort térmico en el interior de las oficinas.
- Mejorar la calidad ambiental interior del personal administrativo incorporando estrategias de ventilación natural o mecánica recuperadora de energía (ERV), que garanticen la renovación continua del aire en las áreas administrativas.
- Modelar envolvente arquitectónica con celosías y muros verdes que actúen como filtros térmicos y acústicos, reduciendo la transferencia de calor y mejorando el comportamiento pasivo de la forma edificada.

8. MARCO TEORICO

8.1. MARCO TEORICO HISTORICO

8.1.1. ORIGEN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

La Representatividad de la administración (poder), ha estado presente desde siempre, evolucionando a través de las diferentes épocas de la historia.

En la época primitiva, los miembros de la tribu trabajaban en actividades caza, pesca y recolección. Los jefes de familia ejercían la autoridad para tomar las decisiones de mayor importancia. Existía la división primitiva del trabajo originada por la diferente capacidad de los sexos y las edades de los individuos integrantes de la sociedad.[11]

[11] Historia del Pensamiento Administrativo Claure S. George

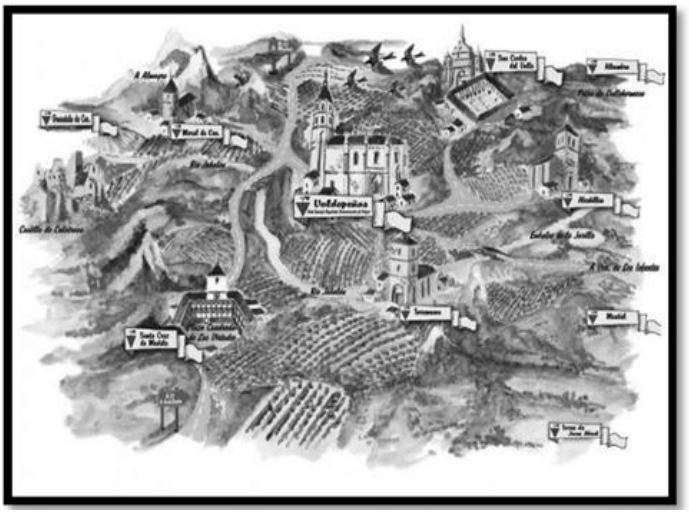

Figura 11. Origen de cabildo
Fuente: Historia del pensamiento administrativo

Cabe resaltar que en un principio los poderes que se ocupaban de la gobernabilidad de una ciudad, eran los templos y los reyes (poder monárquico) eran las instituciones máximas de donde se impartían la administración y control de una ciudad, y es así donde nacen los ayuntamientos esto debido a que los pueblos aledaños al gobierno central (Rey, Templo) estaban desorganizados y cansados del poder monárquico y del templo.

Empiezan a organizarse todos los vecinos de una ciudad o pueblo y empiezan a tomar decisiones en bien de la ciudad, actuaban también como consejo (Concilium) los cuales empezaron a nombrar a sus gobernantes, y es de esta manera que se descentralizan los poderes siendo estos El Rey, El Templo y los Ayuntamientos.

La institución especifica de gobierno de las ciudades es el ayuntamiento, que podía ayuntar o adjuntar a todos los vecinos y también actuar de forma restringida como Concilium (consejo) de algunos elegidos, los cuales nombraran los cargos de jueces, alcaldes, escribanos y oficios auxiliares. En este último caso, el ayuntamiento y los nuevos cargos que fueron apareciendo para el gobierno municipal, tales como jurados, cónsules y otros, actuaban por mandato o delegación de los universitos, es decir el conjunto de pobladores. Fue desde el primer momento una institución en competencia con los obispos y con el rey, el cual mantuvo generalmente un poder superior sobre el consejo municipal.

La elección del consejo era muestra de libertad y autonomía. La ciudad europea los palacios

públicos de gobierno municipal serian la expresión del poder político urbano, Las reuniones de Concilium o ayuntamiento pudieron celebrarse en los primeros tiempos medievales en un calle o plaza del lugar, pero se buscó un lugar cerrado que podía ser la casa de uno de los cónsules o magistrados con más frecuencia un convento o iglesia, en general los consejos cambiaban de lugar de reunión para acabar teniendo un lugar cerca de la plaza principal.

8.1.2. EN LOS MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

El Municipio surgió como una unidad básica de la administración territorial en Roma y más tarde en España. El Estado se organizaba en un conjunto de entidades públicas, entre las cuales las más importantes tenían una base territorial, de modo que su territorio se empezó a estructurar en municipios, provincias, regiones.

En un principio, el poder público contemplaba a los municipios en su esencia física más primaria, como pueblos o agrupaciones de habitantes cuyo gobierno se realizaba a través de autoridades asignadas, con la cooperación de personas elegidas por y entre los lugareños, y no eran considerados como corporaciones políticas ni administrativas.

La implantación de los principios organizativos, impuso la consideración sistemática de las entidades municipales como estructuras políticas, y último peldaño en la administración y organización del territorio que no se diferenciaban del Estado mismo.[12]

Figura 12. Padcaya de antaño
Fuente: Historia de Padcaya

[12] La administración pública en la política del Estado Boliviano

8.1.3. JERARQUIA DE EQUIPAMIENTOS DE GESTION

Los equipamientos de gestión adoptan también una jerarquía, considerando el tipo de gobierno y en nuestro país se tiene 3 tipos de gobierno:

CATEGORIA	AMBITO	EQUIPAMIENTO
N 1	Nacional	Palacio de Gobierno, Palacio legislativo, palacio de justicia, ministerios
N 2	Departamental y provincial	Gobernaciones, corte departamental, policía, subgobernaciones, etc.
N 3	Municipal	Alcaldía, sub-alcaldía, reten de emergencia

Tabla 8. Jerarquía de equipamientos
Fuente: PTDI PADCAYA 2021-2025

8.1.4. HISTORIA DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE PADCAYA

Originalmente la alcaldía de Padcaya nace cumpliendo sus servicios en la infraestructura del mercado central (actualmente mercado viejo) no estaba planificado para esa función, se adecuaron a la infraestructura existente, esta que cumplía ya sus funciones hace 25 años, es que de esta manera viendo el precario y pequeño espacio se gestiona el edifico de alcaldía, luego de desalojarse la infraestructura de la posta municipal por la construcción del nuevo centro de salud integral, se migro a estas instalaciones adaptándose a los espacios que anteriormente funcionaron como posta, empezando a cumplir funciones desde ese año 2015, Actualmente existe dos infraestructuras dos antigüedades diferentes. la construcción antigua del hospital que son netamente ambientes técnicos, y la otra construcción que alberga la función administrativa del ejecutivo y en la tercera planta que es el consejo municipal en la parte del mercado antiguo.

La construcción antigua de la posta (una planta) está en la capacidad máxima de su vida útil, pero se lo sigue utilizando y se lo seguirá utilizando construida con material de la época muros de ladrillo gambote.

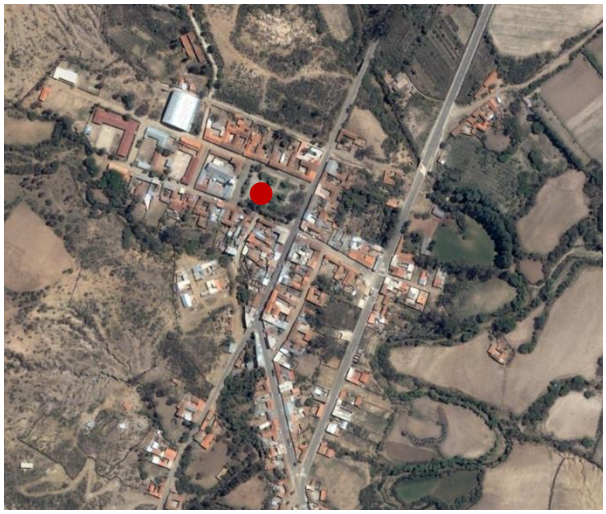

Figura 13. Vista satelital Padcaya año 2000
Fuente: Google Earth

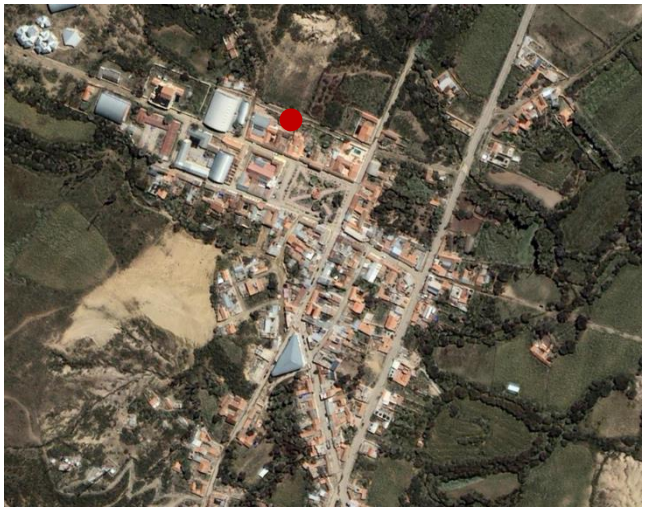

Figura 14. Vista satelital Padcaya año 2010
Fuente: Google Earth

Algunas dependencias se fueron quedando en esos ambientes y las nuevas secretarias que fueron surgiendo con el paso del tiempo se fueron adecuando en otros espacios alejándose de su núcleo central que se encuentra en el casco viejo de Padcaya.

Se puede observar el crecimiento de la mancha urbana y lo alejado que están las oficinas administrativas, siendo un conflicto la poca o nula existencia de equipamientos adecuados para desarrollar estas actividades.

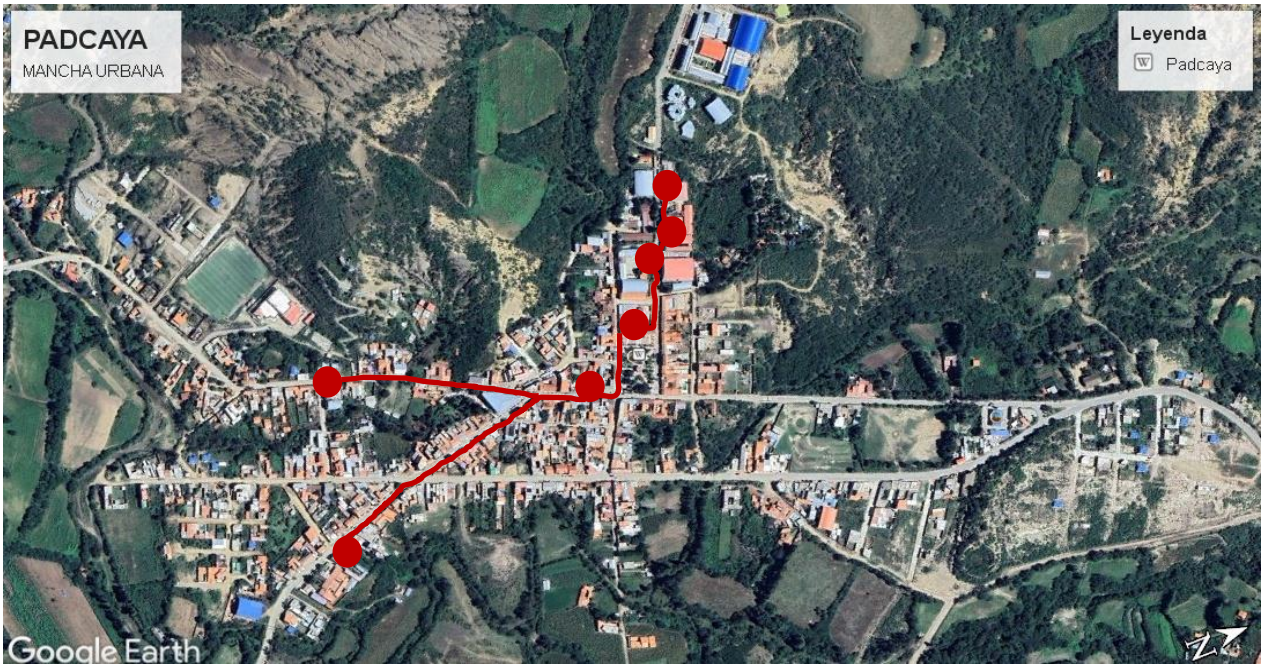

Figura 15. Ubicación de las oficinas de la alcaldía y sus conexiones
Fuente: Google Earth

UNIDAD III
MARCO TEORICO CONCEPTUAL

8.2. MARCO TEORICO CONCEPTUAL

- **Institución:** Es un organismo público o privado que ha sido fundado para desempeñar una determinada labor científica, cultural, política o social.
- **Instituciones Públicas:** Por definición, Institución es un establecimiento, empresa o persona moral fundada con aspiraciones de permanencia, cuyos intereses son independientes de las personas físicas que la integran. Y pública significa que es de todos y para todos y pagada por todos. Un ejemplo de ello son los colegios públicos, institutos, escuelas infantiles, residencias, hospitales, ministerios, delegaciones, gobernaciones, alcaldías y universidades. Se crean para el servicio público, para el fomento cultural, educativo, para beneficiar al pueblo principalmente en aspectos como de la Salud, la Seguridad, la capacitación, la legalidad y el orden.
- **Municipio:** Es la unidad territorial política y administrativa organizada, en la jurisdicción y con los habitantes de la sección de provincia, base del ordenamiento territorial del Estado unitario y democrático boliviano. En el Municipio se expresa la diversidad étnica y cultural de la República.[13]
- **Municipalidad:** Es la entidad autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio que representa institucionalmente al Municipio, forma parte del Estado y contribuye a la realización de sus fines. El gobierno y la administración del Municipio, se ejerce por el Gobierno Municipal.[14]
- **Gobierno Municipal:** Está conformado por un Concejo Municipal y un Alcalde Municipal. En los cantones habrá Agentes Municipales, bajo supervisión y control del Gobierno Municipal de su jurisdicción. La elección de Concejal, Alcalde y Agentes Municipales está regida por la Constitución Política del Estado y por el Código Electoral. El Gobierno Municipal ejerce su jurisdicción y competencia en el área geográfica correspondiente a la sección de provincia respectiva.[15]
- **Administración:** Es el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar el manejo de los recursos y las actividades de trabajo con el propósito de lograr los objetivos o metas

[13] Ley de municipalidades Nº 2028 articulo 3
[14] Ley de municipalidades Nº 2028 articulo 3
[15] Observatorio regional de planificación para el desarrollo

propuestas de la organización de manera eficiente y eficaz. Permite implementar nuevas estrategias para el logro de las metas para tener éxito en la empresa u organización.

- **Alcaldía:** Edificio público desde el cual ejerce su jurisdicción municipal el alcalde. La alcaldía forma parte de lo que se conoce como Organización del Poder Municipal, viendo esto a ser uno de los Organismos de Gobierno y administración de esta rama del poder público.
- **Alcalde:** Es la máxima autoridad ejecutiva del gobierno municipal, es el funcionario público que ocupa el cargo de mayor autoridad en un ayuntamiento o municipio.
- **Niveles Jerárquicos:** Es la estructura organizacional del órgano ejecutivo municipal, conformado por niveles jerárquicos que a continuación se describe.
- **Nivel Superior:** Conformado por el Despacho del alcalde Municipal siendo la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Padcaya, responsable de la formulación de políticas y estrategias orientadas a asegurar una gestión municipal eficiente y transparente, promoviendo el desarrollo del Municipio, con el propósito de elevar los niveles de bienestar social de la comunidad.
- **Nivel Ejecutivo:** En el cual se aplican las políticas y se toman las decisiones para el funcionamiento de la entidad de acuerdo con los lineamientos definidos en el nivel directivo, se encuentra conformado por Despachos de: Secretaría General, Secretarías Municipales, Sub-alcaldía, Direcciones.
- **Nivel Operativo:** Conformado por las unidades organizacionales de línea, donde se ejecutan las operaciones de la entidad, facilitando la satisfacción de las necesidades colectivas de los ciudadanos.
- **La pluralidad cultural:** también conocida como diversidad cultural o multiculturalismo, se refiere a la existencia de múltiples culturas dentro de un mismo espacio geográfico, ya sea una ciudad, un país o incluso a nivel global. Implica el reconocimiento, respeto y valoración de las diferencias culturales, incluyendo las lenguas, tradiciones, costumbres, religiones, artes y formas de vida. No se trata solo de la coexistencia de diferentes culturas, sino también de la interacción y enriquecimiento mutuo que puede surgir de esta diversidad.
- **El pluralismo político**: es un principio ideológico que reconoce y valora la existencia de diversos grupos sociales, ideas e intereses dentro de una sociedad. En lugar de ver esta diversidad como una debilidad, el pluralismo político la considera una fortaleza y una

característica esencial de las democracias. Promueve la participación de diferentes grupos en el proceso político y la competencia por la influencia y el poder, siempre dentro de un marco legal que garantice la igualdad de oportunidades.

- **Inversión pública**: se refiere a la utilización de fondos públicos para financiar proyectos y actividades que buscan mejorar la infraestructura, los servicios y el capital humano de un país, con el objetivo de promover el desarrollo económico y social. En Bolivia, la inversión pública es un componente clave del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, con un enfoque en la industrialización y la sustitución de importaciones.
- **La jurisdicción territorial:** se refiere al alcance geográfico del poder de un tribunal para juzgar y ejecutar sentencias. En otras palabras, es la facultad de un tribunal para conocer y decidir casos dentro de un área geográfica específica. En Bolivia, la jurisdicción territorial se encuentra definida por la organización territorial del Estado y las leyes que rigen la competencia de los diferentes órganos judiciales.
- **GAMP:** Gobierno Autónomo Municipal de Padcaya
- **PEI:** Plan Estratégico Institucional
- **SPO:** Sistema de Programación de Operaciones
- **POA:** Programación Operativa Anual
- **SNIP:** Sistema Nacional de Inversión Pública
- **PTDI:** Plan Territorial de Desarrollo Integral

8.3. MARCO TEORICO LEGAL

Figura 16. Pirámide de KELSEN
Fuente: Elaboración Propia

UNIDAD IV
MARCO TEORICO LEGAL

8.3.1. CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO

En el marco de la Constitución Política del Estado, Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.

Capítulo Primero Disposiciones Generales, establece que Bolivia se organiza territorialmente en departamentos, provincias, municipios y territorio indígenas originario campesinos, desde el Artículo 269 hasta el Artículo 305.

En su Capitulo 8to. (Distribución de Competencias), en el Artículo 301, Parágrafo I, numeral 17. Establece las competencias de los Gobiernos Departamentales Autónomos en su jurisdicción, siendo estas las siguientes:

- Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible en su jurisdicción.

8.3.2. LEY N.ª 777: SPIE

SPIE en Bolivia significa Sistema de Planificación Integral del Estado, es un sistema legal que establece el marco para la planificación del desarrollo integral del país, según la Ley N° 777. Su objetivo es lograr el desarrollo en armonía con la Madre Tierra y construir una sociedad justa y equitativa. El SPIE está compuesto por tres subsistemas: Planificación, Inversión Pública y Financiamiento Externo, y Seguimiento y Evaluación.[16]

8.3.3. LEY Nº 031: MARCO DE AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN “ANDRÉS IBÁÑEZ”

Esta Ley en su Artículo 8. (FUNCIONES GENERALES DE LAS AUTONOMÍAS), plantea que la autonomía regional, debe promover el desarrollo económico y social en su jurisdicción mediante la reglamentación de las políticas públicas departamentales en la región en el marco de sus competencias conferidas.

8.3.4. LEY Nª 482: LEY DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES, 9 DE ENERO DE 2014

[16] SPIE, Sistema de Planificación Integral del Estado

La presente Ley tiene por objeto regular la estructura organizativa y funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Municipales, de manera supletoria. Se aplica a las Entidades Territoriales Autónomas Municipales, se cumple de manera obligatoria dentro de su jurisdicción, emitida en el marco de sus facultades y competencias tiene carácter obligatorio para toda persona natural o colectiva.

8.3.5. LEY Nª 1551: LEY DE PARTICIPACION POPULAR

Capítulo II. De los Gobiernos Municipales

Artículo 12°. (Jurisdicción Municipal). La jurisdicción territorial de los Gobiernos Municipales es la Sección de Provincia. La jurisdicción municipal en las capitales de Departamento. corresponderá a su respectiva Sección de Provincia.

Artículo 13°. (Transferencia de Infraestructura Física) Se transfiere a título gratuito en favor de los Gobiernos Municipales el derecho de propiedad sobre los bienes muebles e inmuebles afectados a la infraestructura física de los servicios públicos, de administración, salud, educación, cultura, deportes, caminos vecinales y micro riego.

Artículo 14°. (Ampliación de Competencias Municipales) Se amplían todas las competencias municipales al ámbito rural de su jurisdicción territorial. Además de lo establecido en el Art. 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades, se amplía la competencia municipal en las siguientes materias:

- Administrar y controlar el equipamiento, mantenimiento y mejoramiento de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Gobierno Municipal, incluyendo los transferidos por la presente ley, reglamentando su uso.
- Dotar el equipamiento, mobiliario, material didáctico, insumos, suministros incluyendo medicamentos y alimentos en los servicios de salud, administrando y supervisando su uso, para un adecuado funcionamiento de la infraestructura y los servicios de salud, saneamiento básico, educación, cultura y deporte.
- Administrar los sistemas de catastro urbano y rural de acuerdo a las normas técnicas y de aplicación general emitidas por el Poder Ejecutivo.
- Administrar los registros y padrones de contribuyentes necesarios para la recaudación de ingresos propios, en base al catastro rural y urbano y al Plan Nacional de uso de suelo aprobados por el Poder Ejecutivo.

8.3.6. LEY 1178: DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL

El Sistema de Organización Administrativa en el conjunto ordenado de normas, criterios y metodologías, que, a partir del marco jurídico administrativo del sector público, del Plan Estratégico Institucional. Y del Programa de Operaciones Anual, regulan el proceso de estructuración organizacional de las entidades públicas, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

8.3.7. LEY Nª 1333: DE MEDIO AMBIENTE

La Ley del Medio Ambiente, trata sobre el manejo de los recursos naturales renovables y no renovables, aspectos como la salud, la educación ambiental, ciencia y tecnología, fomento e incentivos a las actividades de medio ambiente.

8.3.8. LEY Nª 2027: LEY DEL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

El presente Estatuto, en el marco de los preceptos de la Constitución Política del Estado, tiene por objeto regular la relación del Estado con sus servidores públicos, garantizar el desarrollo de la carrera administrativa y asegurar la dignidad, transparencia, eficacia y vocación de servicio a la colectividad en el ejercicio de la función pública, así como la promoción de su eficiente desempeño y productividad.

8.3.9. NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

El Sistema De Organización Administrativa es el conjunto de ordenado de normas, criterios y metodologías, que, a partir del marco jurídico administrativo del sector público, del Plan Estratégico Institucional y del Programa Operativo Anual, regulan el proceso de estructuración organizacional de las entidades públicas, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

8.3.10. MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PADCAYA

Visualizar la estructura organizativa y administrativa de la municipalidad, identificando a las principales autoridades en el enlace de sus objetivos institucionales.

8.3.11. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL - PDM

Instrumento estratégico más importante que permite un desarrollo municipal planificado en la gestión de una autoridad.

Las normas leyes y reglamentos son los instrumentos más importantes que intervienen en la ejecución de un proyecto es que de esta manera se delimitara el grado de acción basándonos según

UNIDAD V
MARCO REAL

las normas leyes y reglamentos para así hacer un proyecto bien sustentado en cuanto se refiere a la parte legal.

9. MARCO TEORICO REAL

9.1. REALIDAD Y CONTEXTO DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA

En el marco constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia (art 296), se reconocen las siguientes como unidades territoriales: Departamental, Provincial, Indígena Originaria, Municipal y al interior de cada Municipio, los Distritos Municipales, Comunidades y Barrios.

El municipio de Padcaya con sus 13 distritos constituidos por 87 comunidades legalmente establecidas desde el año 2000.

Distritos	Comunidades/Barrios	N° de Comunidades/Barrios
Distrito 1: Padcaya	Barrio Lindo, Barrio Los Tacos, Barrio Central, Barrio El Puente, Barrio San Juan, Barrio 21 de septiembre	6
	Chalamarca, Huacanqui, Abra de La Cruz, Fuerte Grande, Cabildo y La Colpana	6
Distrito 2: Rosillas	Rosillas, Cruce de Rosillas, Abra de San Miguel y Rincón Grande	4
Distrito 3: Cañas	El Mollar, Chaguaya, San José de Chaguaya, Mecoya, Marañuelo, Quebrada de Cañas y Cañas.	7
Distrito 4: Camacho	Rejará, La Huerta, Camacho, Canchasmayo, Tacuara.	5
Distrito 5: El Carmen	Santa Rosa, Río Grande, San Francisco, El Carmen y Yerba Buena	5
Distrito 6: La Merced	Río Negro, Cachimayo, Santa Clara Río Orozas, San Francisco Chico, Guayabillas, Baizal y La Merced	7
Distrito 7: Orozas Centro	Orozas Arriba, Orozas Centro, Orozas Abajo, Orozas Norte, Alisos el Carmen, La Hondura, Rumicancha, El Saire y Cebollahuayco	9
Distrito 8: Tariquia	Pampa Grande, Puesto Rueda, San José, Acherales, Volcán Blanco, Motoví, San Pedro, Chillahuatas, Cambarí y Acheralitos	10
Distrito 9: El Baden	Emborozú, Sidras, Naranjo Agrio, El Limal, Salado Norte, El Badén e Isla Grande	7
Distrito 10: Salado Naranjal	Salado Cruce, Nogalitos, La Planchada, Salado Conchas, Salado Naranjal, Río Conchas y Campo Grande Norte	7
Distrito 11: Valle Dorado	Trementinal, Santa Clara Río Tarija, San Antonio, Playa Ancha, Piedra Grande El Cajón, San Ramón Puesto 27, San Telmo Río Tarija, Valle Dorado y Urukurenda	9
Distrito 12: San Telmo	San Telmo, La Goma y Los Pozos	3
Distrito 13: La Mamora	La Capilla, Mamora Norte y Mamora Centro	3

Tabla 9. División política Adm. Del municipio de Padcaya
Fuente: PTDI PADCAYA 2021-2025

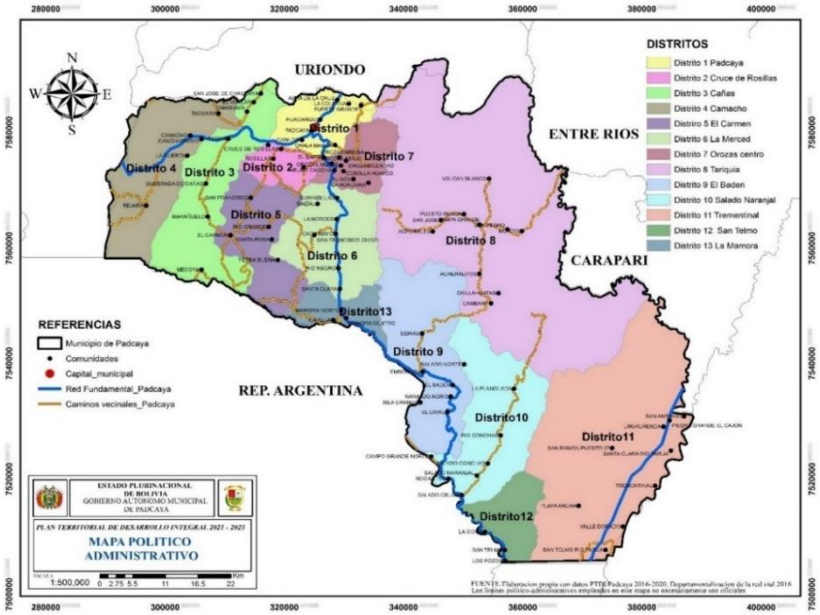

Mapa 1. División Política
Fuente: PTDI – GAM Padcaya 2021 - 2025

9.1.1. PRINCIPALES CENTROS POBLADOS

El Municipio de Padcaya es un municipio predominantemente rural; la población, en su gran mayoría, vive en zonas dispersas, con excepción de la capital que tiene 1.437 habitantes, según el CENSO 2012; cuentan con otros centros poblados de menor población como Rosillas, Chaguaya, La Mamora y Cañas que tienen entre 253 y 900 habitantes.

Las poblaciones de Padcaya, Rosillas, La Mamora, Cañas, La Merced y Camacho tienen una ocupación más nucleada o concentrada; mientras que Santa Clara, San Telmo, Mecoya son comunidades con sectores nucleados y sectores dispersos; el resto de las comunidades tienen como características la ocupación dispersa de su territorio.

Se debe aclarar que: Padcaya, Chaguaya y la Mamora son centros poblados categorizados como centros urbanos.

9.1.2. LÍMITES CON OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES

El Municipio de Padcaya en los cuatro puntos cardinales limita con:

- Al Sur con el Municipio de Bermejo y la República Argentina.
- Al Norte con el municipio de Uriondo.
- Al Este con los Municipios de Entre Ríos y Caraparí.
- Al Oeste con el Municipio de Yunchará y la República Argentina.

9.2. REALIDAD Y CONTEXTO SOCIOECONOMICO

9.2.1. CONTEXTO ECONOMICO DEL ENTORNO

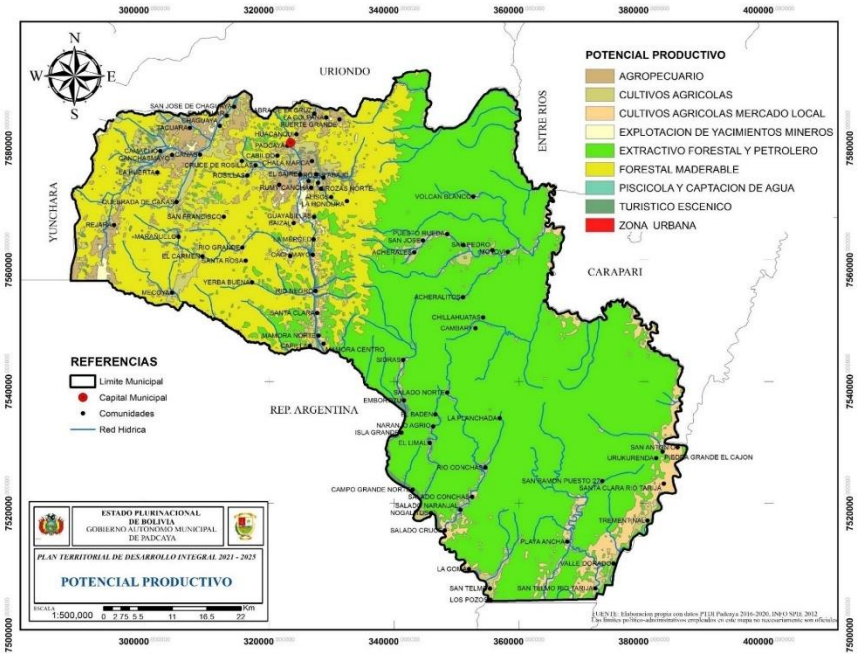

Mapa 2. Zonas Productivas
Fuente: PTDI – GAM Padcaya 2021 - 2025

En el Municipio de Padcaya se realizan una serie de actividades agrícolas, de acuerdo a las regiones y las aptitudes de cada una de las comunidades, es posible obtener cosechas de maíz, papa, cebolla maní, arveja, trigo, frutales como carozos, durazno, ciruelos, cítricos, naranja, mandarina, higo, vid y otros en menor escala.

La calidad que presentan es aceptable, a pesar de no contar en muchos de esos rubros con tecnología ni insumos apropiados. Por su parte, la actividad pecuaria abarca la cría y producción de ganado vacuno criollo para carne en gran parte, además de algunos hatos lecheros; también se tiene la cría de ovinos, caprinos, porcinos criollos y aves de corral. La actividad pecuaria se basa en alimentación del ganado, con las pasturas o monte natural, son pocas las excepciones que siembran forraje para corte y pastoreo. A pesar de las condiciones básicas de producción, sus rendimientos son aceptables, aunque no competitivos. La producción agrícola del Municipio, está en función a la vocación productiva de cada zona, encontrándose cultivos permanentes, anuales, plantación compacta, dispersa, cultivos sucesivos, cultivos independientes.[17]

[17] Plan Estratégico Institucional GAM-2024

En la zona de los valles y Cabecera de Valle los principales cultivos son el maíz, con 22,22%; papa 17,78%; maní, verduras, frutales y trigo en menor proporción. En la zona húmeda y subtropical la actividad agrícola es más intensa en los cultivos de caña de azúcar, cítricos, maní, arroz, tomate y otros.

También existen actividades pecuarias estos últimos años se ha apoyado al rubro ganadero, principalmente lechero, por el ingreso que genera en la economía familiar razón por la que se ha incrementado la cría de ganado bovino.

Figura 16: población ganadera por especies
Fuente: INE 2013

La actividad pesquera, en ciertas zonas del municipio de Padcaya, se desarrolla todo el año en los ríos Bermejo, Grande de Tarija y sus principales afluentes. La pesca de especies pequeñas, como las mojarras (doraditos), el dentudo, patiz, bagre y otros, se realiza en las quebradas como la del Nueve, Santa Rosa, de San Telmo río Tarija y Bermejo, para lo que se usa como carnada los choclitos, las morenas y las anguilas.

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
Surubí	Pseudoplatystoma
Pacú	Colossomamacropomum
Dentón / Boga	Leporinusobtusidens
Dorado	Salminusmaxillosus
Bagre	Pimelodusclarias
General	Phractocephalushemiliopterus
Sábalo	Prochiloduslineatus
Robalo	EleginopsMaclovinus

Tabla 10. Principales especies piscícolas
Fuente: PMOT

Respecto al aprovechamiento de los recursos forestales el SERNAP, ha realizado estudios acerca de las especies forestales existente con las que cuenta el Municipio de Padcaya y que variedades se puede aprovechar considerando el potencial de la Reserva.

Desde décadas, la explotación forestal es de tipo familiar y/o comunal, para uso doméstico pues la leña es utilizada como combustible genera mecanismos de explotación comunal, la leña como combustible irracional sin un adecuado control y manejo del monte además de la actividad de desmonte y chaqueo para la actividad agrícola hecho que genera y acelera el proceso de erosión.

Algunas especies forestales se utilizan en las comunidades como pequeñas plantaciones en propiedades privadas, formando cortinas rompe vientos, cercos alrededor de cultivos o como control de zanjas cerca de los terrenos de cultivo como una forma de evitar el avance de la erosión eólica e hídrica en busca de proteger los terrenos por encontrarse en terrazas de colina.

MUNICIPIO	FORESTAL			NO AGRICOLA	TOTAL Superficie
	FORESTAL (Ha)	Plantaciones Forestales maderables	Bosques o montes	(Otras tierras)	
PADCAYA	13,823	165	13,658	1,725	51,929

Tabla 11. Actividad forestal
Fuente: INE 2012

9.2.2. INICIATIVAS PRODUCTIVAS LOCALES

- Sistemas de producción artesanal

La producción artesanal así, como las del sector terciario no representan un alto porcentaje de la dinámica económica son actividades desarrolladas por las familias; sin embargo a continuación se mencionan las que se identifican como potencialidades, la repostería típica que se comercializa en las plazas y/o festividades locales, transformación de frutas en jugos y mermeladas, estos productos se comercializan en los mercados de la ciudad de Tarija, la elaboración de quesos es una actividad desarrollada en las regiones productoras de leche con un resultado en el mercado regional, en menor proporción están las actividades dedicadas a la fabricación de prendas de vestir, carpintería y alfarería, entre otras.

- La apicultura

Según el Censo Nacional Apícola realizado el Ministerio de Desarrollo Rural y Territorio en coordinación con la Gobernación del Departamento de Tarija, existen 672 productores, distribuidos de la siguiente manera:

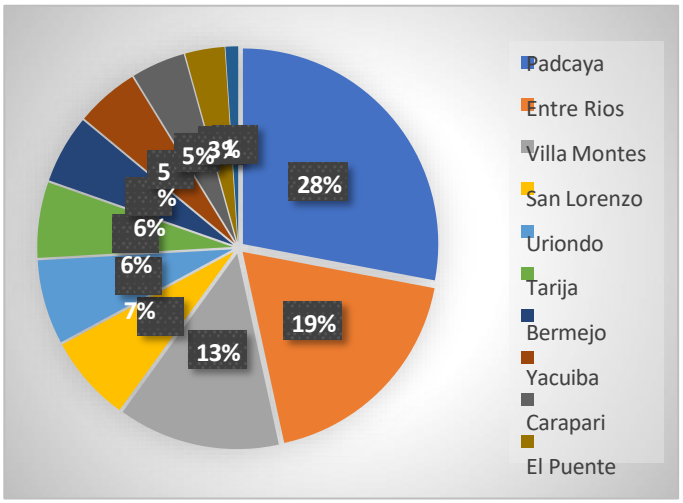

Gráfico 1. Distribución de los apicultores por municipio
Fuente: MDRYT gobernación del departamento de Tarija "censo nacional apícola"

- Actividad Turística

El desarrollo del circuito en la región de Padcaya, tiene dos vías de acceso, la primera, que viene de la ciudad de Tarija, permite articularse con el Valle de la Concepción; y la segunda es otro importante destino turístico la procedente de Bermejo, que vincula con el norte de la República Argentina, con un número de importantes visitantes.

En base a los datos de flujo turístico que registra Tarija, y en particular la región de Padcaya, el lugar de procedencia de los turistas nacionales es La Paz, Santa Cruz, Potosí y de los extranjeros, principalmente del Norte Argentino, Chile, Paraguay, Europa y EEUU, estos últimos articulados a programas que visitan Sud América y Bolivia.

En el Municipio de Padcaya, se desarrollan actividades turísticas en varias de sus regiones, entre las que se destacan, la pesca en el río Tarija, (zonas el Cajón, San Telmo y Emborozú, riberas del río Bermejo), además del canotaje; otra región que desarrolla actividad turística es la Reserva de Flora y Fauna de Tariquía y la región de Alarache, donde practican actividades ecoturismo, turismo de aventura y estudio e investigaciones por la riqueza de fauna y flora. No ha logrado posesionar

una imagen turística, solo se ha convertido en una población de paso entre las ciudades de Bermejo y Tarija,

La región de Rosillas ha ido desarrollando actividades turísticas, principalmente el Valle de los Cóndores, equipándose y prestando servicios turísticos mínimos.

Chaguaya aumenta el mes de agosto recibe cantidad de visitantes es parte del mito de la fe peregrinaje de la Virgen, Patrona del Departamento; es una región frecuentada por turistas nacionales y extranjeros que a la fecha no logra desarrollar un albergue e infraestructura necesaria para aprovechar el flujo turístico.

Categoría	Tipo	Sub tipo	Atractivos
Cultural	Arquitectura	Poblados rurales	Padcaya, Pueblo con arquitectura colonial, capital del municipio
			Chaguaya, poblado de peregrinación y fe religiosas
			Rosillas, población con vocación educativa y productiva
			La Mamora, punto de encuentro, descanso, y límite territorial internacional
		Iglesias	Iglesia Nuestra Señora de La Concepción de Padcaya
			Santuario de Chaguaya
			Iglesia de Rosillas
			Iglesia santísimo nombre de María la Mamora
	Histórico	Museos rurales	Museo Parroquial de Padcaya
			Museo Arqueológico de Chaguaya “Ananías Barreto”
	Festividades	Religiosas	Peregrinación a la Virgen de Chaguaya, mes de agosto
			Pascua Florida fecha movible realizada en marzo
			Fiesta de los Reyes Magos 6 de enero
			De la Cruz el 3 de mayo en Padcaya
			Festividad Santa Anita mes de julio en las comunidades aledañas
			Festividad del Apóstol Pedro el 28 de junio en cruce a Rosillas
			Festividad del Apóstol Santiago en el mes de julio en Padcaya y comunidades aledañas
			Carnaval fecha movible entre febrero y marzo

			Festiprim, en la Mamora, recaudación de fondos para caridad, 13 14 de septiembre.
		Ferias productivas	Feria del queso en Rosillas en el mes de abril
			Feria del maíz en Chaguaya en el mes de julio
	Gastronomía	Repostería típica	Empanadas blanqueadas, masitas de maíz, rosquetes, tablillas de leche, entre otras
Natural	Ecoturismo	Vivienda rural	La campiña y estancias rurales
			Convivencia en haciendas rurales en Rosillas
		Paisajismo	Valle de los Cóndores
			Serranía Cabildo
			Serranía de Rosillas
			Serranía la Mamora
			Bosque de Pinos del Cerro
		Balnearios Naturales	Balnearios en el Río Camacho Chaguaya
			Balneario en el río de Rosillas

Tabla 12. Actividad turística
Fuente: GAM PADCAYA 2022

9.2.3. CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS

La población de Padcaya de acuerdo al censo 2012 es de 18.681 habitantes, y de acuerdo a la proyección para la gestión 2021 se estimó 19.040 habitantes y para la gestión 2022 se estimó 19.148 habitantes de acuerdo a datos del INE y Censo elaborado en la gestión 2012, sin embargo las gestiones 2023, 2024 y 2025 no se tiene una proyección de la población, actualmente está en proceso de elaboración del Censo que se llevara adelante en esta gestión 2022, en el cual se tendrá la información actualizada y la proyección de crecimiento de la población hasta la gestión 2025.

CENSO 2012	**PROYECCION DE LA POBLACION**				
	2021	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
18.681 hab.	19.040 hab.	19.148 hab.	0	0	0

Tabla 12. Proyección de la Población
Fuente: PTDI PADCAYA 2021-2025

En el año 1992, según Censo Nacional de Población y Vivienda, se registró una población de 17.341 habitantes, con una densidad de 4,1 habitantes por Km2. Según el censo del año 2001, la población alcanzó a 19.260 habitantes, con una densidad poblacional de 4,4 habitantes por Km2 y

una tasa de crecimiento anual de 1,13. Finalmente en el último censo realizado el año 2012, el municipio de Padcaya presenta como dato oficial de población de 18.681habitantes con una tasa anual de crecimiento intercensal 2001-2012 de -0,3, y una densidad de 4,3 por Km2.

En el año 2012, en base al censo 2012, la población total del Municipio registro 18.681 habitantes, de los cuales el 51,45% es de sexo masculino y 9.773, el 48,55% de sexo femenino, el índice de masculinidad de 1,06 y en cuanto a la edad de los habitantes la población predominantemente joven, puesto que 66.6% es menor de 30 años, y solamente 7.7%son mayores de 60 años, es importante mencionar que la mayor cantidad de población se encuentran en el rango de edad de 0 a 19 años con un porcentaje de 29.2%.

9.2.4. POBLACIÓN, VIVIENDAS Y FAMILIAS POR DISTRITOS

En el CENSO 2012 de Población y Vivienda, el municipio presenta datos de un decrecimiento, en relación al CENSO 2001, de 0.3% que esta población ocupa 6.380 viviendas, haciendo un aproximado de 4.275 familias distribuidas en los trece distritos municipales.

DISTRITO	Comunidad/Barrio	Población	Hombres	Mujeres	Población por distrito
Distrito 1 Padcaya	Barrio lindo	660	306	354	6 422
	Barrio los tacos	378	180	198	
	Barrio san juan	190	90	100	
	Barrio central	209	127	82	
	Barrio el puente	150	93	57	
	Abra de la cruz	590	376	214	
	Cabildo	601	362	239	
	Chalamarca	258	143	115	
	Fuerte grande	389	178	211	
	Huacanqui	479	203	276	
	La Colpana	363	204	159	
Distrito 2 Rosillas cruce	Abra de san miguel	473	208	265	1 812
	Rincón grande	228	104	124	
	Rosillas centro	691	321	370	
	Cruce de rosillas	420	294	126	
Distrito 3 Cañas	Chaguaya centro	251	103	148	2 588
	Cañas	366	276	90	
	Quebrada de cañas	528	384	144	
	Marañuelo	352	189	163	
	Mecoya	724	389	335	

	El mollar	147	87	60	
	San José de Chaguaya	220	104	116	
Distrito 4 Camacho	Camacho	648	327	321	2 991
	Canchasmayo	509	276	233	
	La huerta	884	476	408	
	Rejara	592	278	314	
	Tacuara	358	157	201	
Distrito 5 El Carmen	El Carmen	282	178	104	649
	San francisco	90	49	41	
	Santa roja	67	29	38	
	Rio grande	90	38	52	
	Yerba buena	120	53	67	
Distrito 6 La Merced	Rio negro	497	290	207	1 441
	Santa clara	79	37	42	
	San francisco chico	180	82	98	
	La merced	275	160	115	
	Cachimayo	159	68	91	
	El baizal	149	105	44	
	Guayabillas	102	70	32	
Distrito 7 Orozas centro	Alisos del Carmen	142	79	63	1 313
	Cebolla huayco	117	59	58	
	Rumicancha	74	31	43	
	La hondura	149	69	80	
	Orozas arriba	206	170	36	
	Orozas abajo	285	103	182	
	Orozas centro	183	90	93	
	Orozas norte	73	42	31	
	El Saire	84	40	44	
Distrito 8 Tariquia	Acherales	203	104	99	1 875
	Acheralitos	59	20	39	
	Cambari	75	38	37	
	Chillahuatas	59	29	30	
	Motovi	164	103	61	
	Pampa grande	493	258	235	
	Puesto rueda	253	108	145	
	San José	224	112	112	
	San pedro	195	89	106	

	Volcán blanco	150	89	61	
Distrito 9 El Baden	El Baden	120	68	52	1 353
	Emborozu	490	290	200	
	Isla grande	40	18	22	
	El limal	140	68	72	
	Salado norte	102	64	38	
	Sidras	203	102	101	
	Naranjo agrio	258	106	152	
Distrito 10 Salado Naranjal	Campo grande	74	43	31	705
	Nogalitos	190	103	87	
	La planchada	53	24	29	
	Rio conchas	108	65	43	
	Salado naranjal	76	42	34	
	Salado conchas	110	64	46	
	Salado cruce	94	56	38	
Distrito 11 Valle Dorado	Trementinal	272	180	92	1 885
	El tigre	87	39	48	
	Playa ancha	258	102	156	
	Piedra grande el cajón	83	49	34	
	San ramón p 27	204	101	103	
	Santa clara rio Tarija	259	134	125	
	San Antonio	164	74	90	
	Valle dorado	224	147	77	
	Urukurenda	53	28	25	
	San Telmo rio Tarija	281	195	86	
Distrito 12 San Telmo	La goma	372	213	159	965
	San Telmo rio bermejo	593	276	317	
Distrito 13 La Mamora	Mamora centro	738	367	371	1 566
	La Capilla	284	127	157	
	Mamora Norte	124	68	56	
	Alto Mamora	182	76	106	
	El Nogal	120	54	66	
	El Mezon	118	87	31	
	TOTAL	**23410**	**12457**	**10953**	

Tabla 13. Población por distrito y comunidad
Fuente: PTDI PADCAYA 2021-2025

9.3. REALIDAD Y CONTEXTO FISICO ESPACIAL-MEDIO AMBIENTAL

9.3.1. SALUD

Las condiciones de la infraestructura de salud en el Municipio de Padcaya en general se encuentran en regular condición; en los últimos años se han realizado inversiones significativas para mejorar las condiciones de atención, sin embargo, aún se requiere mayor inversión para equipamiento básico que debe tener cada centro de salud.

En base a los datos el CENSO 2012 el, 87,51% de personas que viven en el Municipio de Padcaya acuden a algún servicio de salud público.

ESTRUCTURA ESTATAL EN SALUD

Nivel municipal: El Directorio Local de Salud es la máxima autoridad en la gestión de salud en el ámbito municipal y encargada de la implementación del Modelo Sanitario SAFCI, seguros públicos, políticas y programas de salud en el marco de las políticas nacionales. Así mismo, es responsable de la administración de las cuentas municipales de salud.

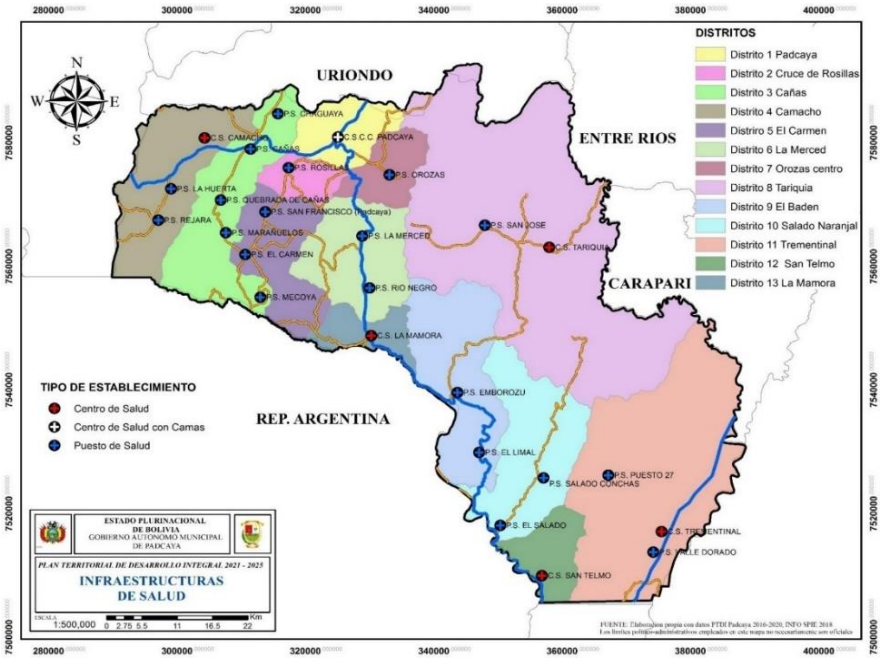

Mapa 3. Establecimientos de salud
Fuente: PTDI – GAM Padcaya 2021 - 2025

9.3.2. EDUCACION

La educación en todo el territorio nacional constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla respetando las diversas expresiones sociales y culturales, en sus diferentes formas de

organización; además se sustenta en la sociedad a través de una tuición plena sobre el Sistema Educativo Plurinacional la cual está compuesto por instituciones fiscales, privadas y de convenio que están reguladas mediante reglamentación específica aprobada por el Ministerio de Educación y normada por la Constitución Política del Estado como por la Ley Nº 070 Avelino Siñani-Elizardo Pérez[18].

El Sistema Educativo Plurinacional se encuentra dividido en tres subsistemas: Educación Regular; Educación Alternativa y Especial; y Educación Superior de Formación Profesional.

El CENSO de Población y Vivienda del 2012 en el municipio de Padcaya, indica que 11,7% de la población manifestó no saber leer ni escribir, dato que se encuentra por encima de la media Departamental, como se aprecia en la siguiente gráfica.

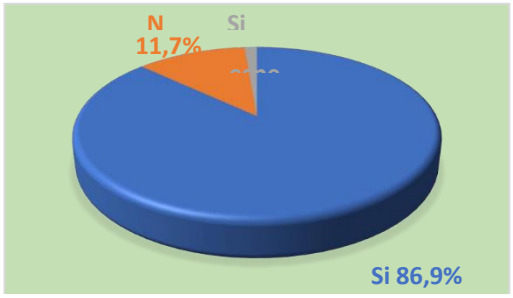

Gráfico 2. Personas que saben leer y escribir
Fuente: INE 2012

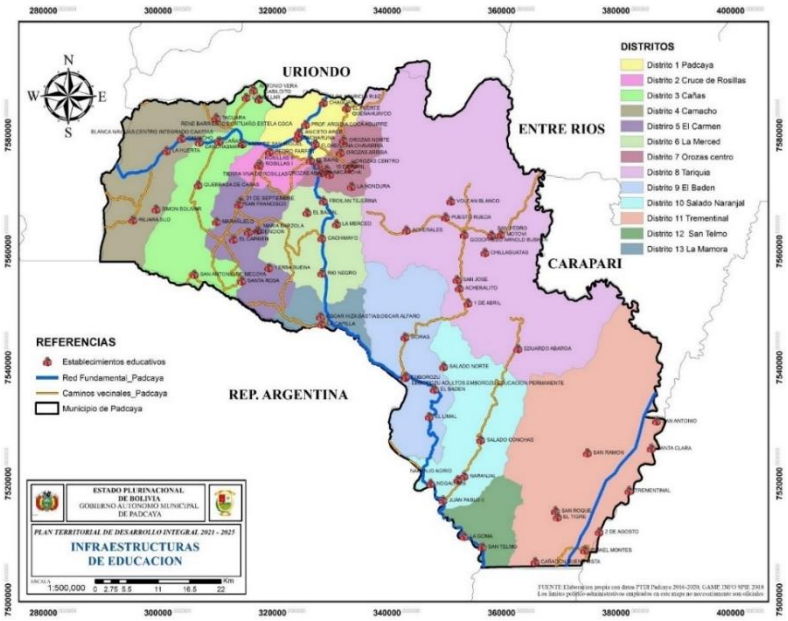

Mapa 4. Infraestructura de educación
Fuente: PTDI – GAM Padcaya 2021 - 2025

[18] El año 2006 por D. S. Nº 28725 se creó la Comisión Nacional de la Nueva Ley Educativa Boliviana que remplazó al Congreso Nacional de Educación.

9.3.3. SERVICIOS BASICOS (ENERGIA ELECTRICA)

La empresa que genera y distribuye energía eléctrica en el Municipio de Padcaya es SETAR S.A., atiende a la capital del Departamento y a todo el Valle Central este sistema denominado Sistema Central.

Según el CENSO de Población y Vivienda 2012, en el municipio de Padcaya, el 41,31% de las viviendas cuentan con al servicio de electricidad prestada por SETAR, el 17,93% utiliza paneles solares y aproximadamente el 20% no cuentan con el servicio de energía eléctrica. Los datos generales indican que el 86.5% de los servicios cuentan con el servicio de energía eléctrica. La cobertura se incrementó en un 12% entre el periodo 2001 - 2012 el dato muestra resultados positivos de alguna política implementada. La cobertura de Energía Eléctrica se incrementó entre censo y censo en un 69.5 % porcentaje muy significativo como se puede evidenciar en el cuadro anterior.

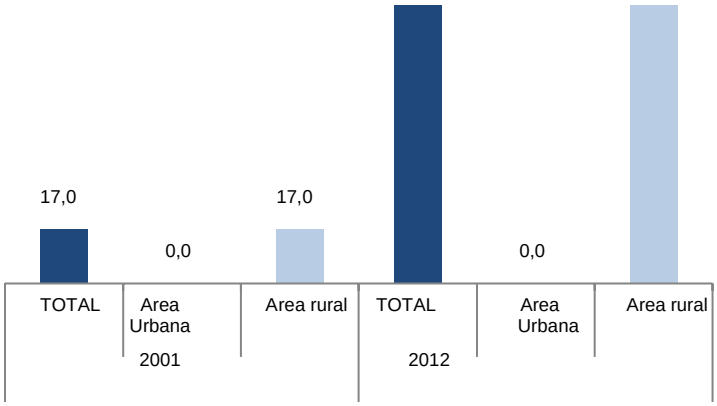

Grafico 3. cobertura de energía eléctrica
Fuente: INE 2012

Figura 17. instalación de postes en comunidad de Orozas
Fuente: El Periódico

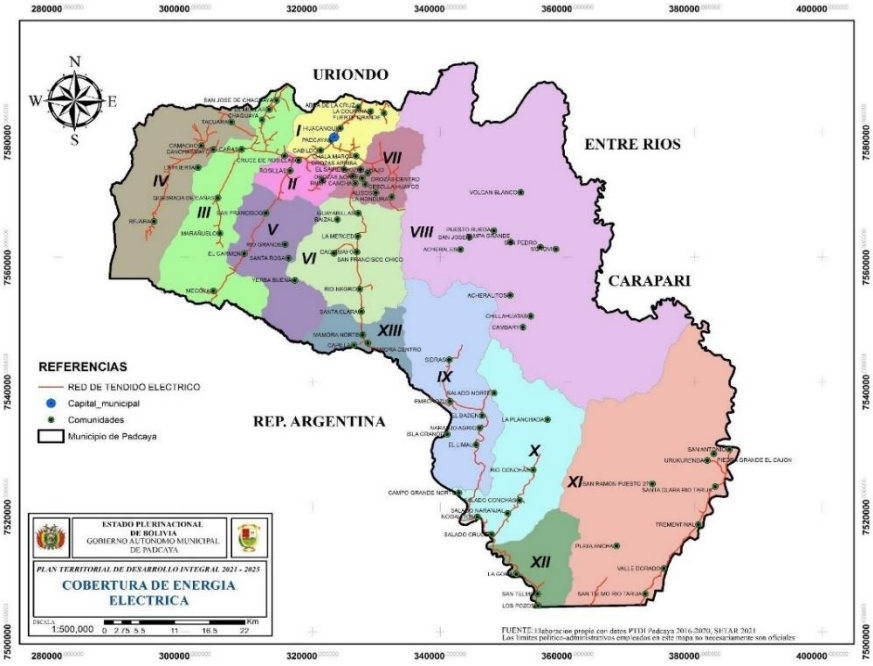

Mapa 5. Cobertura de energía eléctrica
Fuente: PTDI – GAM Padcaya 2021 - 2025

9.3.4. SERVICIOS BASICOS (AGUA POTABLE)

Por las características geográficas, su articulación vial, la población dispersa, entre otros factores hacen que la dotación de los servicios de agua no haya logrado importantes inversiones para mejorar la calidad o cantidad del servicio por ejemplo la construcción de infraestructura de captación, almacenamiento y distribución y operación y mantenimiento.

Según el CENSO 2012, cobertura la dotación de agua para consumo, por cañería tiene una cobertura aproximada del 94,25%, de este total aproximadamente el 60% de las viviendas cuentan con el servicio de agua por cañería y el 18,21% se abastece de otras fuentes, el problema radica en la ausencia de una conciencia social respecto al buen manejo del recurso.

Figura 18. Instalación de agua potable para riego
Fuente: El Periódico

Figura 19. Acequias en comunidades alejadas
Fuente: Periódico El País

SANEAMIENTO BÁSICO

Según el CENSO de Población y Vivienda 2012 apenas el 5,93% de las viviendas tiene acceso al sistema de alcantarillado, el 31% cuenta con pozo sanitario o cámara séptica Una de las prioridades para realizar inversión deberá ser este servicio.

La ausencia del servicio contribuye directamente al deterioro de la salud pública y al del medio ambiente por los altos niveles de contaminación que se generan.

RESIDUOS SOLIDOS

El manejo de los residuos no es el adecuado solo 3% es eliminada de forma idóneas mediante el 69% de las viviendas quema basura y con 12% apta por botarla al río el resto prefiere enterrar la basura o simplemente botarla a un terreno baldío.

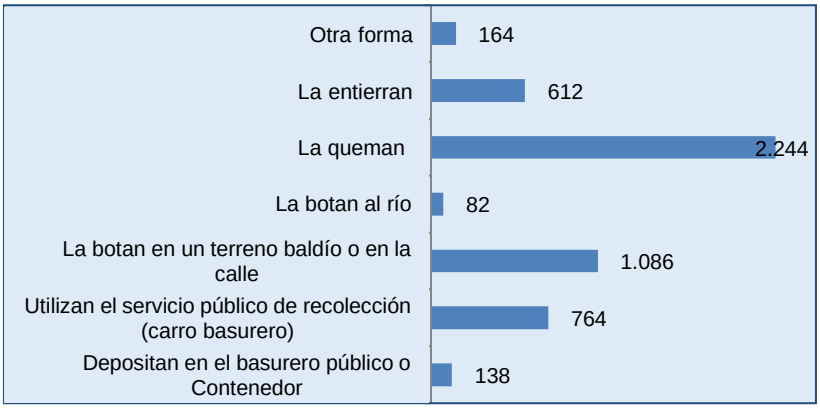

Grafico 4. Medios para la eliminación de basura
Fuente: INE 2012

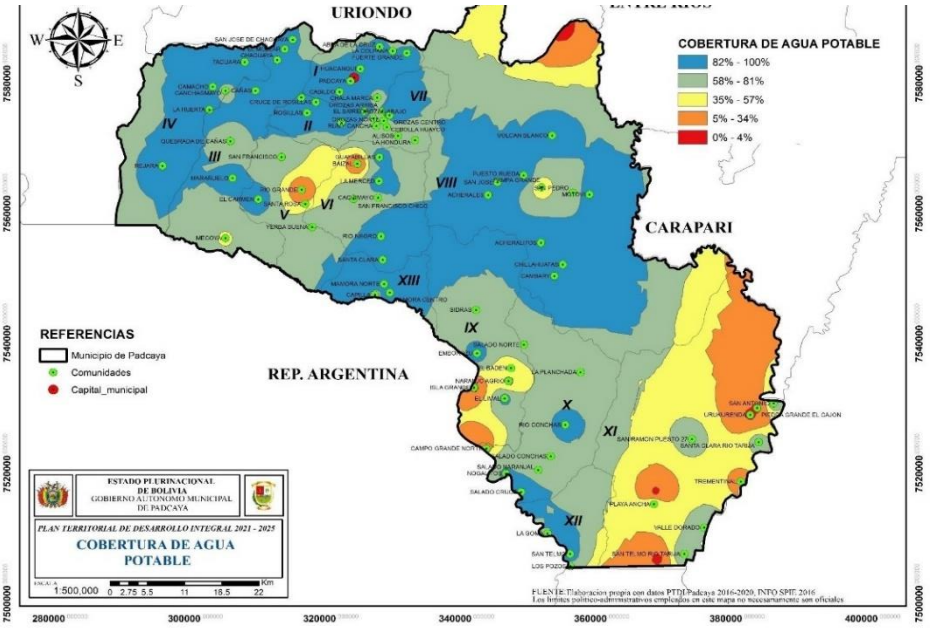

Mapa 6. Cobertura de agua potable
Fuente: PTDI – GAM Padcaya 2021 - 2025

9.3.5. SERVICIOS BASICOS (GAS DOMICILIARIO)

El combustible más utilizado para cocinar, es la leña, GLP (garrafa), gas natural en las comunidades de Abra de La Cruz, Huacanqui, Cabildo y en los 5 barrios del Pueblo de Padcaya.

Las demás comunidades usan la garrafa o leña, existe un servicio de distribución de garrafas que se distribuyen cada mes a los puntos establecidos, brindando así un equilibrio en las comunidades más aledañas.

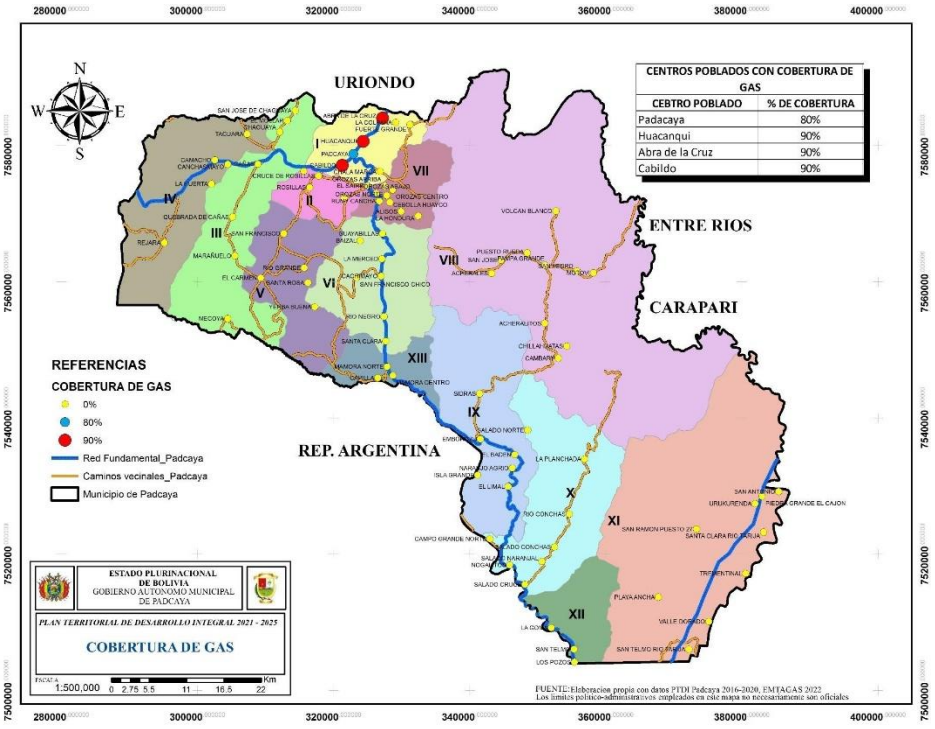

Mapa 7. Cobertura de gas domiciliario
Fuente: PTDI – GAM Padcaya 2021 - 2025

9.3.6. ACCESIBILIDAD VIAL, REDES Y FLUJOS DE TRANSPORTE

Red Vial: La red vial de acceso y vinculación interna en el Municipio de Padcaya está conformada por tramos camineros que constituyen la Red Fundamental, Red Departamental y Red Municipal del departamento de Tarija

Padcaya gracias a su ubicación geográfica se constituye en una región que articula a la capital del departamento de Tarija con la frontera norte de la Argentina y la ciudad de Bermejo, la distancia entre Tarija y Padcaya es de 49 Km., de tramo asfaltado en toda la extensión. El municipio y la capital particularmente se lo considera como un centro de paso cualidad no aprovechada cabalmente.

Red vial fundamental: El municipio de Padcaya ha desarrollado su red vial en torno a la carretera Internacional, en dirección noreste a sureste. Camino que vincula la ciudad de Tarija con la ciudad de Bermejo (frontera con la República de la Argentina con una longitud aproximada de 200 Km. De camino troncal asfaltado y estable, se encuentra bajo la responsabilidad de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) articula las comunidades de:

Red vial departamental: Con relación al tramo departamental Padcaya es parte de dos rutas departamentales, que vinculan dos regiones importantes, la primera ruta entre las comunidades de El Mollar y Rejara en la parte norte del municipio.

Bermejo con Caraparí está vincula comunidades y atraviesa gran parte del distrito 11 de Padcaya (Santa clara, Playa ancha, Valle Dorado, Trementinal, San Antonio), en la actualidad el SEDECA trabaja en la conclusión de algunos tramos.

Red vial municipal: Está conformada por vías camineras vecinales que nos garantizan una transitabilidad permanente pues poseen una capa de rodadura de tierra es la red que vinculan a las diferentes comunidades con la red fundamental y la red departamental, esta red en cuanto a mejoramiento y mantenimiento quedan bajo la responsabilidad del Gobierno Autónomo Municipal de Padcaya.

Transporte: Si bien existen varios caminos vecinales que articulan el territorio con la capital del municipio y del departamento, el servicio de transporte público es insuficiente. Hay comunidades que no cuenta con este servicio, pues el mismo está concentrado en rutas asfaltadas. A la fecha, existen tres sindicatos de transporte interprovincial (8 de noviembre, 1 de mayo y Virgen de Chaguaya) que operan de manera regular entre Padcaya y de Tarija el costo de pasaje es Bs. 9,00, cuenta con dos paradas en la ciudad de Tarija, en la plaza Sucre y otra en la parada al Chaco, la parada en Padcaya es una en la plaza principal. El servicio inicia a partir de 5:30 a 19:00 pm. Este servicio no tiene horario de salida y lo hacen cuando el vehículo está completo, se benefician de regular manera las poblaciones asentadas sobre la ruta.

Otro servicio regular ofertado es el que sale de Padcaya a las comunidades de Cañas, Chaguaya, Rosillas y Camacho, el costo aproximado varía entre Bs.10,00 a 5,00 según el recorrido. De la ciudad de Tarija salen servicios de turno a diferentes comunidades, dos o tres veces por semana entra un vehículo y sale otro de la comunidad, debe programarse con anterioridad el servicio.

Por último, otro servicio que aprovechan los pobladores del municipio son los que realizan viajes en el tramo Tarija Bermejo, atraviesa longitudinalmente el municipio, este servicio lo utiliza la

población de las comunidades aledañas a esta ruta internacional por ejemplo El Limal Salado, San Telmo, etc.

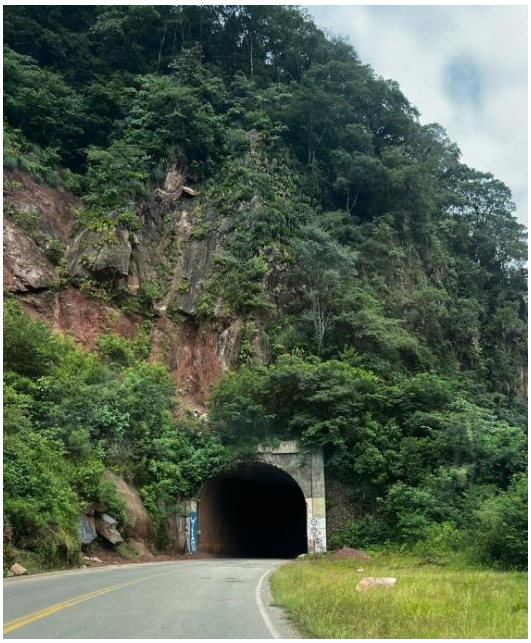

Figura 20. Túnel alarachi
Fuente: fotografía propia

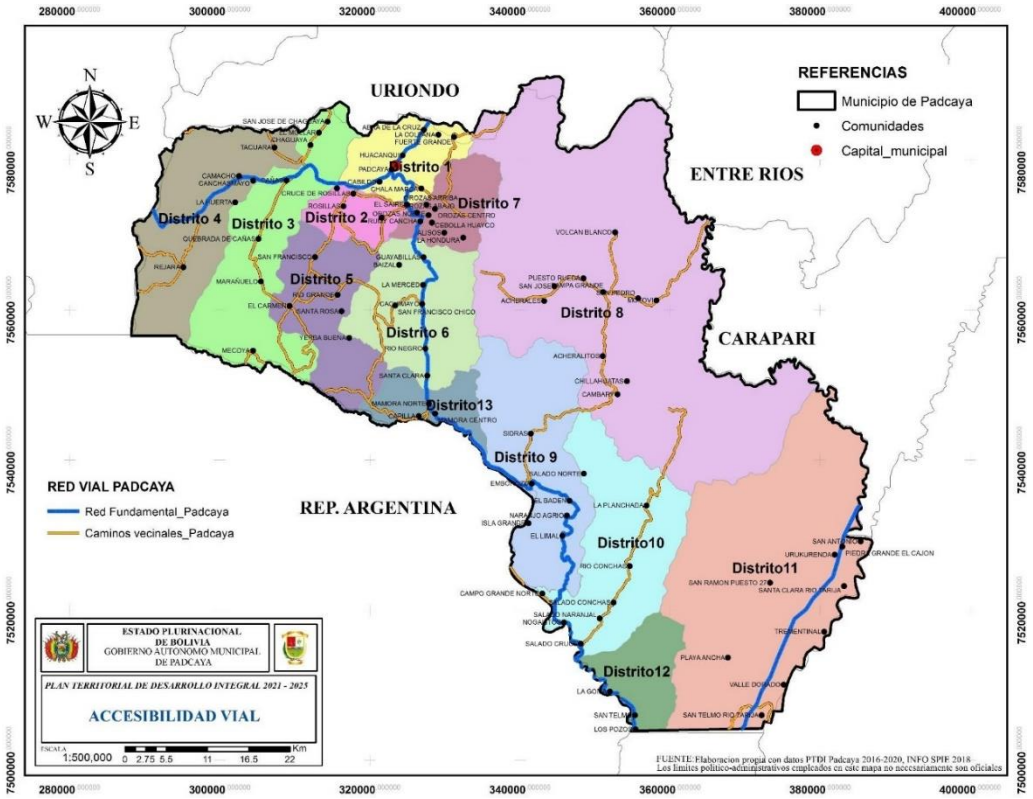

Mapa 8. Accesibilidad vial
Fuente: PTDI – GAM Padcaya 2021 - 2025

9.3.7. ASPECTOS DEL ENTORNO FISICO-NATURALES (AREAS PROTEGIDAS)

El que el municipio cuenta con dos áreas protegidas RESERVA BIOLÓGICA DE LA CORDILLERA DE SAMA y la RESERVA NACIONAL DE FLORA Y FAUNA DE TARIQUÍA y una reserva denominada RESERVA DEL PINO DEL CERRO.

RESERVA BIOLÓGICA DE LA CORDILLERA DE SAMA

El municipio de Padcaya es parte de esta reserva en una pequeña porción ubicada en el sector Noroeste del municipio; equivale a 0.4% de la superficie total del Municipio.

Ocupa la región de la cordillera oriental sur (Cordillera de Sama), caracterizándose por su topografía de abruptas pendientes, mesetas y lagunas alto andinas. El clima varía de frío a templado, los valores de precipitación son inferiores a los 800 mm. anuales. La hidrografía del área está definida por la cuenca de los ríos Tajzara, Camacho, San Juan del Oro y Guadalquivir. El área se encuentra en las subregiones biogeográficas de la puna y prepuna.

RESERVA NACIONAL DE FLORA Y FAUNA TARIQUÍA

Creada mediante Decreto Supremo Nº 22277 del 1 de agosto de 1989, la Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía es una de las más importantes del país debido a su riqueza en fauna y flora. La gestión del área protegida está bajo la administración del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP).

La Reserva tiene como misión conservar una muestra representativa de la biodiversidad del ecosistema Yungas Andinos, cuenta con una superficie de 246.870 ha, abarcando las provincias Arce, O'Connor, Gran Chaco y Avilés.

ÁREA DE PROTECCIÓN DEL PINO DEL CERRO

El área de Protección del Pino del Cerro, localizada en el territorio Municipal, actualmente no se halla bajo gestión del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), tiene una extensión de 4.758 ha, se localiza en la serranía de Huacanqui, muy próxima a la población de Padcaya. Fue creada mediante la Resolución Ministerial Nº 182/91 el 4 de julio de 1991, con el propósito de proteger y conservar el pino del cerro (Podocarpus parlatorei) que está en proceso de extinción. Entre los objetivos que promueven esta Área de Protección además de la Conservación de Pino del cerro, está la conservación del Potencial arqueológico y tratar de frenar el aprovechamiento ilegal del potencial forestal.

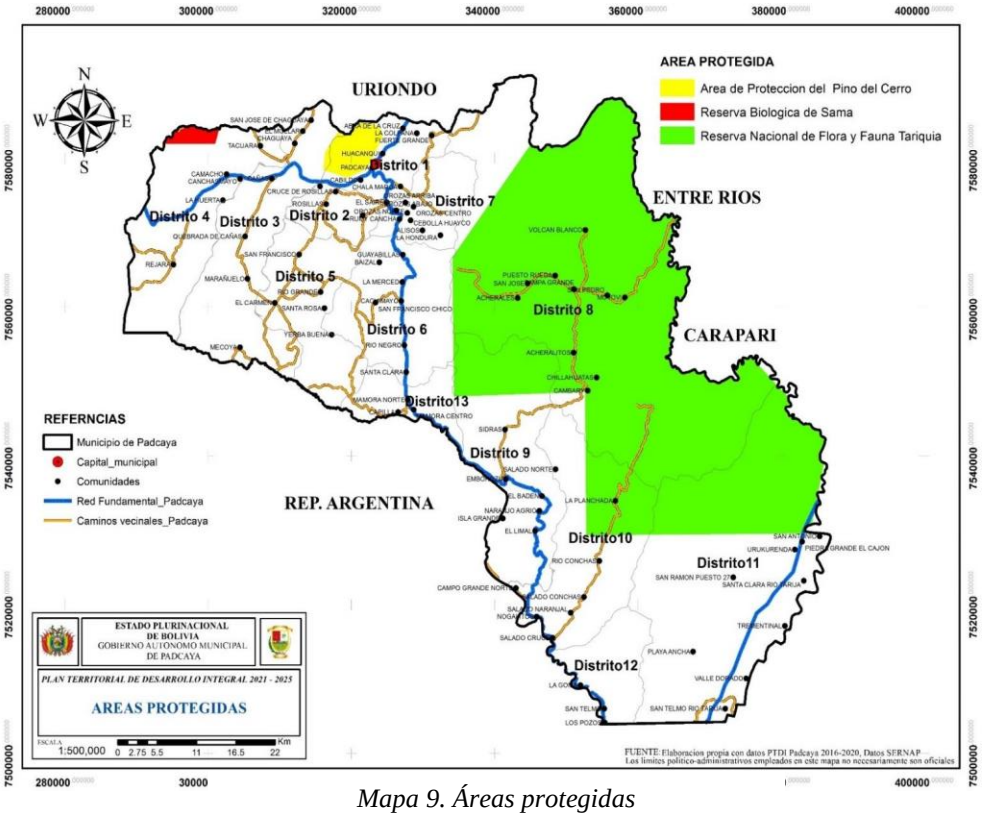

Mapa 9. Áreas protegidas
Fuente: PTDI PADCAYA 2021-2025

9.3.8. ASPECTOS DEL ENTORNO FISICO-NATURALES (BOSQUES)

La Primera Sección de la Provincia Arce, se caracteriza por estar ubicada entre dos provincias fisiográficas: la cordillera oriental que está cubierta por 6 tipos de bosques que se detallan en el siguiente acuerdo:

TIPO DE BOSQUE	AREA (km2)
Pisos nivales y subnivales	0,011
Puna con relictos de bosque de kewiña (Polylepis tomentella)	70,012
Matorrales antropogénicos de Acacia spp. con relictos de bosques con tarco y tipa (Jacaranda mimosifolia y Tipuana tipu)	507,495
Bosque con timboy, tipilla y algarrobo (Enterolobium contorsiliquum, Pterogyne nitens, Prosopis chilensis)	1107,023
Bosque de kewiña (Polylepis crista-galli)	379,946
Bosque con pino de monte (lomero) y aliso (Podocarpus parlatorei y Alnus acuminata)	759,497
Bosque con sahuintos y laureles (Myrcianthes callicoma, M. pseudomato, Blepharocalyx salicifolius, Cinnamomum porphyria, Ocotea puberula)	1578,675
Total	**4402,660**

Tabla 14. Tipos de bosques
Fuente: PTDI PADCAYA 2021-2025

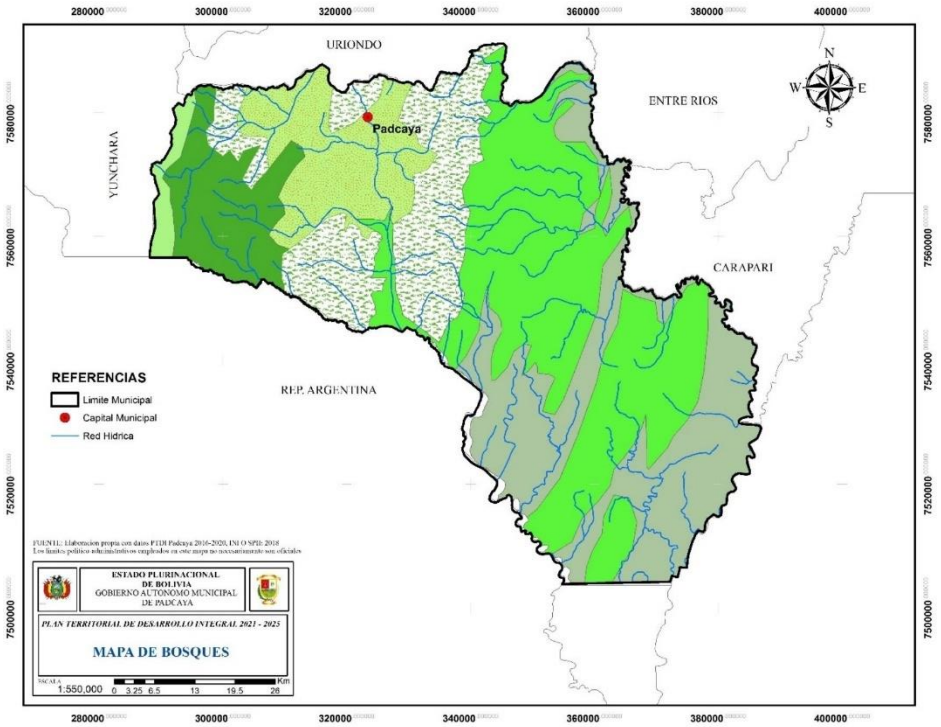

Mapa 10. Bosques
Fuente: PTDI PADCAYA 2021-2025

9.3.9. ASPECTOS DEL ENTORNO FISICO-NATURALES (CUENCAS)

Las cuencas que se encuentran en el Municipio de Padcaya, pertenecen a la cuenca del río Bermejo, que tiene una superficie de

12.000 km² que comprende el 32% del departamento de Tarija, ésta a su vez forma parte de la Cuenca del río de La Plata.

El Sistema de Drenaje del Río Bermejo en la Cordillera Oriental presenta un relieve accidentado, donde la gradiente longitudinal del curso de los ríos adquiere pendientes altas, mayores al 2,5%, como los ríos Guadalquivir, Tolomosa, Camacho y Santa Ana, tributarios principales del río Bermejo, que en el Valle Central de Tarija forman un valle amplio.

En el Subandino la cuenca del río Bermejo presenta valles amplios como lo manifiestan los ríos de Entre Ríos, Salinas, Chiquiacá, Emborozú, Conchas y Playa Ancha, con gradientes menores al 2%.

El patrón de drenaje para esta cuenca es variado, aunque predomina el de tipo dendrítico y subdendrítico en la Cordillera Oriental y subparalelo en la unidad estructural del Subandino. Es posible también encontrar otros tipos de drenaje como el rectangular y angular (cuencas menores del río San Telmo, Chiquiacá y Lajitas).

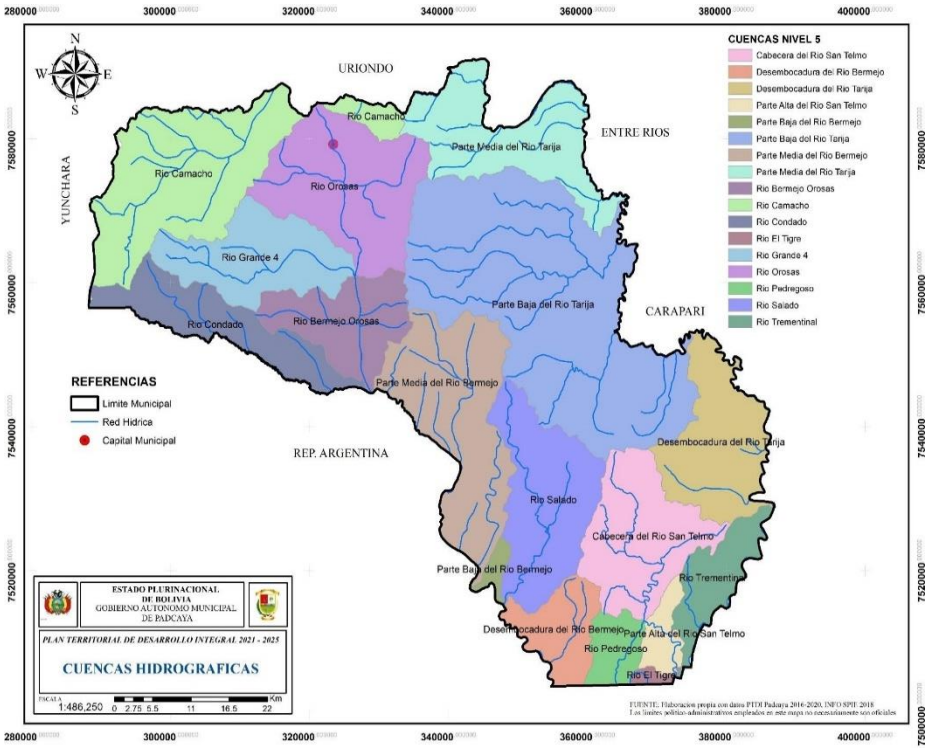

Mapa 11. Cuencas
Fuente: PTDI PADCAYA 2021-2025

9.3.10. TOPOGRAFIA

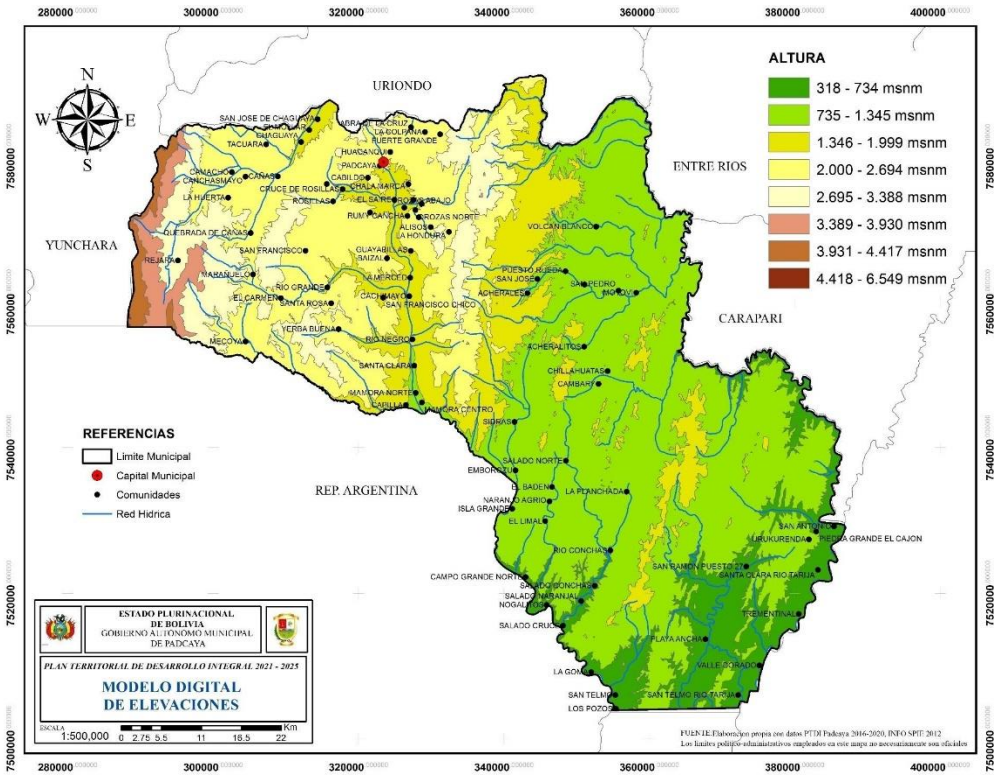

Mapa 12. Elevaciones
Fuente: PTDI PADCAYA 2021-2025

9.3.11. CLIMA

En el Municipio de Padcaya se presentan varios tipos de clima, determinados por la orografía y la altitud sobre el nivel del mar. En general, el verano se caracteriza principalmente por una temperatura y humedad relativa alta y masas de aire inestables, produciéndose precipitaciones aisladas de alta intensidad y corta duración. El invierno se caracteriza por temperaturas y humedad relativa generalmente bajas y la ausencia de precipitaciones, asociadas a la llegada de frentes fríos provenientes del sur, llamados "surazos", que traen consigo masas de aire frío, dando lugar a veces a precipitaciones de muy baja intensidad y de larga duración.

En síntesis, se ha identificado nueve tipos de clima:

- Clima Cálido semihúmedo
- Clima Frio húmedo
- Clima Frio semiárido
- Clima Frio semihúmedo
- Clima Muy frio húmedo
- Clima Muy frio semihúmedo
- Clima Templado húmedo
- Clima Templado semiárido
- Clima Templado semihúmedo

Por lo extenso, la geografía y las dos cuencas hidrográficas que constituyen la jurisdicción del Municipio de Padcaya cuenta con tres estaciones meteorológicas, en las comunidades de Cañas, La Merced y La Mamora, las cuales brindan información específica y precisa de las condiciones climatológicas que se presentan en sus diferentes microrregiones, como se detalla a continuación.

- **Estación Meteorológica de la Merced**

Temperatura Máxima y Mínima. - La temperatura media anual en la región de La Merced es de 18.5°C, con una máxima y mínima promedio entre 25.5.0°C y
11.5°C respectivamente. Los días con helada se registran en los meses de mayo a septiembre con 5 días en promedio. La dirección del viento predominante es el Sureste, con una velocidad promedio de 2.6. Km/hora. Las precipitaciones pluviales oscilan entre 0.00 mm meses de julio y agosto a una máxima de 142 mm en el mes de enero.

- **Estación Meteorológica de la Mamora**

Temperatura Máxima y Mínima. - La temperatura media anual en le región de La Mamora es de 17.7°C, con una máxima y mínima promedio entre 24.1°C y 11.6°C, respectivamente. Los días con helada se registran en los meses de junio a agosto es el mes con mayor incidencia con 10 días en promedio. Las precipitaciones pluviales entre 0.7 mm agosto a una máxima 182 mm en el mes de enero identificándose dos periodos: uno seco, que abarca los meses de mayo a septiembre y otro húmedo en los meses de octubre a abril.

El mapa indica las temperaturas máximas y mínimas que oscilan en todo el Municipio que esta entre 4.4 grados en la zona alta y 21.9 grados en la parte baja

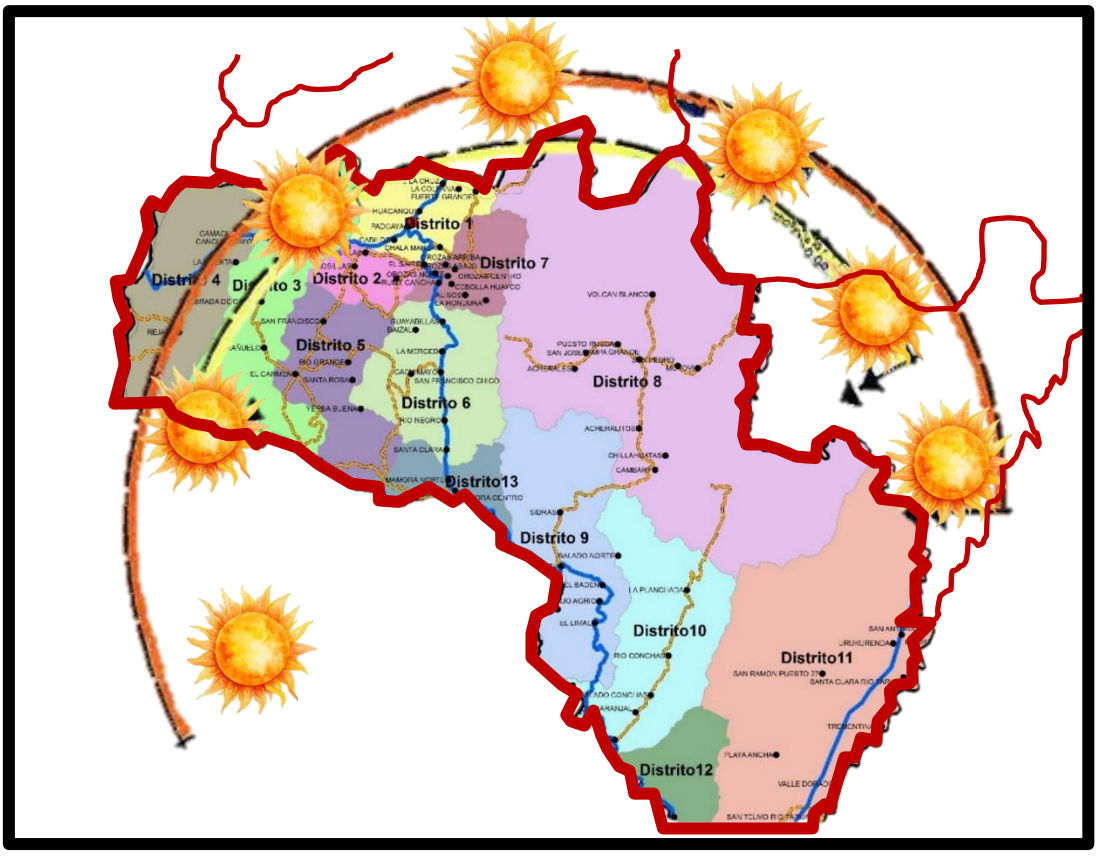

Figura 21. Asoleamiento
Fuente: Elaboración propia.

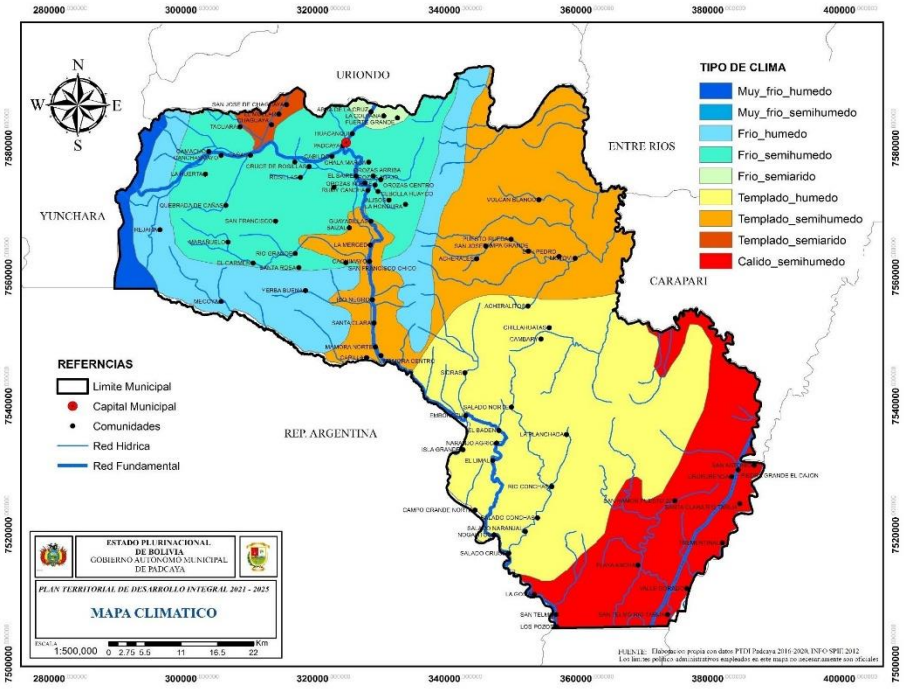

Mapa 13. Mapa climático
Fuente: PTDI PADCAYA 2021-2025

9.3.12. ENTORNO FISICO CONSTRUIDO

Podemos encontrarnos en el lugar una con un lenguaje de arquitectura que en su forma de construir va desde la característica propia popular del lugar. Pasando por la arquitectura colonial, compuesta por muros de adobe, techos entejados al estilo español sobre caña hueca y pisos de ladrillo, dinteles y puertas de madera.

Figura 22. Casa colonial a lado de la carretera
Fuente: Fotografía propia.

UNIDAD VI
COMPONENTE URBANO

10. COMPONENTE URBANO

USO DE SUELO

Identificación del espacio urbano y ocupación

El área urbana del centro poblado de Padcaya fue aprobada por el Concejo Municipal de Padcaya con la LEY MUNICIPAL N° 080/2022, DELIMITACIÓN DEL ÁREA URBANA DEL CENTRO POBLADO DE PADCAYA, promulgado el 05 de abril de 2022 por el Dr. Williams Joel Guerrero Quiroga. La mencionada Ley Municipal fue remitida a la Ciudad de La Paz al Ministerio de la Presidencia, siendo el último paso para la consolidación del área urbana de la capital de nuestro municipio.

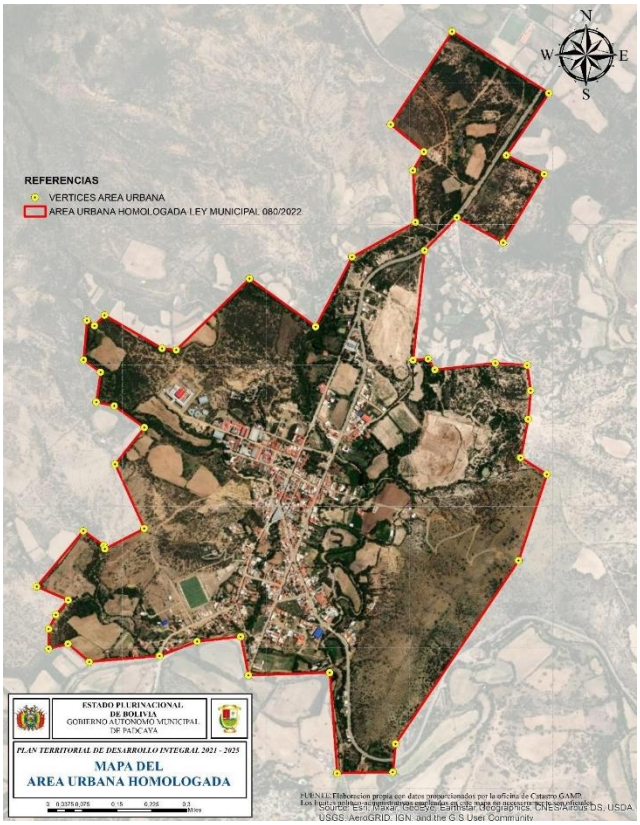

Mapa 14. Áreas urbanas homologadas o en proceso
Fuente: PTDI PADCAYA 2021-2025

USOS DEL SUELO URBANO

El centro poblado de Padcaya, en cuanto a normativas urbanas, basa su planeamiento en la Ley Municipal N° 07/2014, Plan de Ordenamiento Urbano y Rural Gobierno Autónomo Municipal de Padcaya del 03 de junio de 2014, modificado por la Ley Municipal N° 49/2019 de 05 de noviembre de 2019, con la ampliación del área urbana se delimita la siguiente zonificación de uso de suelo.

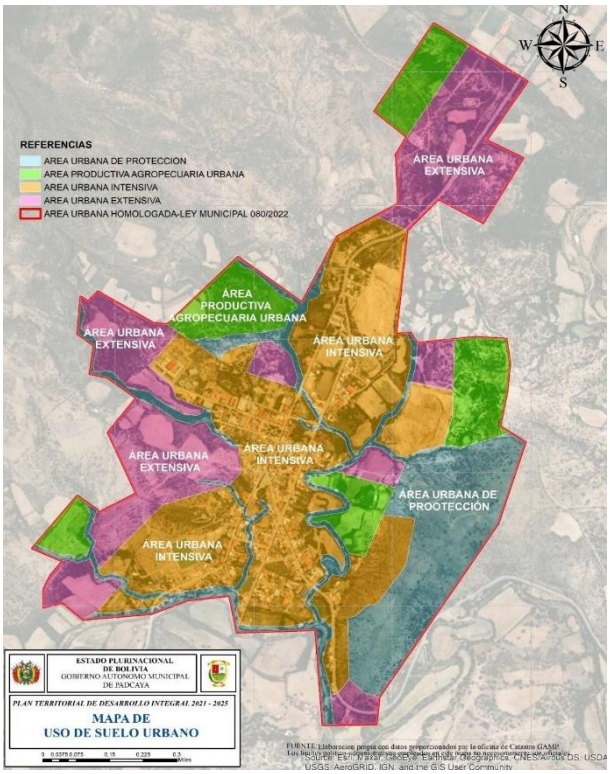

Mapa 15. Uso de suelo urbano
Fuente: PTDI PADCAYA 2021-2025

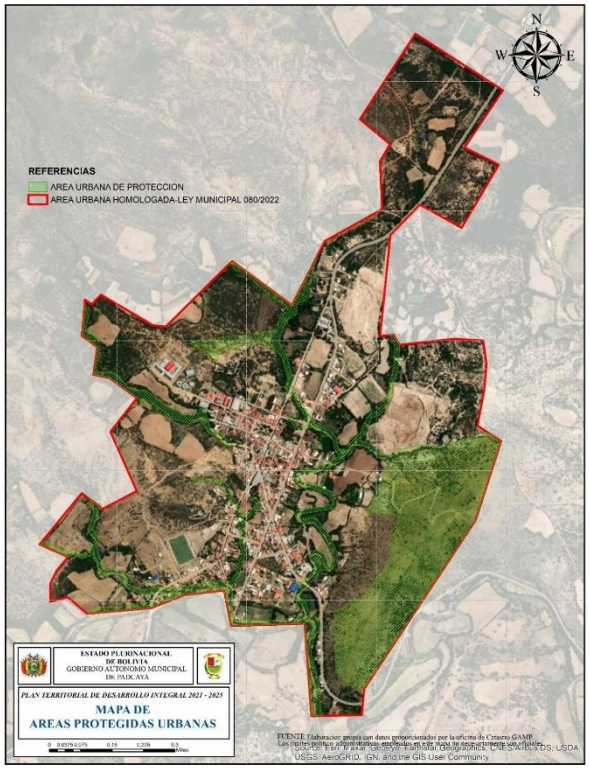

Mapa 16. Áreas urbanas protegidas
Fuente: PTDI PADCAYA 2021-2025

Mapa 17. Accesibilidad vial
Fuente: PTDI PADCAYA 2021-2025

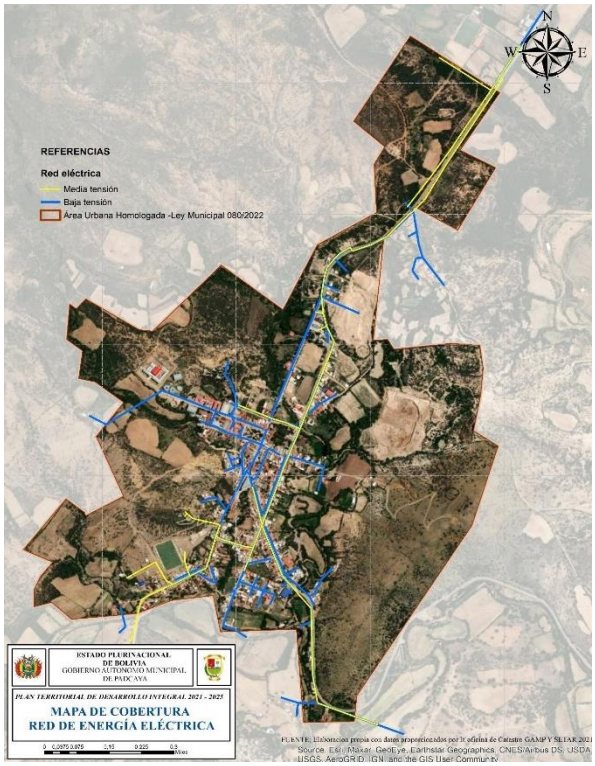

Mapa 18. Cobertura de energía y alumbrado publico
Fuente: PTDI PADCAYA 2021-2025

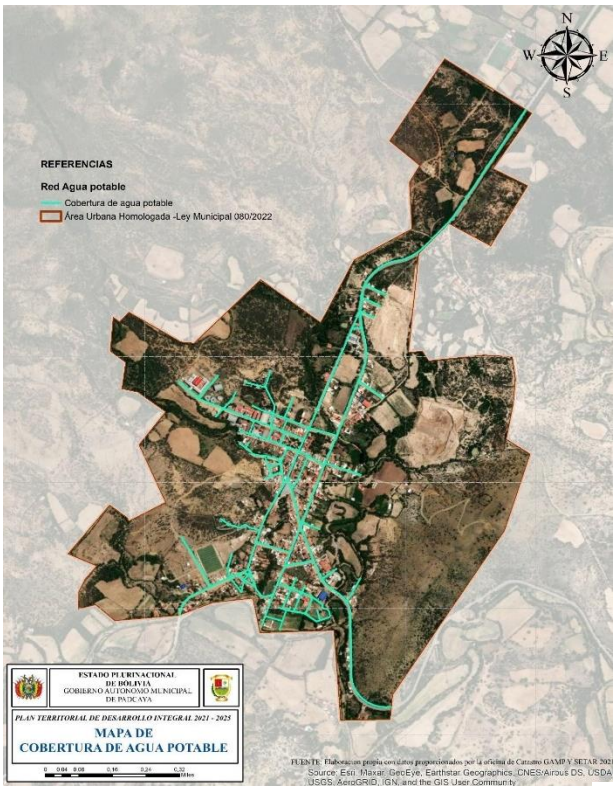

Mapa 19. Cobertura de agua potable
Fuente: PTDI PADCAYA 2021-2025

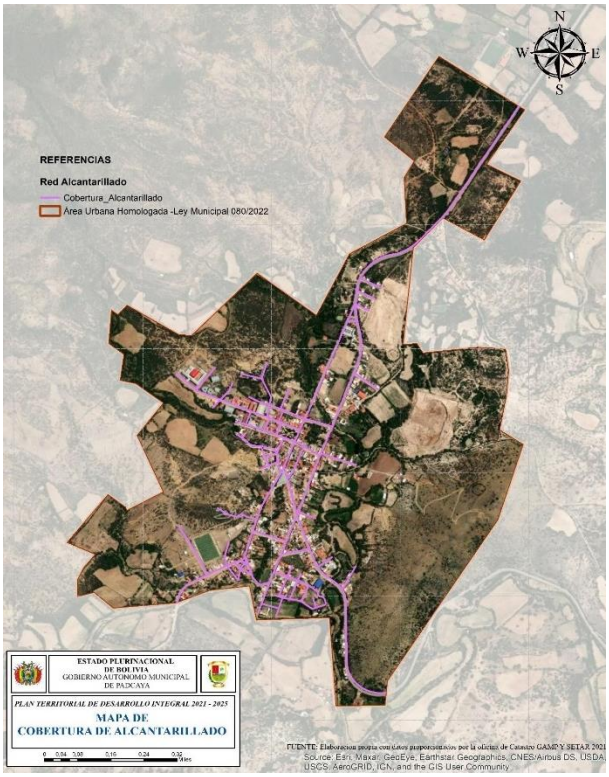

Mapa 20. Cobertura de alcantarillado
Fuente: PTDI PADCAYA 2021-2025

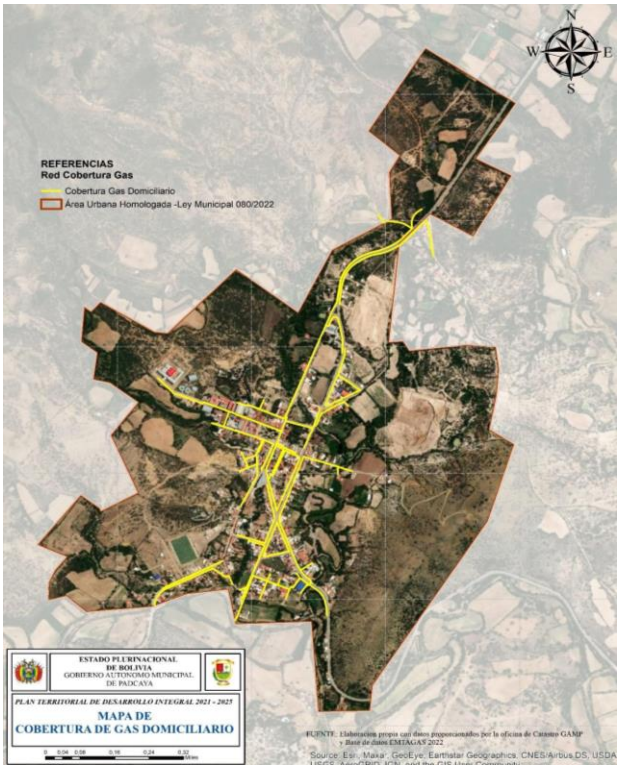

Mapa 21. Cobertura de Gas
Fuente: PTDI PADCAYA 2021-2025

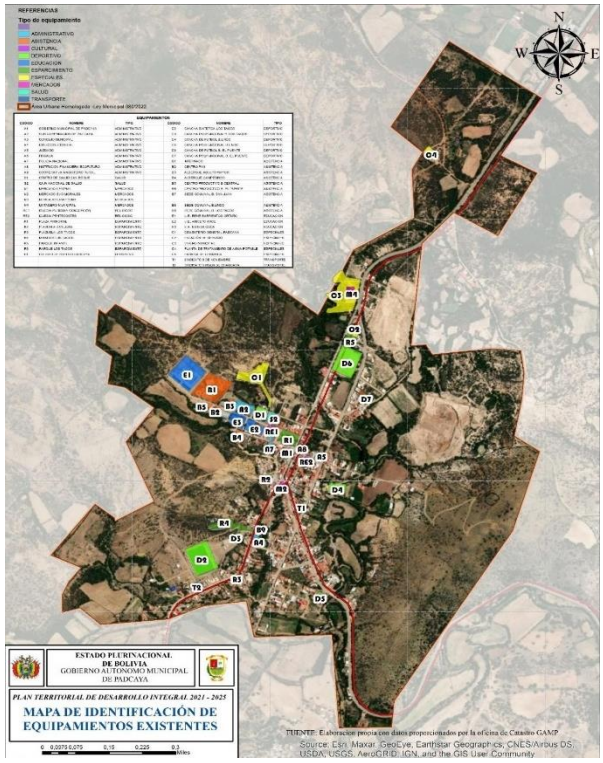

Mapa 22. Equipamientos urbanos
Fuente: PTDI PADCAYA 2021-2025

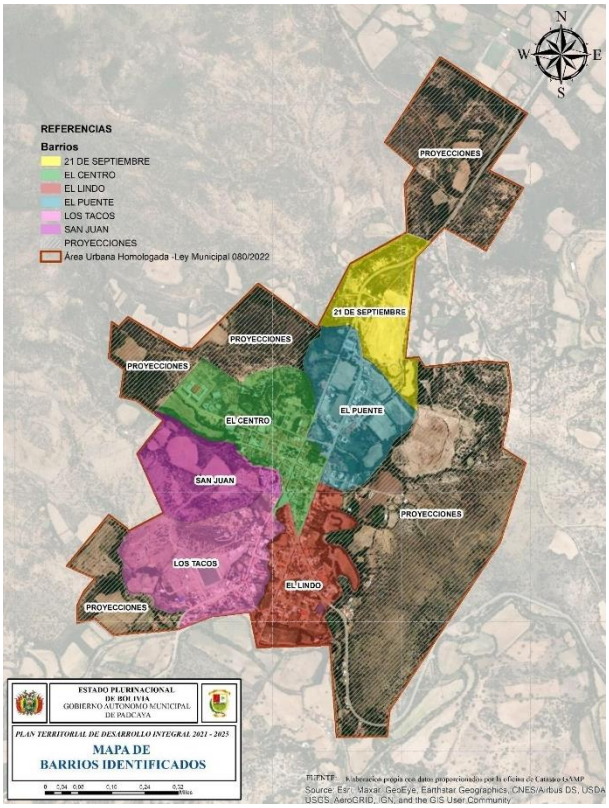

Mapa 23. Barrios
Fuente: PTDI PADCAYA 2021-2025

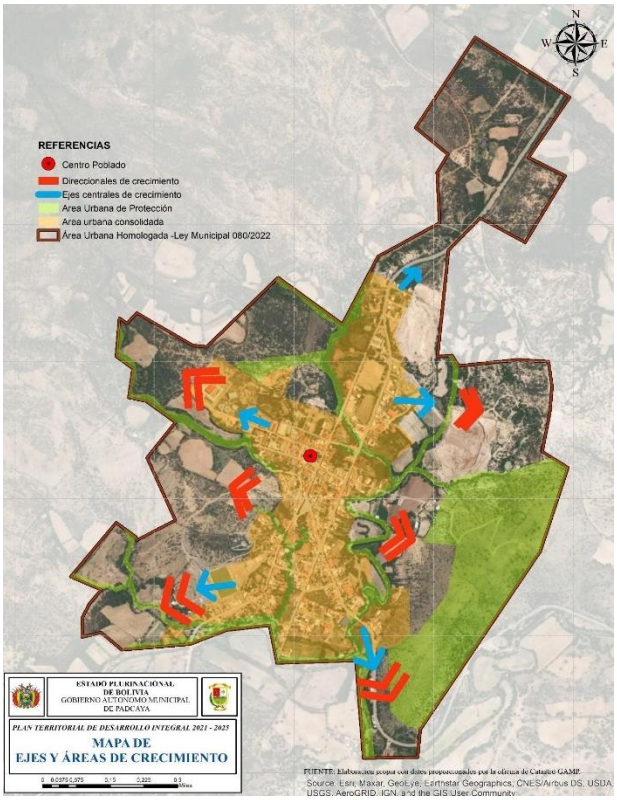

Mapa 24. Áreas de crecimiento
Fuente: PTDI PADCAYA 2021-2025

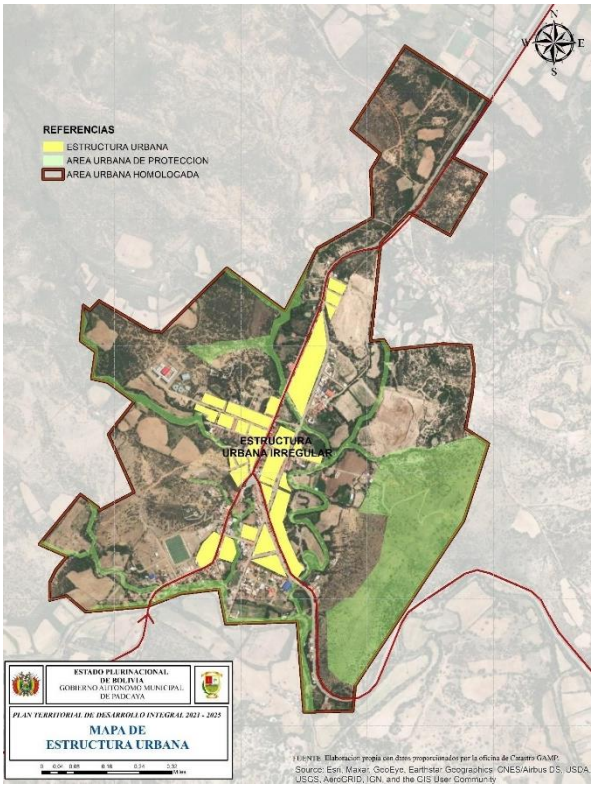

Mapa 25. Estructura urbana
Fuente: PTDI PADCAYA 2021-2025

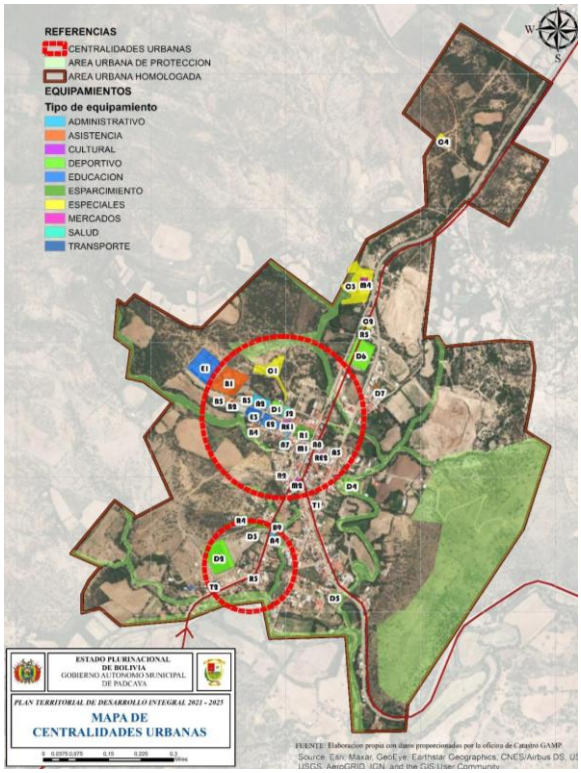

Mapa 26. Centralidades urbanas
Fuente: PTDI PADCAYA 2021-2025

11. ANALISIS DE SITIO

TERRENO 1			
TERRENO 2			
TERRENO 3			

Tabla 15. Opciones de Terrenos
Fuente: elaboración propia.

Figura 23. Terreno 2 (perspectiva este)
Fuente: Fotografía propia.

Figura 24. Terreno 2 (perspectiva sur)
Fuente: Fotografía propia.

TERRENOS	CARACTERISTICAS	puntuación	
TERRENO 1 Área urbana centro poblado Padcaya ubicado al noroeste del barrio 21 de septiembre área urbana intensiva	ACCESIBILIDAD: Se llega y se sale del lugar por una de las avenidas principales (red fundamental) que atraviesa el área urbana se puede entrar a pie ya q está a una cuadra de la avenida principal	3/5	3/5
	SUPERFICIE: El terreno es de propiedad municipal y presenta una forma irregular teniendo una superficie de 3.617 m2	4/5	
	ENTORNO: Se encuentra en una zona residencial con equipamientos de educación y administración cerca del área.	2/5	
TERRENO 2 Área urbana centro poblado Padcaya ubicado al noreste del barrio 21 de septiembre área urbana intensiva	ACCESIBILIDAD: Se llega y se sale del lugar por la avenida principal (red fundamental 2) que atraviesa el área urbana se puede entrar a pie ya q está a una cuadra de la avenida principal	4/5	4,3/5
	SUPERFICIE: El terreno es de propiedad municipal y presenta una forma irregular teniendo una superficie de 11.900,56 m2	4/5	
	ENTORNO: Se encuentra en una zona de expansión urbana, es una ubicación estratégica ya que se observa que esta área se está expandiendo con nuevas urbanizaciones y equipamientos administrativos y de educación	5/5	
TERRENO 3 Área urbana centro poblado Padcaya ubicado en la zona de barrio lindo, área urbana intensiva2	ACCESIBILIDAD: Se encuentra en la salida de la avenida que da hacia la carretera Chaguaya-rosillas, a una distancia de 3 cuadras aproximadamente de la avenida	4/5	3,6/5
	SUPERFICIE: El terreno es de propiedad municipal y presenta una forma regular teniendo una superficie de 4.018 m2	4/5	
	ENTORNO: Se encuentra en una zona limítrofe del área urbana a lado de un campo deportivo, área residencial y productiva.	3/5	

Tabla 16. Análisis de Terrenos
Fuente: elaboración propia.

Se realizó el análisis y comparación de los terrenos opcionales, se llegó a la conclusión que por su ubicación estratégica y su entorno el terreno 2 es el más óptimo para emplazar la propuesta arquitectónica.

UNIDAD VII
INTRODUCCION AL PROCESO DE DISEÑO

12. FODA

TEMA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ACCESIBILIDAD	El área urbana cuenta con zonas destinadas para la construcción de un equipamiento.	Consolidar calles para un óptimo desarrollo poblacional	Topografía erosionada	Deslizamientos de tierras y empozamiento de agua
GESTIÓN PUBLICA	Existe un presupuesto para la implementación de una infraestructura administrativa dentro del POA.	Mejorar al municipio de Padcaya a nivel de equipamientos de administración.	Los proyectos toman tiempo aprobarse y construirse	Desinterés por parte de autoridades para la aprobación de los proyectos Demasiada burocracia Lentitud al aprobar proyectos y normas.
SERVICIOS BÁSICOS	Cuenta con energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, fibra óptica en la mayor parte del área urbana del municipio.	Implementar tecnologías adecuadas e innovadoras; interna y externamente en el nuevo edificio administrativo.	Escases de tecnologías y herramientas adecuadas dentro del país limitando la implementación de estas.	Existen muchas falencias, esto varía de acuerdo al tipo de servicio
VÍAS	Existencia de vías en el área; en dos lados para el equipamiento brindando ubicación favorable.	Mejoramiento de accesos e implementación de espacios públicos (estacionamientos, áreas verdes)	Falta de mantenimiento y señalización de las vías, Accidentes vehiculares y peatonales.	Una calle esta sin asfaltar ya que recién se consolido.
POBLACIÓN	Demanda de la población por un orden burocrático	Brindar comodidad y atención con espacios adecuados a la población del municipio, implementando especialidades según la demanda de la población	Falta de conocimiento de las funciones gubernamentales de los funcionarios públicos.	Los equipamientos No cubren de manera eficiente las exigencias de las actividades sociales y de atención al publico
ESTRUCTURA	Oportunidad de brindar un modelo que establezca una nueva perspectiva respecto a los futuros equipamientos de administración.	Mejorar calidad de vida, facilitando los espacios y áreas adecuadas según demandas sociales	Normativas que limitan la implementación de áreas y espacios	No hay solidez en cuanto a la organización y sistema de normas para la construcción de infraestructura administrativa
NORMAS	Existencia de normativas, guías; aplicables en el distrito para una óptima y adecuada distribución de áreas	Aplicación correcta de la normativa para beneficios y organización funcionales que ofrezcan una mejor conexión y distribución, mejorando la circulación.	Incumplimiento y desconocimiento de tales normas en los proyectos existentes en el municipio.	Falta de organización en sus funciones y choque de actividades y funciones

Tabla 17. FODA
Fuente: Elaboración propia

13. ANALISIS DE MODELOS REALES

AYUNTAMIENTO MASÍA DE SANT JOSEP DE MONTSERRAT

Área: 1665 m2
Año: 2022
País: España

FORMA: El programa administrativo que ha de albergar el nuevo Ayuntamiento lo asumen fundamentalmente las alas laterales, convirtiendo así a la Masía en el elemento central que articula los dos cuerpos y configurándola como centro de actividad. El esquema de organización de la Masía se extiende hacia las naves laterales en las que se adivinan las mismas tres crujías.

FUNCION: Los espacios de trabajo se sitúan en las crujías exteriores, junto a las fachadas y ocupando el centro, aparecen los espacios de circulación, los espacios administrativos de carácter más público y los elementos comunes de relación. Las naves laterales que originalmente completaron la Masía reaparecen en la propuesta y se introduce un lucernario en cubierta como respuesta a las necesidades actuales. Este elemento singular introduce una iluminación natural que desde la cubierta modula, ordena y dirige el resto de espacios.

Las fachadas de los cuerpos laterales introducen un nuevo orden de huecos ahusados al compás de las aberturas existentes en la edificación original. La Masiá de Sant Josep es actualmente un edificio abierto a todos los vecinos de Montserrat y visitantes que compagina su función administrativa con el carácter museístico de la Masía, poniendo en valor el patrimonio y la historia del municipio.	

Tabla 18. Modelo referencial 1 Montserrat, España
Fuente: Archdaily

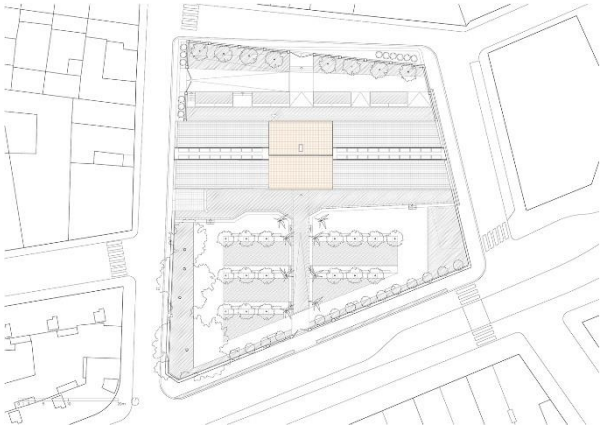

Figura 25. Sitio de Ayuntamiento masía de sant josep
Fuente: Archdaily.

Figura 26. Planta masía de sant Josep
Fuente: Archdaily.

Figura 27. Cortes y fachadas masía de sant Josep
Fuente: Archdaily.

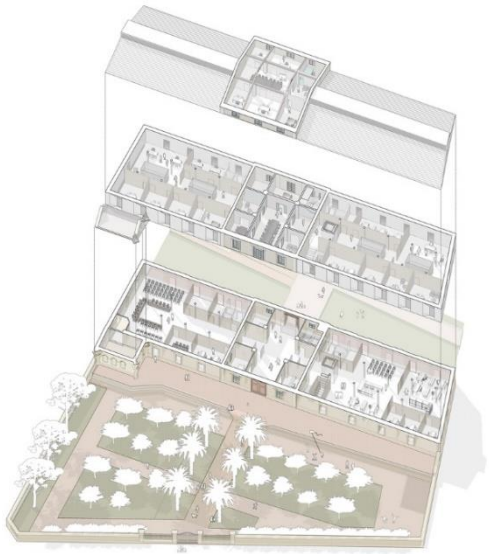

Figura 28. 3D masía de sant Josep
Fuente: Archdaily.

AYUNTAMIENTO DE BLOEMENDAAL

Área: 4500 m2
Año: 2015
País: Países bajos

El centro del nuevo edificio está formado por el Salón de Ciudadanos, una zona iluminada y amplia en la que la ambición del ayuntamiento por ser el hogar de la comunidad encuentra su máxima expresión. Aquí será posible organizar grandes eventos como conciertos y las investiduras. La cámara del consejo, situada en el primer piso, se abre al Salón de Ciudadanos. Juntos forman el corazón democrático del edificio.

Atrios y un patio traen la luz del día profundamente al edificio. Esto hace que sea posible realizar un edificio muy compacto que todavía tiene cantidades generosas de luz natural. Con dos grandes secciones 10 metros de altura a cada lado y una sección central de 12 metros, el edificio es muy profundo. A pesar de esto el atrio y el patio se sienten amplios y no cerrados. El espacio abierto entre la fachada original y el nuevo edificio, que se caracteriza por grandes paneles de vidrio y los altos atrios, también contribuye a la sensación de apertura y transparencia.

Con este nuevo edificio la organización municipal también está dando un paso hacia formas modernas de trabajo. El diseño interior, creado también por NEXT y Uytenhaak, supone un factor de trabajo flexible de 0,7, lo que significa que el uso del espacio por cada miembro del personal se ha reducido a 70%. El uso de materiales ligeros, naturales como el bambú, y de acentos de color sutiles en la decoración, hacen que el interior sea un entorno atractivo. Los arquitectos desarrollaron una serie de alfombras especialmente para el ayuntamiento, que reflejan la colección de arte del municipio en términos de uso de los colores y la impresión general.

La SOSTENIBILIDAD constituye un elemento integral en el nuevo ayuntamiento. Por medio de una

amplia gama de aplicaciones tecnológicas, el edificio se beneficia de la gestión inteligente de la energía. Esto mantiene el costo ambiental total lo más bajo posible. En primer lugar, esto se realiza mediante la inclusión de material reciclado en la construcción, mediante la construcción de una manera que es desmontable, y tratando de lograr una gran eficiencia en el mantenimiento. Con el fin de mantener el consumo de energía lo más bajo posible, se implementa la tecnología de frío y calor de almacenamiento, paneles solares, e iluminación inteligente.	

Tabla 19. Modelo referencial 2 ayuntamiento de bloemendaal
Fuente: Archdaily

Figura 29. Sitio de ayuntamiento de bloemendaal
Fuente: Archdaily.

Figura 30. Planta de ayuntamiento de bloemendaal
Fuente: Archdaily.

Figura 31. Corte de ayuntamiento de bloemendaal
Fuente: Archdaily.

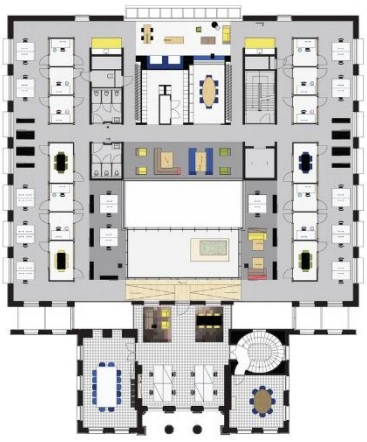

Figura 32. Planta 2 de ayuntamiento de bloemendaal
Fuente: Archdaily.

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE YACUIBA

Ubicación - Emplazamiento La principal y actual infraestructura del gobierno autónomo municipal de Yacuiba, se sitúa en el centro de la ciudad, en la Calle Santa Cruz Esq. Calle San Pedro siendo estas unas de las principales y más antiguas vías del lugar.

Esta parcela donde se encuentra ubicada la central del actual Gobierno Municipal cuenta con una superficie de 3008 m2 y una construcción del 60% con 1980 m2

Tecnológica – Estado actual de la construcción Los métodos constructivos con los que se realizaron las construcciones y remodelaciones posteriores a esta infraestructura son los tradicionales, puesto que la misma construcción ha sido adecuada durante 27 años desde que llega a estar en manos del gobierno autónomo municipal de la ciudad de Yacuiba.

BLOQUE 1; Es la primera construcción creada en el sitio, de ella solo quedan detalles de la construcción inicial, en ella se desenvuelven funciones ligadas directamente al cuerpo ejecutivo principal (alcalde), a pesar de hacer sido refaccionada en varias ocasiones, esta presenta deterioro frecuente.

BLOQUE 2; Fueron las primeras ampliaciones realizadas entre los años 1995-1998, actualmente en el ala más grande se encuentra ubicada la secretaria de Planificación territorial y Gestión Catastral, siendo esta una de las áreas que realiza atención al público a diario, evidenciando que se carece del espacio suficiente para el desarrollo de las actividades tanto para el

personal técnico como para el ciudadano que llega a estas puertas **BLOQUE 3;** Esta fue la última área construida en los años 2003-2005 a pesar de a ver sido una ampliación previniendo espacios solicitados, todas las áreas no fueron las suficientes en los siguientes años, debido al crecimiento poblacional y demanda de servicios solicitados por la población. En este bloque se desenvuelven funciones del área de Administración de la Institución, y de la secretaria de Obras Públicas	

Tabla 20. Modelo referencial 3 alcaldía de Yacuiba.
Fuente: biblioteca UAJMS

Figura 33. Perspectiva de fachada
Fuente: biblioteca UAJMS

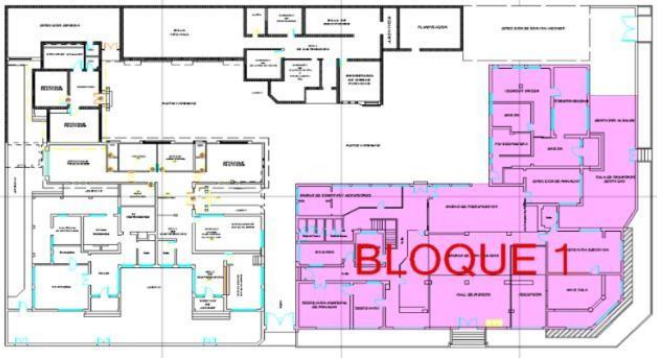

Figura 34. Bloque 1
Fuente: biblioteca UAJMS

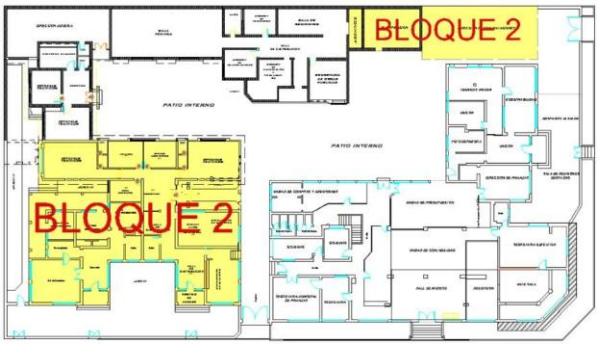

Figura 35. Bloque 2
Fuente: biblioteca UAJMS

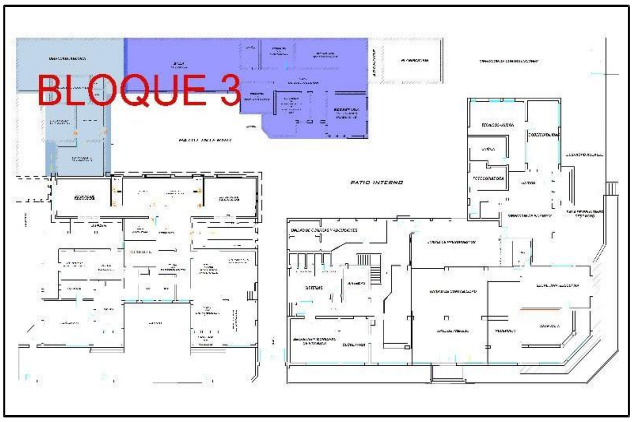

Figura 36. Bloque 3
Fuente: biblioteca UAJMS

14. ERGONOMETRIA Y ANTROPOMETRIA

- Ergonomía

Según la Real Academia Española la ergonomía es el estudio de la adaptación de las máquinas, muebles y utensilios a la persona que los emplea habitualmente, para lograr una mayor comodidad y eficacia.

La ergonomía por tanto se ocupa de la interacción entre seres humanos y otros elementos de un sistema, como pueden ser vivienda, herramientas, espacios, puestos de trabajo, etc.

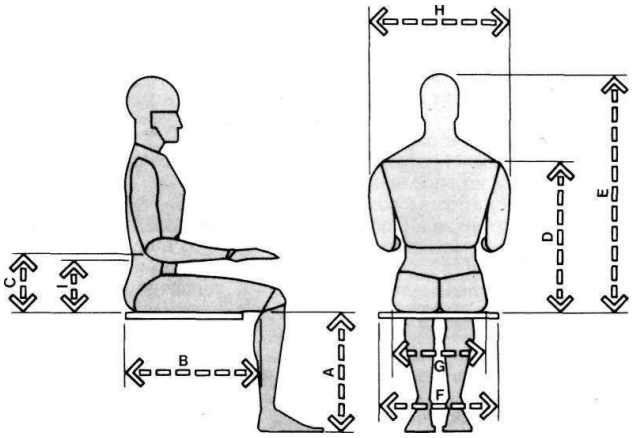

Figura 37. Dimensiones fundamentales diseño de sillas.
Fuente: *Las dimensiones humanas*

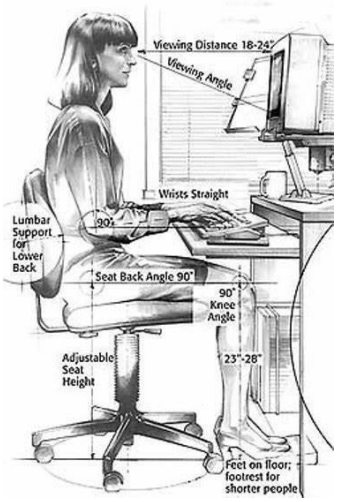

Figura 38. Antropometría oficina
Fuente: *Las dimensiones humanas*

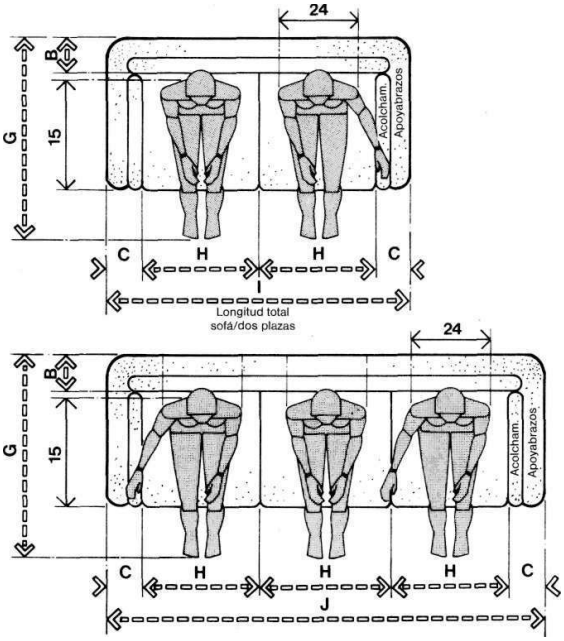

Figura 39. Despachos
Fuente: *Las dimensiones humanas*

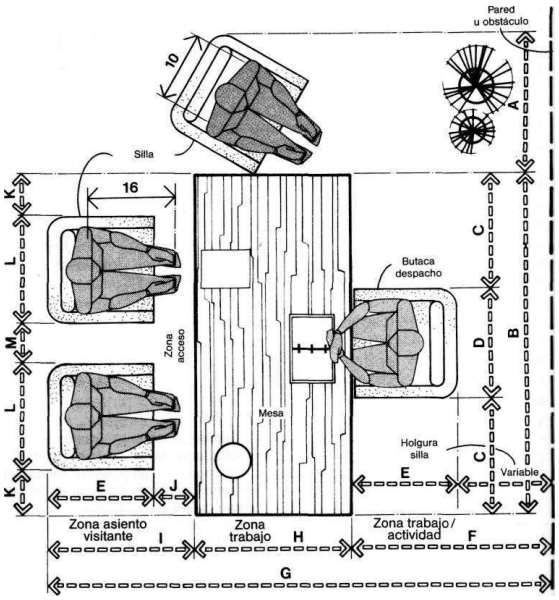

Figura 40. Espacios de oficinas
Fuente: *las dimensiones humanas*

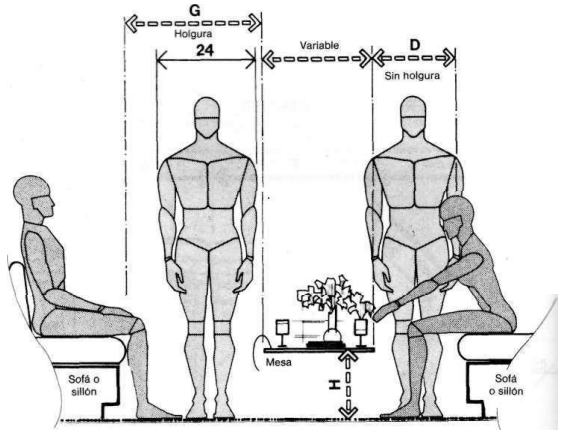

Figura 41. Espacios de estar
Fuente: las dimensiones humanas

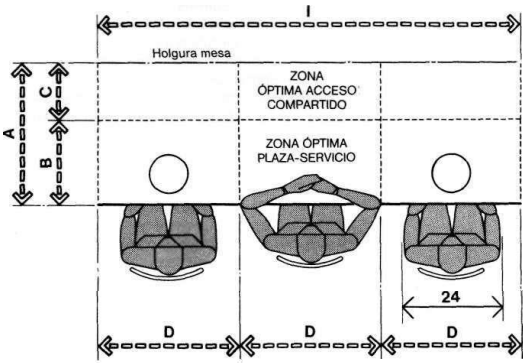

Figura 42. Sala de servicio
Fuente: las dimensiones humanas

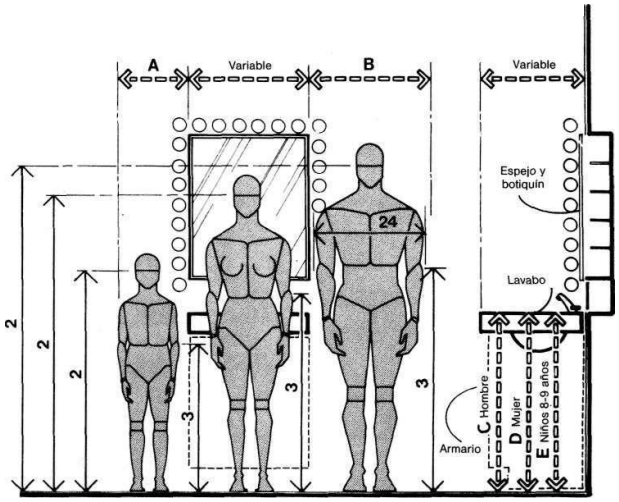

Figura 43. Baños
Fuente: *las dimensiones humanas*

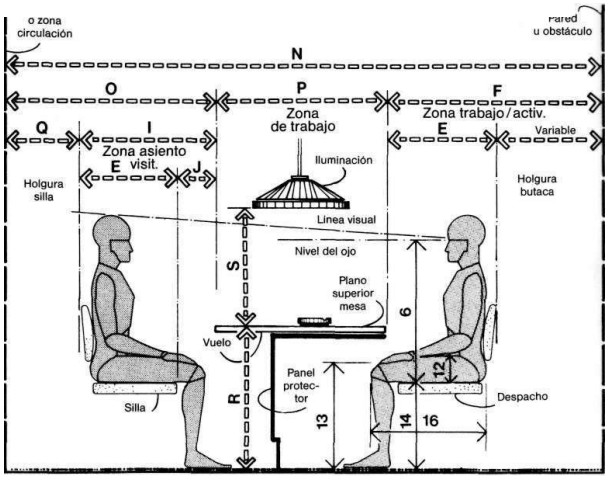

Figura 44. Área de oficinas
Fuente: *las dimensiones humanas*

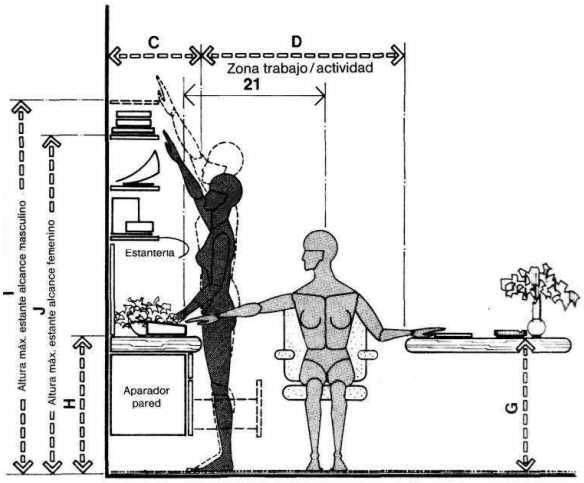

Figura 45. Áreas de trabajos
Fuente: *las dimensiones humanas*

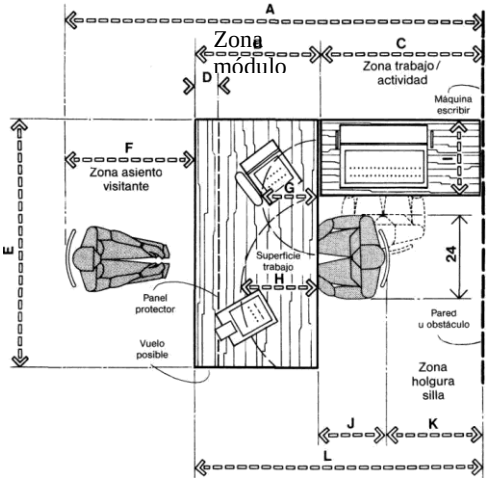

Figura 46. Zona de trabajo
Fuente: *las dimensiones humanas*

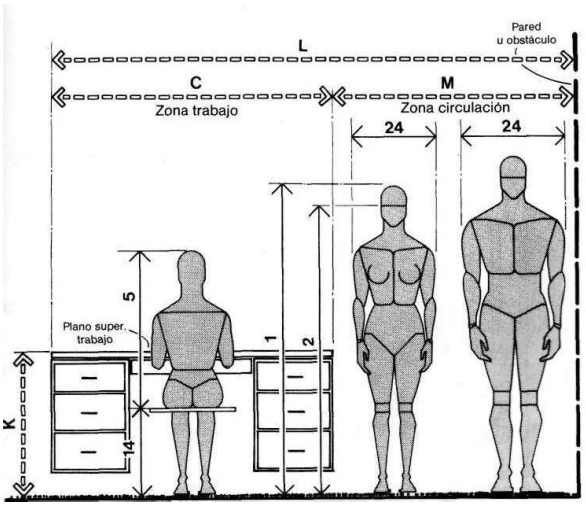

Figura 47. Modulo de trabajo
Fuente: *las dimensiones humanas*

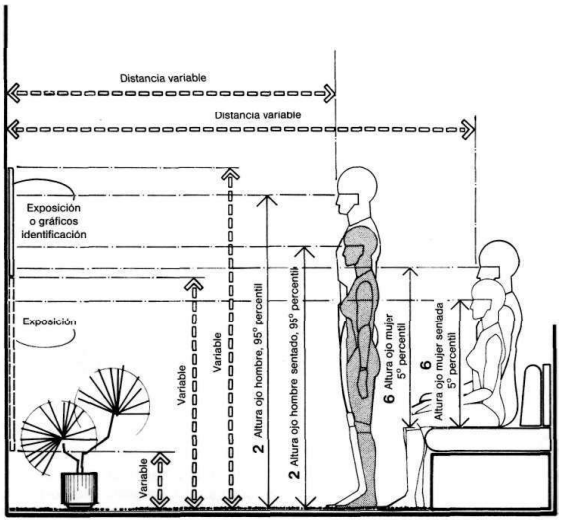

Figura 48. Área de espera
Fuente: *las dimensiones humanas*

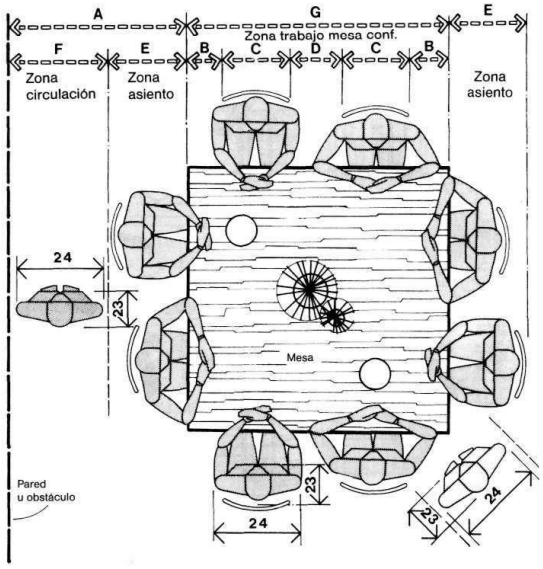

Figura 49. Sala de reuniones
Fuente: *las dimensiones humanas*

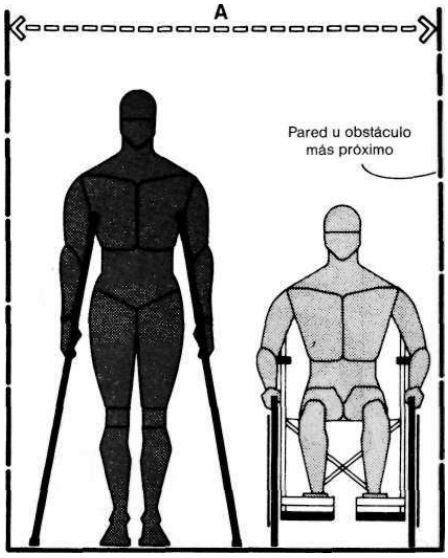

Figura 50. Circulación en silla de ruedas
Fuente: *las dimensiones humanas*

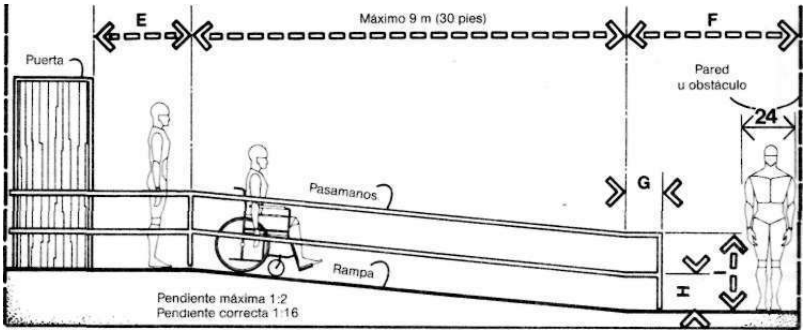

Figura 51. Rampa de acceso
Fuente: *las dimensiones humanas*

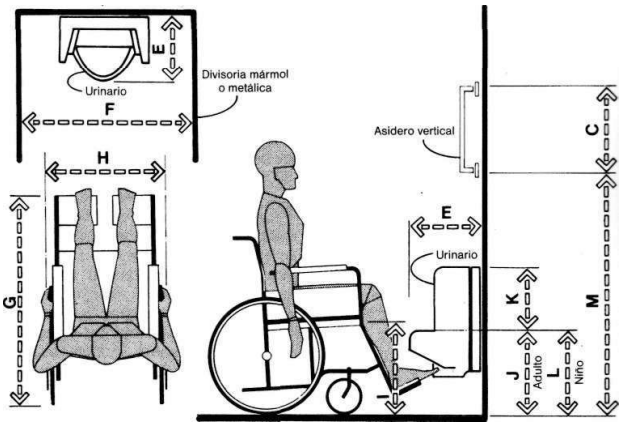

Figura 52. Urinario usuario silla de ruedas
Fuente: *las dimensiones humanas*

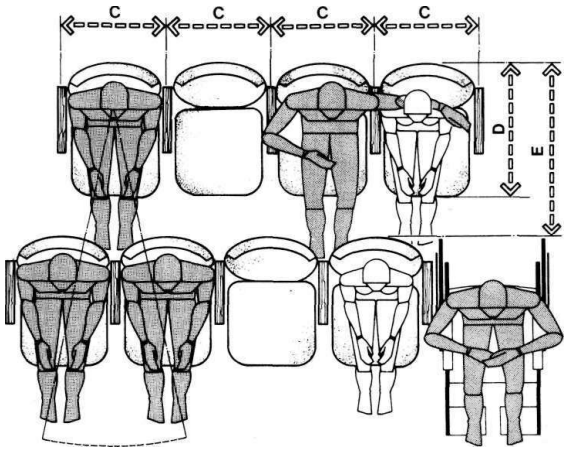

Figura 53. Sala de espera
Fuente: *las dimensiones humanas*

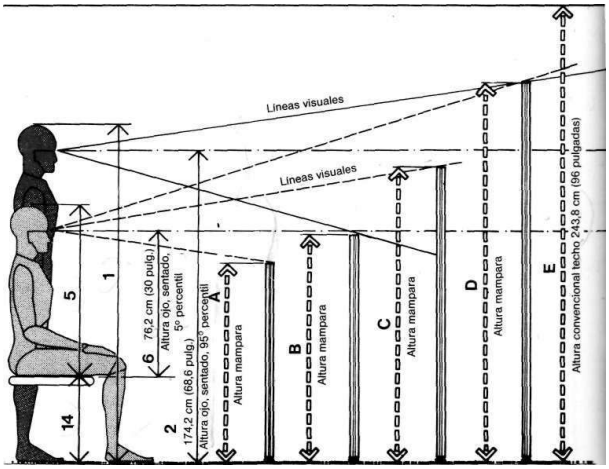

Figura 54. divisorias visuales/consideraciones
Fuente: *las dimensiones humanas*

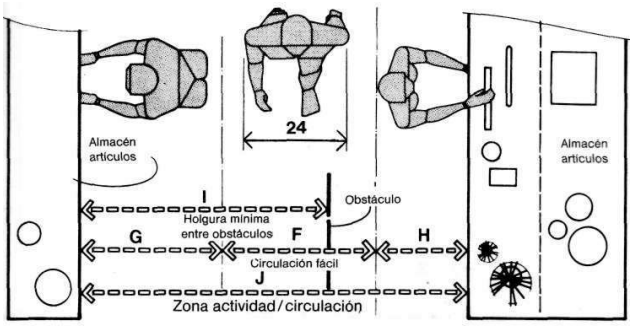

Figura 55. Anchuras de pasillos secundarios
Fuente: *las dimensiones humanas*

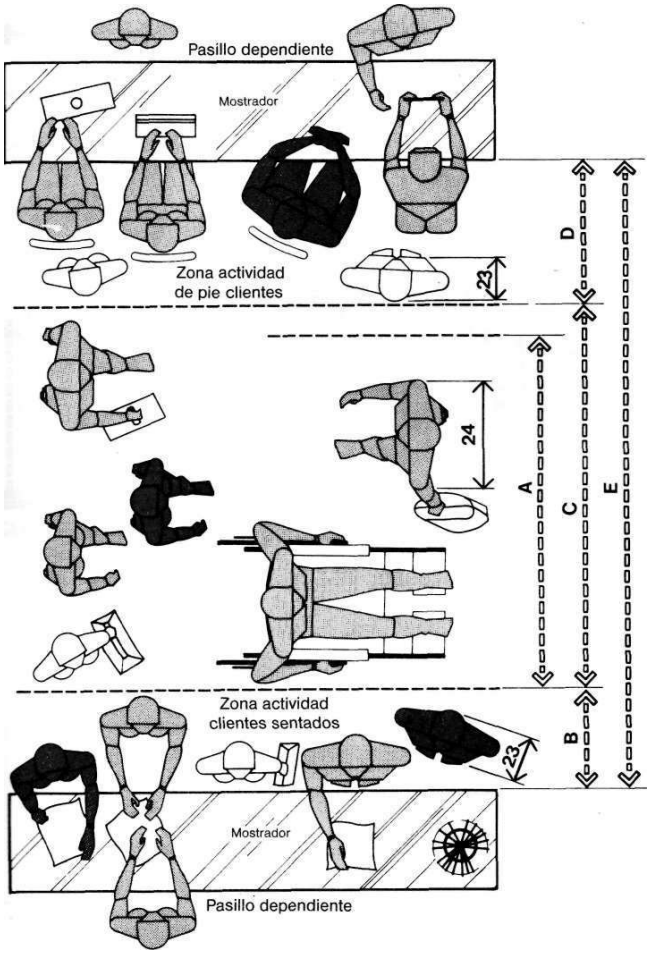

Figura 56. Anchuras de pasillos públicos
Fuente: *las dimensiones humanas*

15. PREMISAS DE DISEÑO

Una premisa de diseño es la idea generadora funcional de la propuesta arquitectónica que indican cómo se pretende estructurar los áreas y sectores del proyecto para un adecuado funcionamiento. Representa una postura de diseño para resolver la necesidad planteada en términos arquitectónicos.

PREMISAS DE DISEÑO		
FUNCIONALES	Organizar las actividades a desempeñarse dentro de la alcaldía a través de un distribuidor central que permita un acceso inmediato a las distintas áreas de acuerdo con el servicio que necesite manteniendo la accesibilidad de corredores continuos y una organización de dichas secretarias por importancia de afluencia de la gente.	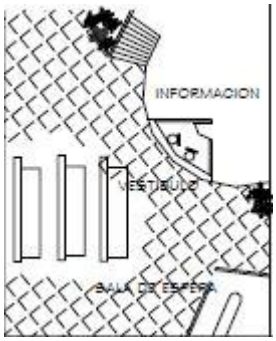
	El edificio deberá tener un ingreso principal jerarquizado debe ser fácilmente identificable desde los accesos peatonales y vehiculares. Uso de elementos arquitectónicos distintivos (marquesinas, dobles alturas, transparencias, señalética).	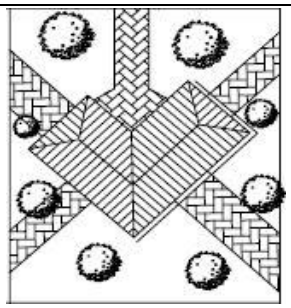
	Aunque la mayoría se transporta a pie, se debe tomar en cuenta el estacionamiento de vehículos al público y otro separado e integrado al edificio para parqueo de empleados y vehículos de propiedad municipal	
	Se diseñará un espacio de descarga para abastecer la bodega de materiales y suministros, sin que este obstruya el paso de vehículos en las calles	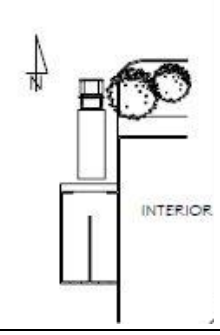

	El edificio deberá tener una función sencilla ya que el objetivo es que funcione correctamente sin entorpecer actividades del personal que trabaja en esta institución, pero sin descuidar a los usuarios.	
	Todos los ambientes serán diseñados mediante normas establecidas para lograr que de esta manera el edificio no tenga dificultades de funcionamiento, estas normas serán utilizadas en las oficinas, circulaciones verticales, circulaciones horizontales, áreas de apoyo.	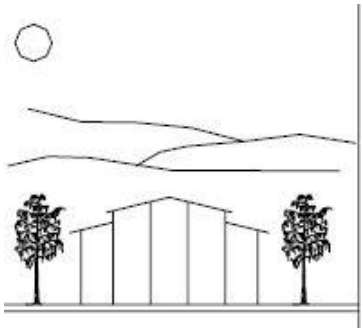
AMBIENTALES	La vegetación tiene la función de proporcionar sombre; absorber el ruido, polvo y radiación solar por lo que deberá usarse especies con hojas abundantes y duraderas.	
	Vientos, ventanas con el 16 al 26 % del área del muro entre el 10 y el 16% del área del piso colocándose principalmente en muros norte sur, uso de parte luces que beneficien al proyecto con la orientación del viento la ventilación cruzada y en el techo funcionara para la renovación del aire fresco	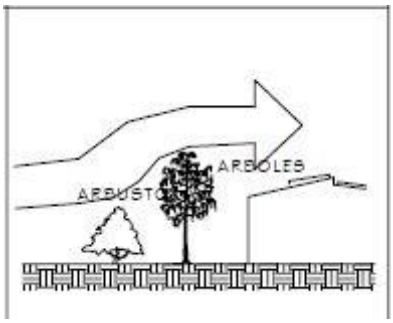

	Por tratarse de construcciones situadas en áreas muy húmedas, es necesario atender las necesidades de confort climático cuidadosamente, como la adecuada orientación para captación de aire, parteluces pérgolas y ventanales	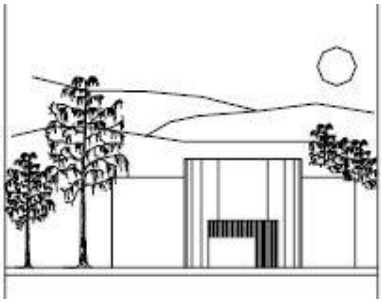
	Los corredores exteriores irán protegidos por medio de pérgolas con enredaderas y vegetación que conducen al parqueo, plaza, vía principal	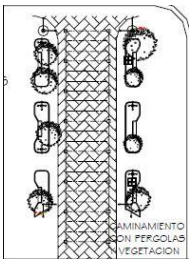
	Las barreras vegetales purifican el aire antes de entrar al edificio, son parte integral del edificio municipal proporcionando una vista agradable tanto desde el interior como del exterior	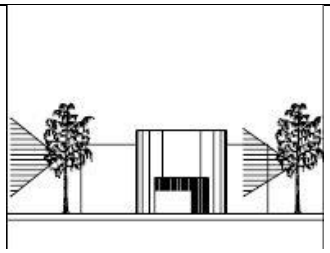
MORFOLÓGICAS	El proyecto debe contar con áreas abiertas con vegetación que ofrezcan la sensación de confort y sea agradable a la vista y no produzca un impacto negativo.	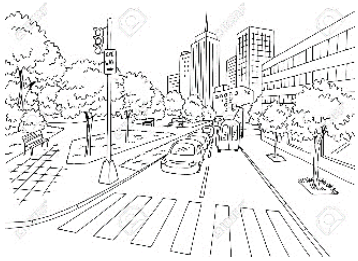
	El proyecto debe contar con plazas de ingreso hacia el edificio, de tal forma que sea el vestíbulo entre el área de municipalidad y parqueo	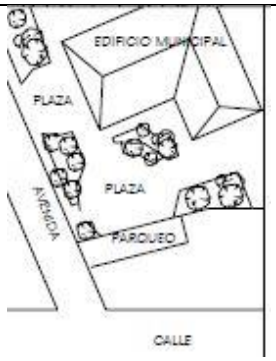

	En la plaza se debe generar áreas verdes con vegetación abundante y áreas de descanso	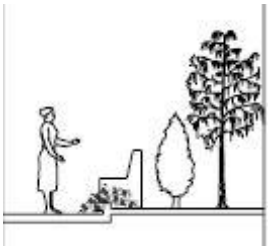
TECNOLÓGICAS	La nueva alcaldía municipal de Padcaya proyectará una imagen arquitectónica que exprese el carácter tecnológico, moderno con eficiencia energética Iluminación LED con sensores de ocupación y de luz natural, posibilidad de incorporar energías renovables (fotovoltaicos, mini eólica).	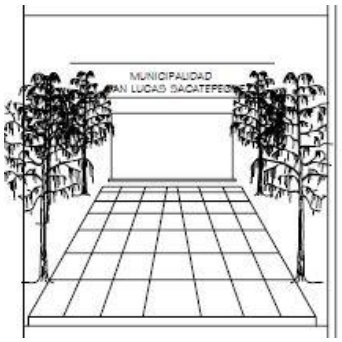
	Proponer acabados de construcción en el proyecto de materiales identificados en lugar aplicando textura, color y sensación.	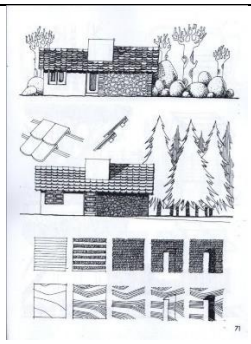
	La estructura en el techo deberá ser con estructura metálica, permitiendo por su forma la captación de aire fresco	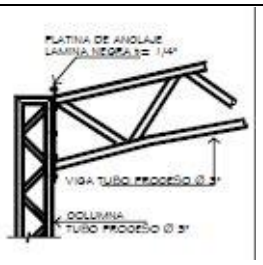
	Se deberá tomarse en cuenta la extracción del aire caliente por medio de la infraestructura de techo y la mecánica de los sistemas ERV (Ventiladores de Recuperación de Energía) para edificios administrativos utiliza un intercambio de energía entre el aire de salida viciado y el aire de entrada fresco para reacondicionarlo y mejorar la eficiencia energética.	

	El sistema estructural a emplear será a base de marcos rígidos de concreto armado con una modulación de 5,00 m. previo calculo estructural, este sistema nos permite ser rígidos estructuralmente y muy dinámicos arquitectónicamente	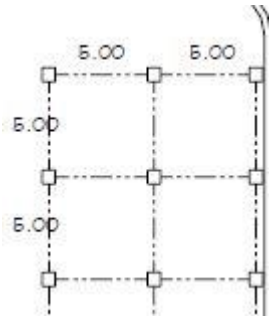
	La altura mínima de cada piso será de 3,00 metros aprovechando una iluminación del 50% del área de piso u un 25% del área de iluminación para ventilación, esta altura tendrá una altura de 1,90 m tratando de salvar la altura de una persona con el fin de únicamente de renovar el aire caliente por aire frio	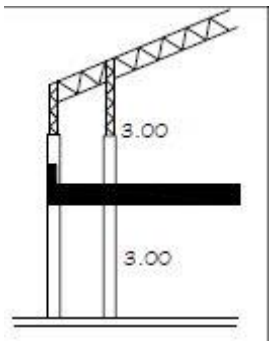

Tabla 21. Premisas
Fuente: elaboración propia

16. PROGRAMA ARQUITECTONICO

El objetivo de la arquitectura, es el arte, la ciencia y la técnica de construir, diseñar y proyectar espacios habitables para el ser humano, adecuadamente relacionados, que logre satisfacer sus necesidades, en el aspecto funcional, aspecto espacial, aspecto morfológico y aspecto tectónico. Que respondan a requerimientos específicos señalados por un individuo o grupo de acorde con un contexto en particular.

De este modo el análisis del programa de necesidades responde al estudio de las cualidades ofrecidas por las autoridades municipales y al terreno municipal enmarcado a la oferta y la demanda en busca del fomento económico, cultural y social del municipio de Padcaya.

El programa arquitectónico presentado es la respuesta de la investigación constituye una síntesis de necesidades, funciones y actividades que permiten satisfacer los requerimientos relacionados con el desarrollo del municipio de Padcaya.

NIVEL DIRECTIVO			
AMBIENTE	**ACTIVIDAD**	**ESPACIO**	**MOBILIDAD**
Oficina del alcalde	Dirigir la actividad administrativa del gobierno municipal.	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Baño privado	Realizar necesidades biológicas	Restringido	Inodoros, lavamanos, bidets.
Secretaria del alcalde	Asistir al alcalde, consultas, documentación, notas, archivos.	Publico	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Asesor legal	Asesorar al alcalde en todo lo relacionado con materias legales, estratégicos y comunicacionales.	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Salón de reuniones	Área para reuniones, dialogar, planificar, etc.	Publico	Mesa grande para reuniones. Sillas
Archivos de la oficina del alcalde	Depósito de informes		Muebles archiveros
Sala de espera	Área de espera	Publico	Sillones, asientos
Dirección de asesoría jurídica	Asesorar a todas las unidades en todo lo relacionado con materias legales, y representar a la institución.	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Dirección de auditoria	Verificar las acciones de la institución según normativas.	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
NIVEL OPERARIO			
A. DIRECCION PLANIFICACION OPERARIA			
AMBIENTE	**ACTIVIDAD**	**ESPACIO**	**MOBILIARIO**
Director de planificación operaria	Dirigir la actividad técnica administrativa de la dirección	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Baño privado	Realizar necesidades biológicas	Restringido	Inodoros, lavamanos, bidets.
Secretaria de planificación operaria	Consultas, documentación, notas, archivos	Publico	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero

Unidad de planificación y proyectos estratégicos	Administrar eficientemente los recursos técnicos humanos y públicos para satisfacer las necesidades.	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Unidad de estadística	Encargado de la administración, recaudación y fiscalización de todas las obligaciones tributarias	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Unidad de presupuestos	Elaborar la formulación seguimiento y evaluación del presupuesto de recursos y gastos, la reformulación del presupuesto de acuerdo a normas vigentes.	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Unidad de contrataciones	Garantizar los procedimientos según normas vigentes en cuanto a las contratación y adquisición de bienes, obras y servicios que se requiere	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Unidad de planificación presupuestaria	Administrar el manejo de los bienes y materiales mediante un proceso de información documentada, coordinación y vigilancia que coadyuve el registro contable y fortalezca el control interno y de gestión.	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Apoyo a unidad de planificación y proyectos estratégicos	Implica asistir en la formulación del presupuesto, el seguimiento del gasto, la organización de datos, la elaboración de informes y la coordinación de los procesos	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Archivos de planificación operaria	Depósito de informes	Restringido	Muebles archiveros
B. DIRECCION ADMINISTRATIVA			
AMBIENTE	**ACTIVIDAD**	**ESPACIO**	**MOBILIARIO**
Director administrativo	Dirigir la actividad técnica administrativa de la dirección	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Baño privado	Realizar necesidades biológicas	Restringido	Inodoros, lavamanos, bidets.

Secretaria de administración	Consultas, documentación, notas, archivos	Publico	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Unidad de recursos humanos	Organizar, programar, administrar, planificar, ejecutar políticas en materia de gestión de recursos humanos, mediante la oportuna dotación de personal.	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Unidad de activos y patrimonio municipal	Administrar el manejo de los bienes y materiales mediante un proceso de información documentada, coordinación y vigilancia que coadyuve el registro contable y fortalezca el control interno y de gestión.	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Unidad de sistemas	Se encarga de garantizar el buen funcionamiento de equipos y sistemas informáticos de la institución	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Unidad de ingresos	Administrar el manejo de los bienes y materiales mediante un proceso de información documentada, coordinación y vigilancia que coadyuve el registro contable y fortalezca el control interno y de gestión.	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Apoyo a unidad de administración	Gestionar los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el funcionamiento de una organización, así como de proveer soporte operativo y logístico.	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Archivos de administración	Depósito de informes	Restringido	Muebles archiveros

C. DIRECCION GESTION SOCIAL			
AMBIENTE	**ACTIVIDAD**	**ESPACIO**	**MOBILIARIO**
Director de gestión social	Dirigir la actividad técnica administrativa de la dirección	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Baño privado	Realizar necesidades biológicas	Restringido	Inodoros, lavamanos, bidets.
Secretaria de gestión social	Consultas, documentación, notas, archivos	Publico	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Unidad de la defensoría de la niñez y adolescencia	Conseguir de manera integral y sistemática la defensa psicosocial y legal de los niños, adolescentes, en la atención de toda clase de maltrato y violencia en la familia y/o doméstica	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Psicólogo	Apoyo psicológico a las personas que lo requieran	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Unidad de juventudes	Promover políticas, estrategias proyectos de la juventud con metodología participativa, para que a través de espacios de dialogo	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Unidad de prevención y difusión de seguridad ciudadana	Coordinar acciones con entidades públicas y privadas vinculadas a cautelar la tranquilidad y seguridad ciudadana	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Unidad de servicio legal	Asesoría, representación y soluciones a personas o empresas en asuntos jurídicos, ya sea de forma interna dentro de la organización	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Unidad de educación	Organizar, controlar y administrar las actividades y programas destinados a la educación	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero

Unidad de apoyo al deporte	Planificar, organizar, coordinar y promover la masificación de la práctica deportiva, formativa, recreativa, competitiva y de la actividad física, así como gestionar la construcción, equipamiento, Mantenimiento y administración de centros deportivos y recreativos.	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Gestión de seguros y programa de salud	Organizar, controlar y administrar las actividades y programas destinados a la salud	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Archivo de gestión social	Depósito de informes	Restringido	Muebles archiveros
D. DIRECCION DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO			
AMBIENTE	**ACTIVIDAD**	**ESPACIO**	**MOBILIARIO**
Dirección de desarrollo económico y productivo	Dirigir la actividad técnica administrativa de la dirección	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Baño privado	Realizar necesidades biológicas	Restringido	Inodoros, lavamanos, bidets.
Secretaria de desarrollo económico y productivo	Consultas, documentación, notas, archivos	Publico	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Técnico en proyectos y fomentos a la producción agrícola	Fomentar, revalorizar, formar e incentivar y gestionar proyectos en la producción agrícola. Incrementar la productividad económica agrícola, mediante proyectos focalizados en zonas con potencial productivo.	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Técnico de proyectos y fomento a la producción pecuaria y psicola	Proponer, elaborar, incentivar, gestionar, ejecutar proyectos focalizados a la producción pecuaria y piscícola.	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Técnico de recursos hídricos	Elaborar, proponer y supervisar la implementación de normas y proyectos en el uso del agua, administración	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero

Técnico de fortalecimiento y promoción productiva	Gestionar supervisar fiscalizar y ejecutar proyectos productivos en el municipio, aprovechando el buen uso de los recursos naturales	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Técnico de proyectos y fomentos al turismo	Proponer, elaborar, incentivar, gestionar, ejecutar proyectos focalizados al turismo, Promocionar el turismo regional del municipio.	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Gestión de servicio y programa de cultura	Fomentar, revalorizar, formar e incentivar expresiones y producciones culturales del patrimonio intangible, así como proteger, preservar y salvaguardar el patrimonio artístico cultural propio	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Información y difusión	Noticias, conocimientos, datos estadísticos o cualquier tipo de contenido que tenga un propósito específico.	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Archivo de desarrollo económico y productivo	Depósito de informes		Muebles archiveros
E. DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y RIESGO			
AMBIENTE	**ACTIVIDAD**	**ESPACIO**	**MOBILIARIO**
Director de gestión ambiental y riesgo	Dirigir la actividad técnica administrativa de la dirección	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Baño privado	Realizar necesidades biológicas	Restringido	Inodoros, lavamanos, bidets.
Secretaria de gestión ambiental y riesgo	Consultas, documentación, notas, archivos	Publico	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero

Control de fiscalización de recursos naturales	Encargado de orientar y regular el manejo de los recursos naturales renovables y de definir políticas y regulaciones a las que se sujetaran la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible.	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Preservación del medio ambiente	Encargado de orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y de definir políticas y regulaciones a las que se sujetaran la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente, a fin de asegurar el desarrollo sostenible.	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Técnico de prevención y mitigación de desastres naturales	Proponer medidas para evitar que un evento se convierta en desastre, conjunto de acciones que se hace para asegurarse que no suceda un desastre.	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Técnico forestal	Gestionar la defensa del bosque, gestionar las tareas de ordenación del territorio y protección del medio ambiente, desarrollar planes de aprovechamiento forestal.	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Técnico de monitoreo y extracción de áridos	Regular y establecer los límites y procedimientos ambientales para la explotación racional y sostenible de áridos y agregados.	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Archivo de gestión ambiental y riesgo	Depósito de informes	Restringido	Muebles archiveros

D. DIRECCION DESARROLLO URBANO			
AMBIENTE	**ACTIVIDAD**	**ESPACIO**	**MOBILIARIO**
Dirección de supervisiones	Dirigir la actividad técnica administrativa de la dirección	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Baño privado	Realizar necesidades biológicas	Restringido	Inodoros, lavamanos, bidets.
Secretaria de desarrollo urbano	Consultas, documentación, notas, archivos	Publico	
Unidad de desarrollo urbano y planificación	Dirige el desarrollo y planificación del Ordenamiento territorial en el que se exprese las previsiones para la organización y el desarrollo futuro de la ciudad y se puedan instrumentar e implementar las normativas necesarias.	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Unidad de catastro	Administrar la gestión del sistema de catastro urbano de la jurisdicción municipal, actualizando los registros y certificados de la propiedad de bienes inmuebles privados y públicos.	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Formulación y aprobación de planos	Procedimiento para recopilar, revisar y sistematizar el proceso para la aprobación de planos.	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Unidad de urbanizaciones	Formular y ejecutar políticas planes, programas y proyectos para la gestión y ordenamiento del territorio.	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero

Unidad de maquinaria pesada	Documentación de la maquinaria, archivos, entradas, salidas.	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Apoyo a unidad de desarrollo urbano	Apoyan la planificación, gestión y ordenamiento del crecimiento de las ciudades mediante la creación de políticas, la zonificación, el diseño de planes y la autorización de obras.	Restringido	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero
Sala de espera	Área de espera	Publico	Sillones, asientos
Archivo de desarrollo urbano	Depósito de informes	Restringido	Muebles archiveros
ÁREA GENERAL DE INFORMACIONES Y EXPOSICIONES			
AMBIENTE	**ACTIVIDAD**	**ESPACIO**	**MOBILIARIO**
Hall principal	Área Recibidor, distribuidor	Publico	
Recepción e información	consultas, documentación	Publico	Escritorio, silla, mueble computadora. Archivero
Área de espera	Área de espera	Publico	Sillones, asientos
Sala de reuniones	Espacio designado para la colaboración, la discusión y la toma de decisiones en un entorno profesional	Publico	Mesas y sillas, expositor
Baño hombres y mujeres	Realizar necesidades biológicas	Publico	Inodoros, lavamanos, bidets.
AREA CULTURAL Y DE APOYO			
AMBIENTE	**ACTIVIDAD**	**ESPACIO**	**MOBILIARIO**
Salón auditorio	Celebración de conferencias, congresos, informes de gestión y otros.	Publico	Mesas sillas
Controlador de equipo	Es una cabina de control o sala de control, que contiene el equipo y las consolas para	Publico	Mesa, sillas

	gestionar la iluminación y el sonido del espectáculo		
Baños	Realizar necesidades biológicas	Publico	Inodoros, lavamanos, bidets.
Depósito de auditorio	Almacenamiento, conservación y manipulación de materias primas, insumos y otros bienes	Publico	Estantes
AREA DE DESCANSO PARA SERVIDOR PUBLICO			
AMBIENTE	**ACTIVIDAD**	**ESPACIO**	**MOBILIARIO**
Cafetería	Tomar café y comer aperitivos	Publico	Mesa sillas
Barra	Mostrador dentro de una cafetería donde se prepara y sirve el café a los clientes, siendo un espacio físico de servicio y un punto focal para la interacción con el barista	Publico	Asientos
Cocina	Preparación de la comida, café y otros	Publico	Mesa sillas
Baños	Realizar necesidades biológicas	Publico	Inodoros, lavamanos, bidets.
AREA DE SERVICIO			
AMBIENTE	**ACTIVIDAD**	**ESPACIO**	**MOBILIARIO**
Depósito de material de limpieza	Almacenamiento General de material para uso de limpieza	Publico	Estantes
Deposito material de escritorio	Almacenamiento General de material de escritorio para uso institucional	Restringido	Estantes
Deposito material topográfico	Almacenamiento General de material topográfico	Restringido	Estantes
Cuarto de maquinas	Un cuarto de máquinas en un edificio es un espacio cerrado y restringido que alberga los equipos esenciales para su funcionamiento, como los sistemas de aire acondicionado,	Restringido	Maquinas y cableado

	tableros eléctricos y equipos de protección contra incendios.		
Área de choferes	Lugares ambientes para el uso del personal de los choferes, estar de espera entrada y salida.	Publico	Escritorio, sillas, mueble computadora. Archivero Sillas. Sillones. mesa
AREA DE PARQUEO			
AMBIENTE	**ACTIVIDAD**	**ESPACIO**	**MOBILIARIO**
Parqueo publico	Estacionamiento del automotor publico	Publico	
Parqueo institucional	Estacionamiento del automotor de la institución.	Publico	

Tabla 22. Programa cualitativo
Fuente: Elaboración propia

16.2. CUANTITATIVO

NIVEL DIRECTIVO				
AMBIENTE	**N.º USUARIO**	**AREA**	**Nº AMBIENTES**	**TOTAL, M2**
Oficina del alcalde	1	48.80	1	48.80
Baño privado	1	3,80	1	3,80
Secretaria del alcalde	1	26,50	1	26,50
Asesor legal	1	23,00	1	23,00
Salón de reuniones	15	41,30	1	41,30
Archivos de la oficina del alcalde	1	23,00	1	23,00
Sala de espera	6	29,00	2	58,00
Dirección de asesoría jurídica	1	27,00	1	27,00
Dirección de auditoria	1	27,00	1	27,00
DIRECCION PLANIFICACION OPERARIA				
AMBIENTE	**N.º USUARIO**	**AREA**	**Nº AMBIENTES**	**TOTAL, M2**
Director de planificación operaria	1	41,00	1	41,00
Baño privado	1	3,80	1	3,80

Secretaria de planificación operaria	1	26,50	1	26,50
Unidad de planificación y proyectos estratégicos	1	21,50	1	21,50
Unidad de estadística	1	21,50	1	21,50
Unidad de presupuestos	1	21,50	1	21,50
Unidad de contrataciones	1	21,50	1	21,50
Unidad de planificación presupuestaria	1	21,50	1	21,50
Apoyo a unidad de planificación y proyectos estratégicos	1	21,50	1	21,50
Archivos de planificación operaria	1	26,50	1	26,50
B. DIRECCION ADMINISTRATIVA				
AMBIENTE	**N.º USUARIO**	**AREA**	**Nº AMBIENTES**	**TOTAL, M2**
Director administrativo	1	41,00	1	41,00
Baño privado	1	3,80	1	3,80
Secretaria de administración	1	26,50	1	26,50
Unidad de recursos humanos	1	21,50	1	21,50
Unidad de activos y patrimonio municipal	1	21,50	1	21,50
Unidad de sistemas	1	21,50	1	21,50
Unidad de ingresos	1	21,50	1	21,50
Apoyo a unidad de administración	1	21,50	1	21,50
Archivos de administración	1	26,50	1	26,50
DIRECCION GESTION SOCIAL				
AMBIENTE	**N.º USUARIO**	**AREA**	**Nº AMBIENTES**	**TOTAL, M2**
Director de gestión social	1	41,00	1	41,00
Baño privado	1	3,80	1	3,80
Secretaria de gestión social	1	26,50	1	26,50
Unidad de la defensoría de la niñez y adolescencia	1	21,50	1	21,50
Psicólogo	2	21,50	1	21,50
Unidad de juventudes	2	21,50	1	21,50

Unidad de prevención y difusión de seguridad ciudadana	1	21,50	1	21,50
Unidad de servicio legal	1	21,50	1	21,50
Unidad de educación	1	21,50	1	21,50
Unidad de apoyo al deporte	1	21,50	1	21,50
Gestión de seguros y programa de salud	1	21,50	1	21,50
Archivo de gestión social	1	26,50	1	26,50
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO				
AMBIENTE	**N.º USUARIO**	**AREA**	**Nº AMBIENTES**	**TOTAL, M2**
Dirección de desarrollo económico y productivo	1	41,00	1	41,00
Baño privado	1	3,80	1	3,80
Secretaria de desarrollo económico y productivo	1	26,50	1	26,50
Técnico en proyectos y fomentos a la producción agrícola	1	21,50	1	21,50
Técnico de proyectos y fomento a la producción pecuaria y psicola	1	21,50	1	21,50
Técnico de recursos hídricos	1	21,50	1	21,50
Técnico de fortalecimiento y promoción productiva	1	21,50	1	21,50
Técnico de proyectos y fomentos al turismo	1	21,50	1	21,50
Gestión de servicio y programa de cultura	1	21,50	1	21,50
Información y difusión	1	21,50	1	21,50
Archivo de desarrollo económico y productivo	1	26,50	1	26,50
DIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL Y RIESGO				
AMBIENTE	**N.º USUARIO**	**AREA**	**Nº AMBIENTES**	**TOTAL, M2**
Director de gestión ambiental y riesgo	1	41,00	1	41,00
Baño privado	1	3,80	1	3,80
Secretaria de gestión ambiental y riesgo	1	26,50	1	26,50

Control de fiscalización de recursos naturales	1	21,50	1	21,50
Preservación del medio ambiente	1	21,50	1	21,50
Técnico de prevención y mitigación de desastres naturales	1	21,50	1	21,50
Técnico forestal	1	21,50	1	21,50
Técnico de monitoreo y extracción de áridos	1	21,50	1	21,50
Archivo de gestión ambiental y riesgo	1	26,50	1	26,50
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y PLANIFICACION				
AMBIENTE	**N.º USUARIO**	**AREA**	**Nº AMBIENTES**	**TOTAL, M2**
Dirección de supervisiones	1	41,00	1	41,00
Baño privado	1	3,80	1	3,80
Secretaria de desarrollo urbano	1	26,50	1	26,50
Unidad de desarrollo urbano y planificación	1	21,50	1	21,50
Unidad de catastro	1	21,50	1	21,50
Formulación y aprobación de planos	1	21,50	1	21,50
Unidad de urbanizaciones	1	21,50	1	21,50
Unidad de maquinaria pesada	1	21,50	1	21,50
Apoyo a unidad de desarrollo urbano	1	21,50	1	21,50
Archivo de desarrollo urbano	1	26,50	1	26,50
AREA GENERAL DE INFORMACIONES Y EXPOSICIONES				
AMBIENTE	**N.º USUARIO**	**AREA**	**Nº AMBIENTES**	**TOTAL, M2**
Hall principal	5	30,00	1	30,00
Recepción e información	5	18,80	1	18,80
Área de espera	6	13,00	5	65,00
Sala de reuniones	15	47,50	3	142,50
Baño hombres y mujeres	3	23,40	3	70,20

AREA CULTURAL Y DE APOYO				
AMBIENTE	**N.º USUARIO**	**AREA**	**Nº AMBIENTES**	**TOTAL, M2**
Salón auditorio	80-90	176,00	1	176,00
Controlador de equipo	2	29,90	1	29,90
Baños	3	20,00	1	20,00
Depósito de auditorio	1	13,80	1	13,80
AREA DE DESCANSO PARA SERVIDOR PUBLICO				
AMBIENTE	**N.º USUARIO**	**AREA**	**Nº AMBIENTES**	**TOTAL, M2**
Cafetería	40	80,00	1	80,00
Barra	10	14,40	1	14,40
Cocina	2	21,10	1	21,10
Baños	2	8,00	2	16,00
AREA DE SERVICIO				
AMBIENTE	**N.º USUARIO**	**AREA**	**Nº AMBIENTES**	**TOTAL, M2**
Depósito de material de limpieza	1	16,30	3	48,90
Deposito material de escritorio	1	19,90	1	19,90
Deposito material topográfico	1	19,90	1	19,90
Cuarto de maquinas	1	14,50	1	14,50
Área de choferes	2	39,50	1	39,50
AREA DE PARQUEO				
AMBIENTE	**N.º USUARIO**	**AREA**	**Nº AMBIENTES**	**TOTAL, M2**
Parqueo publico	18	12,00	18	216,00
Parqueo institucional	20	12,00	20	240,00

Tabla 23. Programa cuantitativo
Fuente: Elaboración propia

17. DIAGRAMA DE RELACIONES

Diagrama general

Nivel directivo

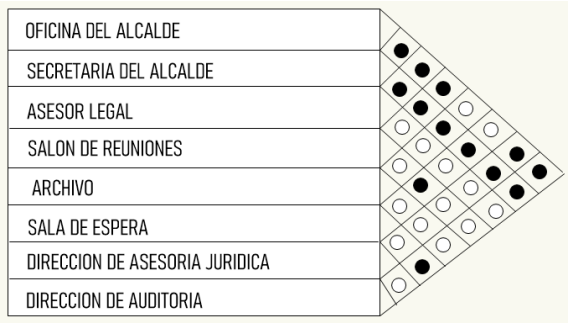

Dirección de planificación operaria

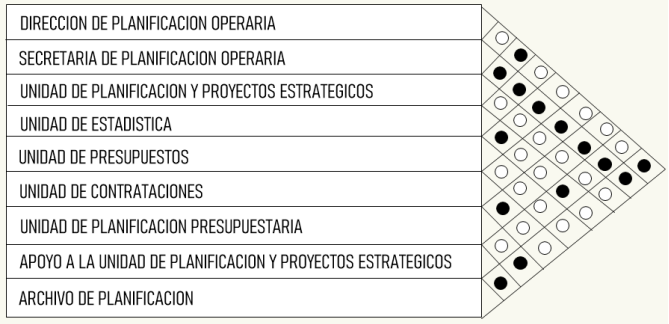

Dirección administrativa

Dirección de gestión social

Dirección de desarrollo económico y productivo

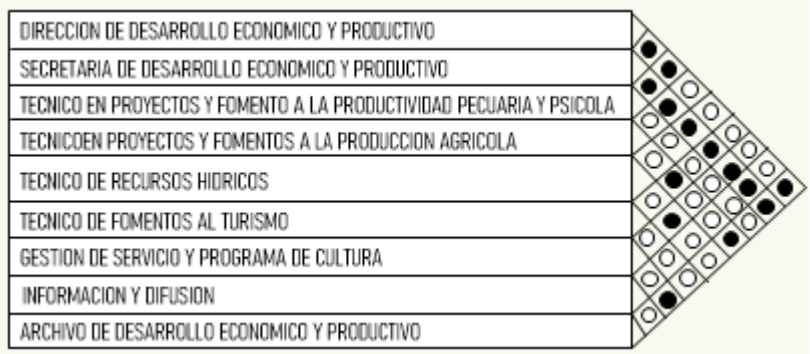

Dirección de gestión ambiental y riesgo

área general

Dirección de supervisiones

área cultural y de apoyo

Área de descanso para servidor público

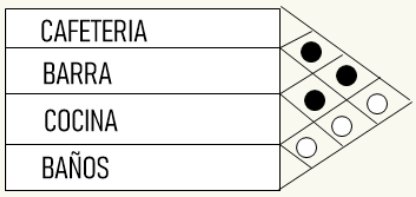

área de parqueo